

Ilustre Municipalidad de Coyhaique



Cuenta Pública Gestión 2011

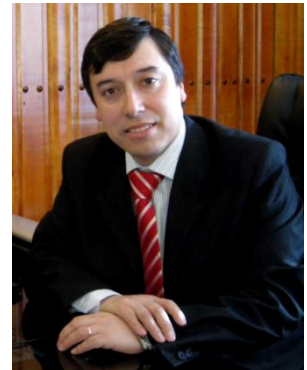
Abril de 2012

www.coyhaique.cl

CUENTA PÚBLICA ARTÍCULO 67° LEY 18.695

Gestión 2011

PRESENTACIÓN



Tengo el agrado de entregar a Uds., la Cuenta Pública 2011, en la cual se hace un balance del trabajo y del cumplimiento de los metas de gestión que nos propusimos para seguir desarrollando nuestra comuna. En ella, podrá encontrar y verificar la gran cantidad de servicios prestados a la comunidad y la cantidad de obras ejecutadas en la comuna, que se traducen en un balance muy positivo que nos enorgullece y nos llena de satisfacción.

Nuestra orientación permanente es cumplir los objetivos y metas trazadas en cada uno de los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), de tal forma que el plan de acción correspondiente al año 2011, cuenta con metas en esa dirección y que nos esmeramos por cumplir celosamente.

Son muchos los avances en un año de trabajo. Logramos definir una nueva propuesta de plan regulador, que se encuentra en etapa final de aprobación; tanto la ciudad como las localidades rurales han experimentado mejoras en infraestructura y equipamiento público; muchas familias han resuelto su problema de vivienda; se ha invertido en mejorar la calidad de la educación; se ha puesto fuerte énfasis en el desarrollo turístico; se han fortalecido los programas sociales, se han mejorado los servicios municipales en general y se nos encontramos ejecutando una gran intervención urbana, como nunca se había dado en nuestra capital regional.

El trabajo realizado también da cuenta del trabajo, compromiso y profesionalismo de los funcionarios municipales y del propio Concejo Municipal, con quienes trabajamos en equipo resguardando el futuro y el bienestar de nuestra comunidad.

Coyhaique es una comuna que experimenta grandes transformaciones, no solamente en base a la inversión pública. Muchas empresas han confiado en Coyhaique, realizando importantes inversiones en el rubro inmobiliario, hotelero, gastronómico, comercial y turístico. Podemos asegurar que la capital regional se encamina a transformarse en una ciudad moderna, amigable y atractiva. Con orgullo seguiremos trabajando para consolidar esta ciudad como “el nuevo Coyhaique”.

Un abrazo.

COYHAIQUE, ABRIL DE 2012.



OMAR MUÑOZ SIERRA
ALCALDE

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE COYHAIQUE



Señores y Señoras Concejales: Don Jorge Díaz Arana; Doña Silvia Moreno González; Doña Aracely Leuquén Uribe; Don Franklin Hernández De Rays;; Señor Alcalde Don Omar Muñoz Sierra; Don Hernán Ríos Saldivia; Don Marcos Sandoval Carrasco,;

INDICE

PRESENTACIÓN

A.	BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
	• Balance de la Ejecución Presupuestaria 2011 Municipal	1
	• Balance de la Ejecución Presupuestaria 2011 - DEM	9
B.	ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	17
	1. Área de Desarrollo Económico Local	18
	2. Área Desarrollo Social, Cultural, Deporte y Recreación	25
	a. Desarrollo Social	25
	b. Desarrollo Cultural y Artístico	46
	c. Deporte y Recreación Municipal	48
	3. Área Educación Municipal	53
	4. Área Ordenamiento Territorial	81
	5. Área Seguridad Ciudadana	98
	6. Área Servicios a la Comunidad	104
	7. Área Gestión Ambiental	112
C.	INVERSIONES EFECTUADAS AÑO 2011	114
D.	RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	129
E.	CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS	130
F.	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL	144
G.	HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	144

CUENTA PUBLICA ARTICULO 67° LEY 18.695

Gestión 2011

A. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

De la Municipalidad de Coyhaique

A.1 Balance de la Ejecución Presupuestaria:

La ejecución presupuestaria de los ingresos, del Presupuesto Municipal de Coyhaique, durante el año 2011, alcanzó un cumplimiento global del 88%, destacándose que los dos conceptos de recursos propios y que son los más significativos del Presupuesto se ejecutan con un 100% cumplimiento. Estos son: "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades", que corresponde a los ingresos de generación propia Patentes y permisos; y "Otros Ingresos Corrientes", compuesto en su mayoría por la participación del Fondo Común Municipal.

Igual comportamiento, del 100%, registra la cuenta "Transferencias Corrientes", que incluye principalmente los aportes para fines de gastos en personal, tanto Municipal como del área de Educación.

En definitiva el concepto que afecta el porcentaje global es el ítem "Transferencia de Capital", que corresponde a recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios, PMB, específicamente del proyecto "Construcción de Soluciones Sanitarias de Ñirehuao", por más de 800 millones de pesos, el cual aun cuando se aprobó a fines de este año, los recursos recién se ingresan a partir de 2012.

Balance de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos

CUENTA	INGRESOS	PRESUPUESTO M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	SALDO PRESUPUEST ARIO M\$	% CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARI O
		(1)	(2)	(1)-(2)	(2)/(1)
	Deudores Presupuestarios	7,835,351	6,899,436	935,914	88%
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	2,556,035	2,546,994	9,041	100%
05	Transferencias Corrientes	609,248	609,217	31	100%
06	Rentas de la Propiedad	23,430	23,357	73	100%
07	Ingresos de Operación	12,260	11,416	844	93%
08	Otros Ingresos Corrientes	3,112,325	3,112,674	-349	100%
10	Venta de Activos	41,380	10,880	30,500	26%
12	Recuperación de Préstamos	300	80	220	27%
13	Transferencias para Gastos de Capital	1,218,911	342,110	876,801	28%
14	Endeudamiento	18,754	0	18,754	0%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	242,708	242,708	0	100%

Concordante con lo anterior, la ejecución presupuestaria de los gastos, presenta un 86% ejecutado, en el nivel del devengado, es decir el total comprometido en el año de ejercicio. La recaudación efectiva de los ingresos, con la cual se mantiene el equilibrio de las finanzas municipales, permitió la ejecución de los gastos registrados. Entre los egresos más relevantes, se cumple la programación del gasto en personal y de los gastos de funcionamiento con 100% y 97%, respectivamente.

El concepto 23 "Prestaciones de Seguridad Social", con un 100% de ejecución corresponde a bonificaciones y subsidios como incentivos al personal que acogió a retiro durante el año que se informa, lo cual se financió parcialmente con recursos propios y transferencias de la SUBDERE.

Por su parte las cuentas 26 "Otros Gastos Corrientes" y 29 "Adquisición de Activos no Financieros", con un 99 y 89%, respectivamente, conceptos propios del funcionamiento interno e inversiones menores en equipamiento y vehículos.

La inversión, en obras de adelanto comunitario, a su vez representa sólo un 31%, la cual guarda relación con el ítem de ingresos “Transferencias para Gastos de Capital” concepto afectado por este destino; y finalmente el concepto Transferencias corrientes en gastos se cumple en un 99%, el cual es representativo de la ejecución de programas sociales en su mayor medida y de los aportes al área de Educación.

Las cuentas 33 “Transferencias de Capital” y 34 “Servicio de la Deuda”, que registran devengamiento por sobre el 100 y 200%, respectivamente, se explican por los convenios suscritos con el Servicio de Vivienda y Urbanismo, relativo a proyectos de pavimentación participativa, respecto de los cuales se mantiene deuda.

Balance de la Ejecución Presupuestaria de Gastos

CUENTA		PRESUPUESTO	GASTO DEVENGADO	PAGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE	% CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO
	GASTOS	(1)	(2)	(3)	(1)-(2)	(2)-(3)	(2)/(1)
	Acreeedores Presupuestarios	7,835,351	6,758,729	6,597,700	1,076,621	161,029	86%
21	Gastos en Personal	1,915,936	1,896,628	1,896,452	19,308	176	99%
22	Bienes y Servicios de Consumo	2,380,970	2,312,590	2,296,357	68,380	16,233	97%
23	Prestaciones de Seguridad Social	72,454	72,262	71,944	192	318	100%
24	Transferencias Corrientes	1,692,946	1,671,634	1,654,639	21,312	16,995	99%
26	Otros Gastos Corrientes	29,926	29,692	29,011	233	682	99%
29	Adquisición de Activos no Financieros	91,146	81,067	81,067	10,079	0	89%
30	Adquisición de Activos Financieros	10	0	0	10	0	0%
31	Iniciativas de Inversión	1,479,324	459,377	451,741	1,019,947	7,636	31%
33	Transferencias de Capital	40,075	51,728	38,576	-11,653	13,152	129%
34	Servicio de la Deuda	80,484	183,750	77,914	-103,266	105,836	+200%
35	Saldo Final de Caja	52,080	0	0	52,080	0	0%

Ejecución Presupuestaria por Áreas de Gestión

- 1.- La información de la Ejecución Presupuestaria de los Gastos, conforme a la normativa sobre clasificaciones presupuestarias que rige a las municipalidades, sin perjuicio del uso de las cuentas denominadas en el Balance ya singularizado, exige para los efectos de la formulación, ejecución e información del presupuesto, registrar, además la misma información por áreas de gestión, las cuales en términos generales corresponde a lo siguiente:

1.- GESTION INTERNA: Comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio, incluidas las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento. Además se incluyen las Transferencias que el Municipio efectúa por Ley al Fondo Común Municipal, y los aportes entregados al Área de Educación, destinados a cubrir la operación de este Servicio incorporado a la gestión municipal.

2.- SERVICIOS COMUNITARIOS: Comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio y servicios de la comunidad.

3.- ACTIVIDADES MUNICIPALES: Comprende los gastos en bienes y servicios que se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares definidas como de interés común en el ámbito local.

4.- PROGRAMAS SOCIALES: Comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones con igual finalidad, como también las iniciativas en fomento productivo y desarrollo económico local.

5.- PROGRAMAS RECREACIONALES: Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas, de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad.

6.- PROGRAMAS CULTURALES: Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la Comuna.

De esta forma se presenta a continuación el Balance de Ejecución presupuestaria 2011 por Áreas de Gestión:

Ejecución Presupuestaria de Gastos Devengados por Áreas de Gestión

CUENTAS	DENOMINACIÓN	1-GESTION INTERNA	2-SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3-ACTIVIDADES MUNICIPALES	4-PROGRAMAS SOCIALES	5-PROGRAMAS RECREACIONALES	6-PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL
	PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL =>	56%	27%	1%	13%	1%	2%	100%
	Acreditores Presupuestarios	3,794,700	1,818,815	89,179	875,572	73,253	107,210	6,758,729
21	Gastos en Personal	1,708,219	838	8,196	119,217	8,092	52,066	1,896,629
22	Bienes y Servicios de Consumo	424,667	1,700,970	78,364	37,665	27,138	43,784	2,312,589
23	Prestaciones de Seguridad Social	72,262	0	0	0	0	0	72,262
24	Transferencias Corrientes	1,461,879	11,930	0	155,414	38,023	4,389	1,671,636
26	Otros Gastos Corrientes	3,532	21,696	0	1,986	0	2,478	29,692
29	Adquisición de Activos no Financieros	58,899	16,726	0	948	0	4,493	81,066
31	Iniciativas de Inversión	56,750	21,940	0	380,687	0	0	459,378
33	Transferencias de Capital	0	10,800	0	40,928	0	0	51,728
34	Servicio de la Deuda	8,491	34,575	0	140,683	0	0	183,749

A.2 Estado de Situación Financiera: Comportamiento de los principales Indicadores Financieros de la Ejecución 2011 del SINIM

Estado de Situación Financiera:

En términos comparativos la situación financiera de los ingresos municipales 2011, con los correspondiente a 2010, se presenta con 2,1%, similar al periodo anterior 2010-2009 que presentó un aumento de 2,8%. Sin embargo, es necesario conocer el comportamiento de algunos conceptos de ingresos para mayor comprensión de este resultado.

En este año se destaca un considerable aumento en los ingresos propios, compuestos por "Tributos" (permisos de circulación y otros) y "Otros Ingresos" (Fondo Común Municipal principalmente). El rubro "Transferencias para Gastos de Capital", baja considerablemente respecto del año anterior, puesto que si bien se aprueba un proyecto del Programa de Mejoramiento de Barrios, los recursos no alcanzan a ser percibidos en ese año, sino en 2012.

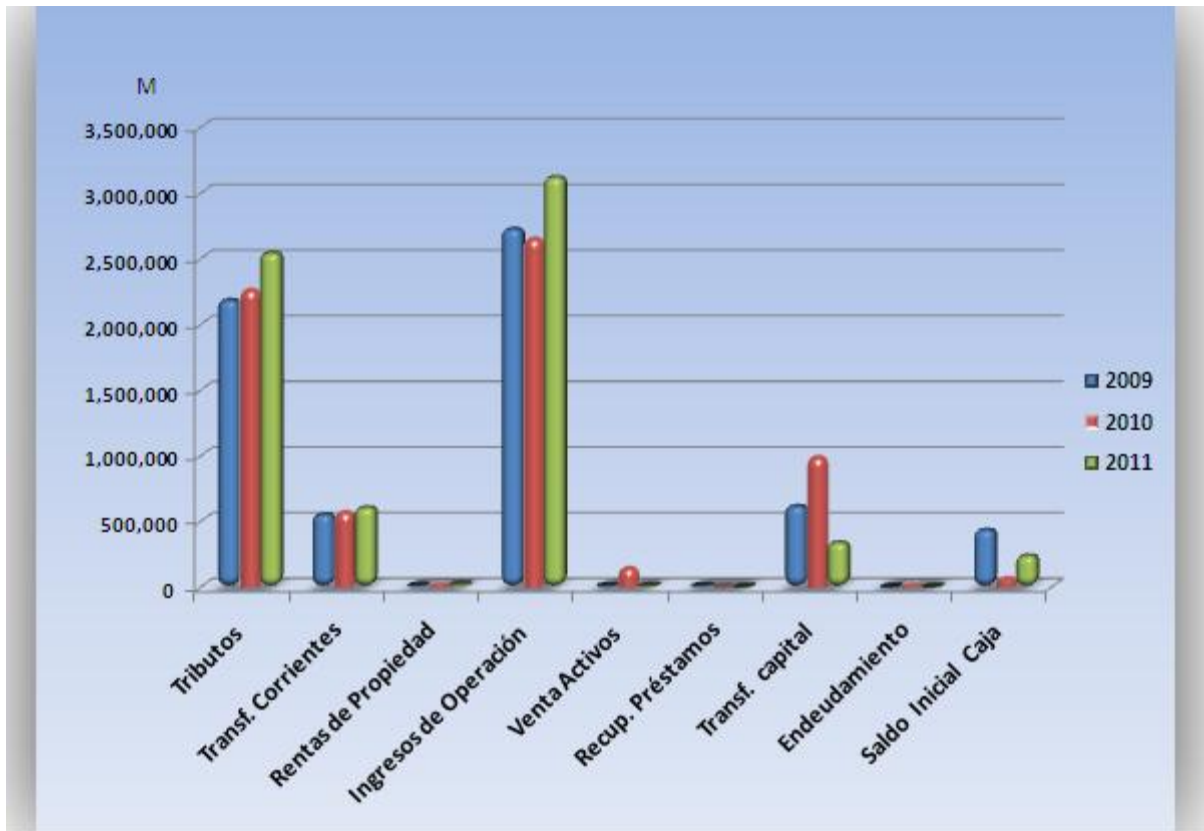
El rubro "Endeudamiento", por anticipos del fondo común municipal para solventar indemnizaciones por la Ley de Retiro que favoreció al personal municipal en el año 2010, no registra movimiento en 2011, por ello el porcentaje negativo para este periodo..

El ingreso referido a Saldo Inicial de Caja tuvo una recuperación importante para el año 2011, en comparación al comportamiento negativo del año anterior, por la percepción de fondos de proyectos en ejecución.

Análisis Financiero Comparativo 2009-2010 -2011

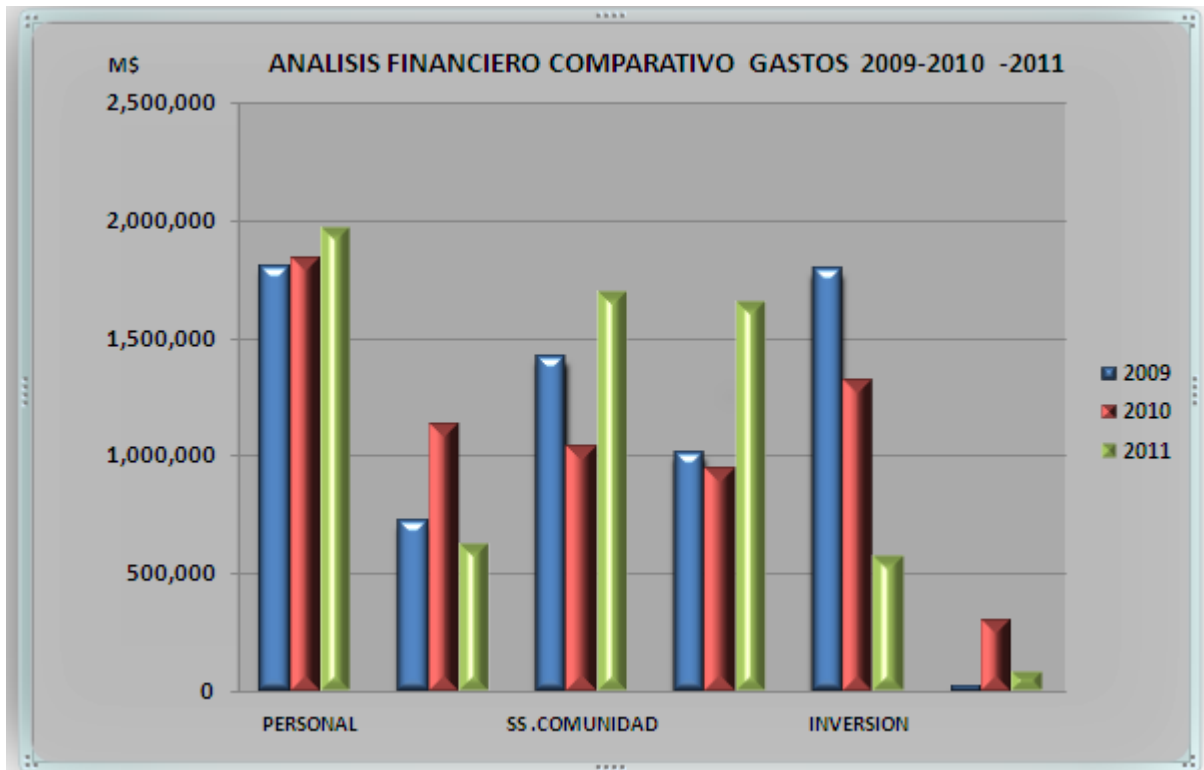
ÁREA MUNICIPAL

SUB T	DENOMINACIÓN	INGRESOS M\$						
		2009	2010	2011	2010-2009	%	2011-2010	%
03	Tributos	2,188,347	2,267,475	2,546,994	79,128	3.6%	279,519	12.3%
05	Transferencias Corrientes	556,557	574,979	609,217	18,422	3.3%	34,238	6.0%
06	Rentas de Propiedad	14,591	22,868	23,357	8,277	56.7%	490	2.1%
07/0 8	Otros Ingresos	2,729,603	2,657,447	3,124,090	-72,156	-2.6%	466,643	17.6%
10	Venta Activos	11,150	148,762	10,880	137,612	100.0%	-137,882	-92.7%
12	Recuperación de Préstamos	12,847	412	80	-12,435	-96.8%	-332	-80.5%
13	Transferencias de capital	620,924	993,452	342,110	372,528	60.0%	-651,342	-65.6%
14	Endeudamiento	0	20,209	0	20,209	100.0%	-20,209	-100.0%
15	Saldo Inicial Caja	439,201	70,538	242,708	-368,663	-83.9%	172,170	100.0%
TOTALES		6,573,220	6,756,142	6,899,436	182,922	2.8%	143,295	2.1%



Los gastos a su vez, como contrapartida de estos ingresos, en general muestran una disminución general 2011-2010, de 0,1%, siendo el año anterior de un 3%, menor 2010 – 2009. La disminución en el año que se informa principalmente se encuentra afectada por una baja significativa en el ítem de inversión, aunque ello es fuertemente contrastado con el importante aumento en la cuenta de transferencias principalmente por aportes al área de Educación.

SUBT	DENOMINACIÓN	GASTOS M\$						
		2009	2010	2011	2010-2009	%	2011-2010	%
21/23	PERSONAL	1,814,050	1,848,178	1,968,396	34,128	1.9%	120,218	6.5%
22/26	BIENES Y SS	727,523	1,137,401	624,397	409,878	56.3%	-513,004	-45.1%
	SS .COMUNIDAD	1,427,493	1,047,820	1,700,970	-379,673	-26.6%	653,150	62.3%
24	TRANSFERENCIAS	1,020,588	947,161	1,654,639	-73,427	-7.2%	707,478	74.7%
29/31/33	INVERSIÓN	1,801,883	1,323,783	571,384	-478,100	-26.5%	-752,399	-56.8%
34	SS DE LA DEUDA	18,256	299,926	77,914	281,670	100.0%	-222,012	-74.0%
	TOTALES	6,809,793	6,604,268	6,597,700	-205,525	-3.0%	-6,568	-0.1%



Comportamiento de los principales Indicadores Financieros de la Ejecución 2011 del SINIM

El SINIM es un sistema de información que sistematiza y reúne un conjunto de variables e indicadores en el tiempo, relativos al quehacer y gestión municipal, y los pone a disposición pública. Los indicadores están estructurados considerando el conjunto de funciones privativas y compartidas que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades asigna a los municipios, agrupándose estas, en cinco áreas que son: Administración y Finanzas, Salud, Educación, Desarrollo Social y Desarrollo Territorial.

Entre los indicadores señalados se efectúa el análisis de los principales, relativos al área financiera municipal:

a) Dependencia del Fondo Común Municipal: 39,9%

A mayor valor del indicador mayor dependencia financiera del municipio respecto del Fondo Común Municipal. El Municipio de Coyhaique, tuvo una dependencia de un 39,9% de los recursos provenientes del fondo individualizado, lo cual es considerado aceptable.

b) Autonomía Financiera : 38,04%

A mayor valor del indicador, mayor autonomía financiera del Municipio. Esto es, una mayor proporción de los ingresos del presupuesto provienen de fuentes propias y de carácter permanente. También aceptable.

c) Participación del Gasto corriente en el Gasto Total : 87,45%

A mayor valor del indicador, mayor incidencia de los gastos corrientes, esto es, la suma de gastos en personal, bienes y servicios de consumo y transferencias corrientes, en el

total del gasto. Este índice indica la parte de los recursos propios del municipio que se destinan al fin indicado, destacando que forman parte de ellos los servicios a la comunidad. Esto implica que muy pocos recursos propios se pueden destinar a fines de inversión.

d) Participación Inversión en el Gasto Total : 6,8%

A mayor valor del indicador, mayor es la participación de la inversión en el gasto total municipal. El porcentaje de inversión es bueno, ello fue posible porque incluye un alto porcentaje de recursos externos.

e) Participación del Gasto en Servicios a la Comunidad en los gastos corrientes: 30,77%

A mayor valor del indicador, mayor incidencia de los gastos en servicios a la comunidad en los gastos corrientes. La importancia de la lectura de este indicador está representada en gastos tales como servicio de extracción de basura y aseo, consumo y mantención de alumbrado público, mantenciones de área verdes, señalización de tránsito, cementerio y otros servicios comunitarios.

A.3 Detalle de la forma en que la previsión de los ingresos y gastos se ha cumplido

El análisis del comportamiento de los ingresos percibidos y gastos pagados respecto del presupuesto vigente para el ejercicio financiero año 2011 se ha cumplido en los términos que se indica, con un comportamiento global del 88% en los ingresos y de un 86% en los gastos.

Presupuesto Municipal 2011	:	M\$	7.835.351
Ejecución de Ingresos	:	M\$	6.899.436
Porcentaje de Cumplimiento	:		88%
Ejecución de Gastos	:	M\$	6.758.729
Porcentaje de Cumplimiento	:		86%

[De la Dirección de Educación Municipal](#)

A.1 Balance de la Ejecución Presupuestaria:

La ejecución presupuestaria de los ingresos del área de Educación durante el año 2011 alcanzó un cumplimiento del 96%.

La subvención regular, que es el ingreso principal, se presenta menos de lo esperado con lo programado, alcanzando un 94% de cumplimiento, tomando como indicadores el presupuesto vigente v/s los ingresos percibidos; principalmente como consecuencia de la pérdida de matrícula y en especial la baja en la asistencia producida durante el segundo semestre 2011.

Consecuente con lo anterior, el aporte municipal destinado a la operación del sistema de Educación superó los mil millones de pesos, permitiendo con ello la continuidad del servicio y su normal funcionamiento.

SUBTITULO	ITEM	ASIG.		PRESUPUESTO	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUPUESTARIO	% CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO
			INGRESOS				
			INGRESOS	8.374.594	8.030.909	343.684	96%
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.725.962	7.435.858	290.104	96%
	03		TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.725.962	7.435.858	290.104	96%
		003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	6.232.821	5.881.224	351.598	94%
		004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES I.	457.625	460.727	-3.102	101 %
		101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	1.035.515	1.094.361	-58.846	106%
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	53.962	47.280	6.682	88%
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	475.201	428.303	46.897.	90%
15			SALDO INICIAL DE CAJA	119.469	119.469	0	100.0 %

La ejecución presupuestaria de los gastos, dado el nivel de los ingresos necesarios para lograr los objetivos propuestos, registra en general un cumplimiento del 93%.

En relación a los Gastos en Personal, existe se cumple en un 98% en relación al presupuesto vigente. En el subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo el porcentaje de logro es de un 75% considerando el nivel de gasto proyectado..

En la cuenta presupuestaria Iniciativas de Inversión, existe sólo un 72% de cumplimiento, respecto del presupuesto vigente; sin embargo; la cuenta 34 "Servicio de la Deuda", destaca por su resultado con un 100% de ejecución del gasto devengado, el cual es representativo de deudas del año anterior, las que al término de este ejercicio presupuestario quedan saneadas.

SUBTITULO	ITEM	GASTOS	PRESUPUESTO	GASTO DEVENGADO	PAGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE	% CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO
			(1)	(2)		(1) - (2)		
		GASTOS	8.374.594	7.815.680	7.761.381	558.913	54.300	93%
21		GASTOS EN PERSONAL	6.719.129	6.568.073	6.565.736	151.056	2.336	98%
22		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	739.270	557.080	506.231	182.190	50.850	75%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	10.039	14.763	13.649	-4.724	1.114	147%
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	814.775	586.984	586.984	227.792	0	72%
34		SERVICIOS DE LA DEUDA	88.222	88.221	88.221	0	0	100%
35		SALDO FINAL DE CAJA	2.600			2.600		0%

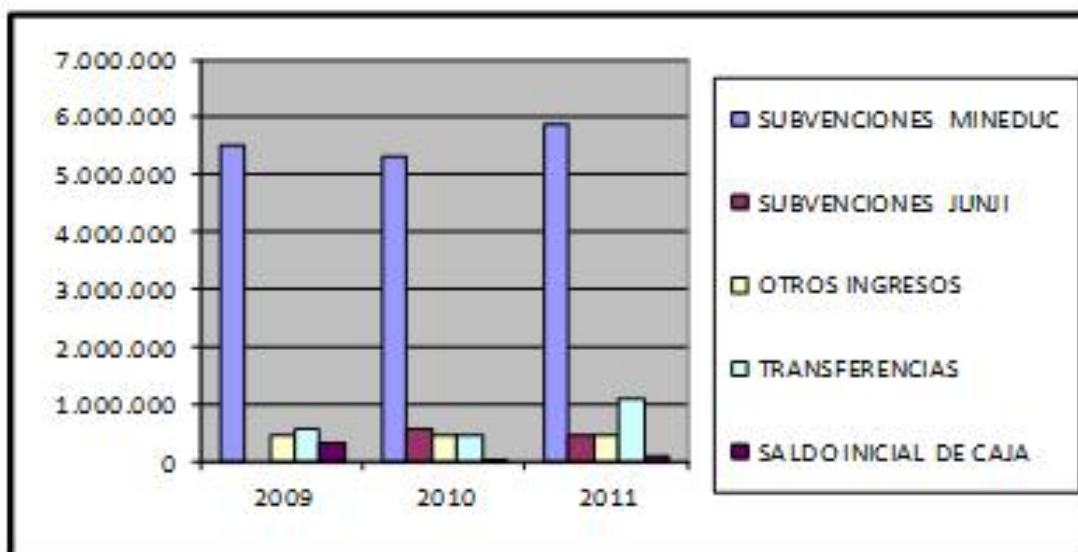
A.2 Estado de Situación Financiera

Del análisis comparativo de la ejecución financiera 2011-2010 en el área Educación, se produce un aumento global en los ingresos de un 14.63% y en los gastos de un 11.16%. La subvención de enseñanza gratuita otorgada por el Estado reflejó una variación positiva de un 9.7%, al contrario en el periodo 2010 – 2009, donde hubo una disminución del 4.12 %.

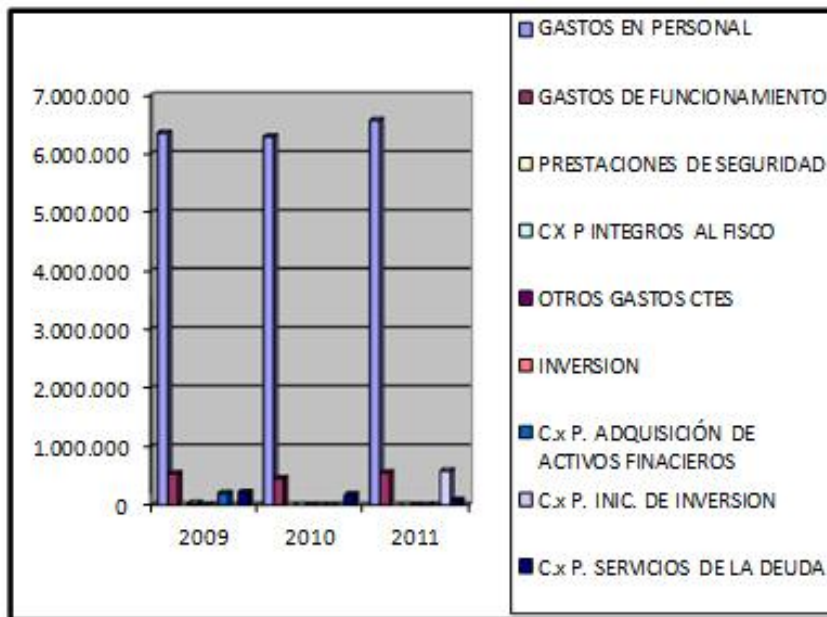
La disminución de matrículas en el sector municipal, se mantiene, afectando seriamente el sistema de financiamiento de la Educación Municipal. El concepto “Otros Ingresos”, que corresponde a recaudaciones por cobros matrículas, subsidios por licencias médicas y aporte Coopeuch, registró una variación negativa sobre el 1%, a diferencia del periodo anterior que fue positiva en igual porcentaje; sin embargo, igualmente complementan los recursos que permiten financiar el sistema.

Las “Transferencias” muestra un aumento del 58.42% en el periodo 2011-2010, lo que ratifica la necesidad de recurrir a recursos propios municipales para solventar las necesidades del déficit producido en el Sistema de Educación Municipal.

CUENTA	DENOMINACIÓN	INGRESOS M\$						
		2009	2010	2011	2010-2009	%	2011-2010	%
0503003	SUBVENCIONES MINEDUC	5.529.561	5.310.667	5.881.224	-218.894	-4.12%	570.557	9.7%
0503004	SUBVENCIONES JUNJI	397.917	566.994	460.727	169.077	29.82%	-106.267	-23.06%
	OTROS INGRESOS	474.047	482.090	475.128	8.403	1.69%	-6.962	-1.47%
0503101	TRANSFERENCIAS	571.257	455.095	1.094.361	-116.162	-20.33 %	639.266	58.42%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	333.685	41.142	119.469	-292.543	-100%	78.327	65.56%
TOTALES		7.306.467	6.855.988	8.030.909	-450.479	-6.57%	1.174.921	14.63%



CUENTA	DENOMINACIÓN	GASTOS M\$						
		2009	2010	2011	2010-2009	%	2011-2010	%
21	GASTOS EN PERSONAL	6.352.939	6.295.398	6.568.073	-57.541	-0.91%	272.675	4.15%
22	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	543.013	460.216	557.080	-82.797	-17.99%	96.864	21%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	4.249	0	0	-4.490	0%	0%	0%
25	ÍNTEGROS AL FISCO	38.895	0	0	-38.895	0%	0%	0%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	5.390	0	559	-5390	0%	-559	0%
29	INVERSIÓN	10.078	5.878	14.763	-4.200	-71.45%	8.885	60.18%
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	203.131	0	0	-203.131	0%	0	0%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	586.984	0	0%	586.984	0%
34	SERVICIOS DE LA DEUDA	224.191	181.411	88.221	-42.780	-23.58%	-93.190	-105.63%
TOTALES		7.381.886	6.942.903	7.815.680	-.438.983	-6.32%	872.777	11.16%



Comportamiento de los principales Indicadores Financieros de la Ejecución 2011 del SINIM para el Área de Educación

Formula : $(GPE/MISE)*100$.

Variables : GPE: Gastos en Personal de Educación (M\$).

MISE : Monto Total de Ingresos por Subvención al sistema Educación Municipal (M\$)

a) Gasto en Personal de Educación respecto de los Ingresos por Subvención: 112%

Objetivo del Indicador: Establecer qué porcentaje representan los gastos destinados a personal del área, en relación a los Ingresos por concepto de subvención.

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador, mayor será la proporción de los ingresos por subvención que se destina a gastos de personal de educación.

De acuerdo con la lectura del indicador, 112%, significa que el 100% de los Ingresos por Subvención se aplican al gasto en personal, debiendo financiarse un 12% con aporte de recursos propios municipales que permiten el financiamiento del gasto en personal.

b) Gasto de Funcionamiento respecto de los Gastos Totales: 7%

Formula : $(GFE/GTE)*100$

Variables : GFE: Gastos de funcionamiento de Educación (M\$).

GTE: Gasto Total de Educación Municipal (M\$).

Objetivo del Indicador: Determinar qué porcentaje del total de gastos del área educación corresponde a gastos por concepto de funcionamiento.

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador, mayor porcentaje de gastos del área destinado a gastos de funcionamiento.

Tal cual se señala en el indicador anterior, la mayor cantidad de recursos que percibe el área de Educación, se destina a Gasto en Personal, de esta forma sólo el 7% del total del gasto se aplica a gasto de funcionamiento.

A.3Detalle de la forma en que la provisión de los ingresos y gastos se ha cumplido

El análisis del comportamiento de los ingresos y gastos respecto del presupuesto vigente para el ejercicio financiero año 2011 se ha cumplido en los términos que se indica, con un comportamiento global del 96% en los ingresos y de un 93% en los gastos.

Presupuesto Educación Municipal 2011 : M\$ **8.374.594.-**

Ejecución de Ingresos : M\$ 8.030.909.-
 Porcentaje de Cumplimiento : 96%

Ejecución de Gastos : M\$ 7.815.681.-
 Porcentaje de Cumplimiento : 93%

Detalle de los pasivos del Municipio, del área de Educación y de la Corporaciones Municipal de Deportes

De conformidad con las funciones asignadas a la Dirección de Administración y Finanzas, letra c) del artículo 27°, de la Ley 18.695, corresponde presentar al H. Concejo Municipal, el Informe Trimestral de los Pasivos Acumulados, para cada trimestre, correspondiente a la Municipalidad de Coyhaique, al Área de Educación y a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación:

RESUMEN PASIVOS ACUMULADOS AL : 31 de Diciembre 2011 ÁREA MUNICIPAL

SUBT	CUENTAS ÁREA MUNICIPAL	DEVENGO M\$	PAGO M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$
21	Gastos en Personal	1.896.628	1.896.452	176
22	Bienes y Servicios de Consumo	2.312.590	2.296.357	16.233
23	Prestaciones de Seguridad Social	72.262	71.944	318
24	Transferencias Corrientes	1671.634	1.654.639	16.995
26	Otros Gastos Corrientes	29.692	29.011	681
29	Adquisición de Activos no Financieros	81.067	81.067	0
31	Iniciativas de Inversión	459.377	451.741	7.636
33	Transferencias de Capital	51.728	38.576	13.152
34	Servicio de la Deuda	183.750	77.914	105.836
	T O T A L E S	6.758.729	6.597.700	161.029

El Municipio presenta una deuda total al 31 de diciembre de 2011, que asciende a la suma M\$ 161.029 ciento sesenta y un mil veintinueve millones pesos, lo cual representa en términos porcentuales un 2,4% del total ejecutado.

De ello lo más significativo corresponde a la cuenta 34 "Servicio de la Deuda", M\$ 105.836 (ciento cinco millones ochocientos treinta y seis pesos) compuesta por saldos de convenios suscritos con el SERVIU por Programas de Pavimentos Participativos: 18° y 19° llamados; y lo señalado en la cuenta 33 "Transferencia de Capital", que corresponde al mismo concepto, pero del año 2011, 20° llamado M\$ 13.152. De estos montos, más del 50% fue financiado con presupuesto del Saldo Inicial de Caja 2012.

Los demás conceptos que se incluyen son todos registros de fines de mes de diciembre 2011, los cuales fueron devengados al cierre del ejercicio, luego pagados durante el primer trimestre 2012.

ÁREA DE EDUCACIÓN

SUBT	CUENTAS ÁREA EDUCACIÓN	DEVENGO M\$	PAGO M\$	DEUDA EXIGIBLE M\$
21	Gastos en Personal	6.568.073	6.565.736	2.337
22	Bienes y Servicios de Consumo	557.531	506.682	50.849
26	Otros gastos Corrientes	558	558	0
29	Adquisición de Activos no Financieros	14.763	13.649	1.114
31	Iniciativas de Inversión	586.984	586.984	0
34	Servicio de la Deuda	88.222	88.222	0
	T O T A L E S	7.816.131	7.761.831	54.300

La Dirección de Educación por su parte presenta una deuda total al 31 de diciembre de 2011, que asciende a la suma M\$ 54.300 (cincuenta y cuatro millones trescientos mil pesos), lo cual representa en términos porcentuales un 0,6% del total ejecutado. Durante 2011 se logra saldar la deuda de arrastre, como se aprecia en la cuenta 34 “Servicio de la Deuda”.

La cuenta 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, con una deuda de M\$ 50.849 (cincuenta millones ochocientos cuarenta y nueve mil pesos), que representa la mayor parte corresponde principalmente a consumos básicos y alimentos para los servicios de internado.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

CONCEPTO	DEUDA EXIGIBLE M\$
Documentos por pagar (facturas y remuneraciones)	722
Proveedores (facturas por pagar)	2.532
Impuestos por pagar mes de Diciembre 2011	205
Imposiciones por pagar mes de Diciembre 2011	780
T O T A L E S	4.239

B. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Considera la descripción de las distintas áreas temáticas, desarrollo de objetivos, líneas estratégicas, acciones, planes y proyectos del Plan de Desarrollo Comunal y la forma como han sido cumplidos.

ÁREAS TEMÁTICAS ABORDADAS

En el Plan de Desarrollo Comunal vigente a partir del año 2006 ha establecido las siguientes Áreas Temáticas,:

- 1. ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**
- 2. ÁREA DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTE Y RECREACIÓN;**
- 3. ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL**
- 4. ÁREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
- 5. ÁREA SEGURIDAD CIUDADANA**
- 6. ÁREA SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
- 7. ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL**

1. AREA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:

I. Objetivo:

1. **Crear las condiciones para el desarrollo económico comunal en procesos auto sostenidos, promoviendo y fomentando la actividad económica privada y su articulación con la actividad pública.**

II Líneas Estratégicas

- 1.1. **Territorio: Promoción de la comuna en términos de su identidad cultural y de las actividades que la diferencian y constituyen potencial económico, así como la promoción de los escenarios naturales y de la infraestructura existente e identificación de áreas territoriales con potencial para general actividad económica. (MD)**

Coyhaique, hoy en día, es considerado un polo turístico de gran importancia, por ende es de relevancia promover las redes de asociatividad de las instituciones públicas y entes privados del rubro. Es una labor permanente de este municipio la misión de potenciar, fortalecer y consolidar la actividad turística en Coyhaique, Patagonia Chilena. La globalización y el encadenamiento turístico es vital para el desarrollo económico sostenible, con proyecciones a nivel nacional y mundial.

Es muy importante, mencionar que el turismo, es un eje productivo, priorizado y consensado en el plano local y regional, plasmado en los planes de desarrollo comunal y regional, que se visualiza en el aumento y mejoramiento de instrumentos de fomento productivo para potenciar el turismo.

Lo anterior, se traduce en una gama de actividades realizadas en nuestra comuna y que han tenido connotación Nacional e Internacional, que fueron organizadas o patrocinadas por la Municipalidad de Coyhaique, tales como:

ICE FEST: Actividad De alto impacto mediático y participativo en el área del deporte extremo de invierno, organizada por el club andino Patagónico con el patrocinio de la Municipalidad de Coyhaique.



FESTIVAL INVERNAL 2011: Actividad con el objetivo principal de romper la estacionalidad de la actividad turística de nuestra ciudad y región; organizada por la mesa del Clúster de Turismo de Pampa a Fiordos.

PROMOCION DE LA COMUNA EN COMODORO RIVADAVIA, ARGENTINA : En el marco de las actividades de invierno y de la promoción turística, se desarrollaron actividades tales como giras de empresarios del rubro y autoridades, con alta difusión en los medios de comunicación de ambos países, en pro del aumento del flujo de la demanda turística.



Promoción de las actividades invernales, veraniegas en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

DESAFIO INVERNAL 2011: Competencia Internacional de deporte extremo de resistencia física.

EXPOPATAGONIA 2011: Gran Feria comercial, productiva y de entretenimiento más grande de la región de Aysén.

DESAFIO VERANO 2011, competencia Internacional de deporte extremo de resistencia física.

Sumado, a lo anterior se editaron 4.000 ejemplares de guías turísticas financiadas en un 100% por empresarios del rubro, las que fueron distribuidas en los principales puntos fronterizos de nuestra región y empresas regionales del área.

Finalmente, con el afán de rescatar tradiciones y a la vez dar a conocer los sectores rurales de nuestra comuna se postularon y adjudicaron diversos proyectos para promocionar Fiestas Costumbritas de Lago Pólux, Balmaceda, Valle Simpson, Villa Ortega y Ñirehuao.

Por último es necesario mencionar que El Programa de Turismo de la Municipalidad, “Asesora, apoya y capacita a las asociaciones gremiales, comités productivos y artesanos para potenciar la actividad turística de nuestra Región”.



Desafio Aysén Verano 2011



- 1.2. **Territorio:** Dar seguridades instrumentales en términos de normar adecuadamente el uso del suelo y aguas territoriales comunal a través de la actualización de los instrumentos de planificación del territorio comunal (PPA)

1.3. **Territorio:** Priorizar la inversión comunal y regional-sectorial para que sea funcional a la actividad económica de la comuna de Coyhaique (MD)

1.4. **Empresa:** Fomento a la creación de empresas y consolidación de las ya existentes, en asociación con la red de servicios públicos y privados que la promocionan. (MD)

1.5. **Empresa:** Servicio a empresas (PPA)

1.6. **Personas :** Orientación ocupacional e inserción laboral y formación ocupacional. (PPA)

El ámbito laboral del año 2011, fue destacado por su presencia y participación en las mesas regionales de empleo, lo cual nos permitió avanzar en el fortalecimiento y consolidación del municipio como interlocutor válido en la articulación entre sector privado (empresas) y usuarios (as) a nivel comunal, regional y nacional.

Con respecto a la gestión municipal de intermediación y colocación laboral, se efectuaron acciones tendientes a apoyar el ingreso de personas desempleadas, a un trabajo formal dependiente. Esto fue posible a través del convenio firmado entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Municipalidad de Coyhaique. Además, de la realización de la 2º Feria Laboral, que fue otra instancia de intercambio entre el trabajador y el empresario. Las colocaciones laborales estuvieron dirigidas a los rubros de silvicultura, agricultura, construcción, comercio y servicios. Siendo la OMIL, la encargada de inscribir e intermediar en el mercado laboral, con un promedio de 613 personas inscritas al año, siendo aproximadamente 220 las que actualmente se encuentran trabajando activamente.

MES	FEMENINO	MASCULINO	COLOCADOS
ENERO	38	10	20
FEBRERO	28	5	10
MARZO	50	5	5
ABRIL	42	7	17
MAYO	47	6	19
JUNIO	80	20	28
JULIO	70	15	35
AGOSTO	30	16	39
SEPTIEMBRE	28	18	18
OCTUBRE	25	6	10
NOVIEMBRE	32	5	10
DICIEMBRE	27	3	8
TOTAL	497	116	219
TOTAL INSCRIPCIÓN	613		

El convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, para el fortalecimiento Omil línea general, ascendió a un monto de \$8.000.000 (ocho millones de pesos) y Chile solidario, \$ 3.412.215 (tres millones cuatrocientos doce mil doscientos quince pesos), alcanzando una cobertura de colocaciones significativas para esta comuna.

Uno de nuestros principales logros, fue, sin duda, instalar la 2º Feria Laboral Municipal, realizada en los inicios del invierno pasado, por cuanto, concito gran interés de los empresarios y de más de un centenar de cesantes y desocupados, siendo una forma diferente de gestionar los puestos laborales con una vitrina del sector empresarial y demanda laboral in situ.



Dentro del marco de la formación e inserción laboral, la Municipalidad de Coyhaique ratificó el convenio de colaboración suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer, con el fin de contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres de los quintiles I, II y III, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso en el mercado del trabajo. Durante el año 2011, participaron del programa 168 mujeres.



En relación a la ejecución de este programa se desarrollaron diversas acciones con el objeto de entregar herramientas competentes para la oportuna incorporación laboral de las mujeres, lo anterior se presenta en el cuadro siguiente:

CONVENIO	NOMBRE DEL CURSO	DEMANDA	COBERTURA
SENCE	Servicio de aseo	10	6
SENCE	Cocina Nacional	15	13
DIBAM	Alfabetización digital básica	30	24
TOTAL		55	43

CONVENIO	DEMANDA	COBERTURA
FOSIS- PAME	20	17
FOSIS- PAE	10	4
FOSIS- Emprende Mas	5	2
Escuela de Emprendimiento SERNAM	8	5
TOTAL	43	28

Por último es necesario destacar que la I. Municipalidad de Coyhaique en conjunto con el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, convenio entre dicha institución y SERNAM, organizó la primera Expo Mujer 2011, donde se desarrollaron diariamente charlas, asesorías de salud, belleza y actividades musicales, además de ventas de productos realizados por las usuarias de este programa.



2. AREA DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, DEPORTE Y RECREACIÓN:

DESARROLLO SOCIAL

I. Objetivos:

- 1. Fortalecer el desarrollo social con énfasis preferente en los segmentos sociales más vulnerables**

II. Líneas Estratégicas

- 1.1. Fortalecer y generar condiciones favorables para el desarrollo en el ámbito laboral y microproductivo (PPA)**

En este ámbito se logró avanzar sustantivamente, por cuanto, se ejecutaron programas que contribuyeron al desarrollo económico de iniciativas micro productivas, tanto en el sector rural como urbano, mediante una articulación efectiva y eficaz con los entes públicos y privados de la red de apoyo al fomento productivo local.

Se dio continuidad a uno de los convenios de mayor impacto y cobertura comunal en el ámbito rural suscrito con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, nos referimos al programa PRODESAL, el cual nos permitió brindar asesoría técnica y financiera para el desarrollo de proyectos productivos de diferentes rubros: agrícola, ganadero y otros, dirigido a 120 familias tanto del sector norte: Alto Mañihuales, El Gato, El Richard, Mano Negra, y sur: Coyhaique Bajo, Cerro La Virgen, Lago Pollux, El Claro, Seis Lagunas, Valle Simpson, Cerro Galera de la comuna de Coyhaique; se trabajó con un presupuesto promedio de \$29.440.000 (veinte y nueve millones cuatrocientos cuarenta mil pesos), correspondiente al financiamiento externo INDAP y aporte municipal.

Como asimismo, se continuó fortaleciendo y consolidando los comités de desarrollo productivo en el sector rural, mediante la entrega de capacitaciones en el rubro de horticultura, ganadería, gastronomía, artesanía entre otras. Se desarrollo exitosamente una nueva temporada de 16 ferias agropecuarias realizadas durante los meses de Enero-Abril; Octubre-Diciembre del 2011, actividad organizada por Prodesal, convenio suscrito con Indap y la Municipalidad de Coyhaique, el que permitió beneficiar a 30 usuarios de los rubro hortícola y ganadero, quienes han sido capaces de insertarse en el mercado de comercialización de productos agropecuarios, destacando principalmente la calidad, precios, presentación y trato afectuoso al momento de transar sus productos



Se desarrollo un nuevo programa piloto de emprendimiento social y productivo en convenio con el Fosis, región de Aysen, nos referimos al programa Piloto FOSIS-Municipalidad de Coyhaique, para 149 usuarios y usuarias, un desafío que se logro concretar exitosamente, y con resultados palpables, del mejoramiento de la calidad de vida de las familias, con financiamiento de planes de negocios y/o emprendimientos multirubros, asentados preferentemente en el sector urbano de la comuna.

Nuestra gestión municipal, no se enmarca meramente en resultados cuantitativos, sino mas bien, su misión es generar las condiciones ambientales, productivas y sociales, siendo los principales agentes de desarrollo local activos, aquellos comités de desarrollo productivo, que con su accionar, han contribuido al crecimiento y desarrollo de sus localidades. Una de las principales instancia de participación e intercambio, se genera en los Encuentros de Comités Productivos, que en esta oportunidad, fue desarrollado en una intensa jornada de capacitación y esparcimiento, convocando a los sectores norte y sur de la comuna de Coyhaique, lo cual contribuyó al fortalecimiento de las organizaciones productivas.

Definitivamente, la actividad de mayor impacto de desarrollo económico local, de promoción turística, cultural y recreativa, fue la 8º versión de la Expo-Patagonia 2011, por cuanto, se logró consolidar una Feria Regional, con proyección internacional, la que convocó a pequeños y medianos empresarios; del sector público y privado de diferentes áreas económicas: artesanía, agrícola, comercio, turismo, pesca, industria y servicios regionales, que lograron aumentar sus redes comerciales entre pares. Se estima que la convocatoria de público que asistió fue de 6.000 visitas diarias, sin considerar el número de personas que visitaron la página web municipal.



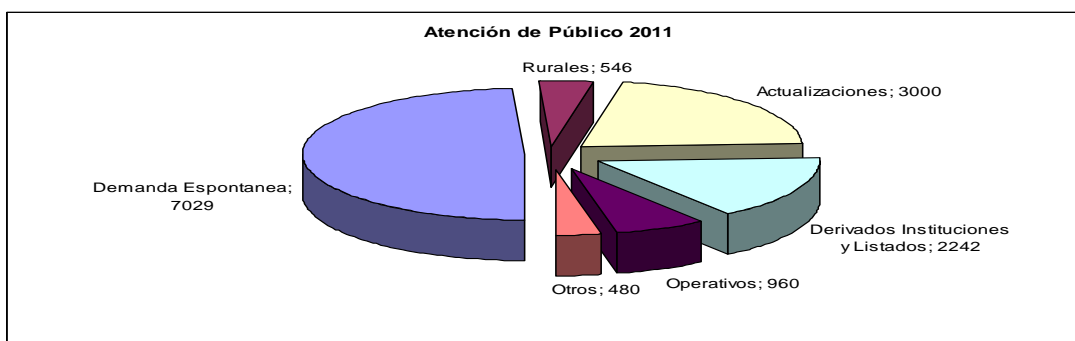
1.2. Fomentar la participación ciudadana para apoyar el desarrollo social de la comuna. (MD)

1.3. Focalizar y optimizar los recursos existentes para atender carencias básicas de los sectores de mayor riesgo y emergencia social. (PPA)

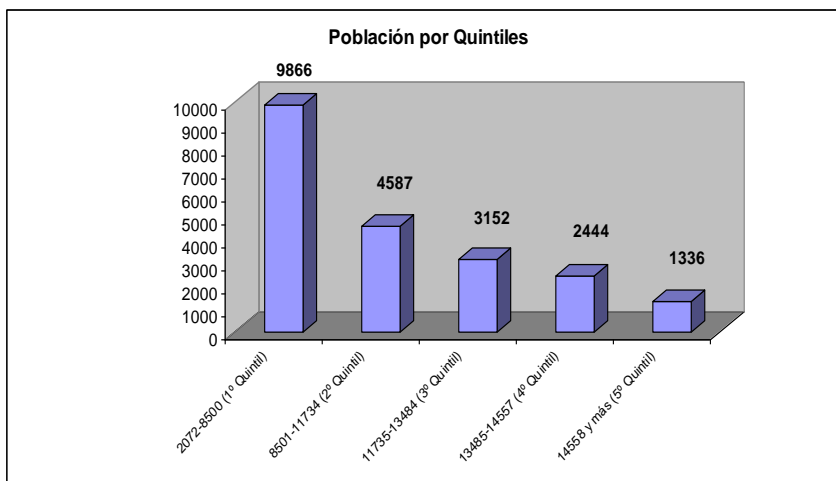
Para efectos de la focalización y optimización de los recursos y prestaciones monetarias, el instrumento principal de selección de los beneficiarios es la Ficha de protección Social, razón por la cual, el municipio debe tener estrategias de atención especiales ya que la concurrencia de público a esta oficina es de las más altas durante todo el año.

En este sentido, la importancia de esta herramienta es fundamental, por cuanto es transversal a todos los ámbitos sociales, tales como: educación, vivienda, trabajo, asistencia social, entre otros. Este instrumento permite al Estado ver la vulnerabilidad de las familias. A partir de lo mismo, se generan las políticas sociales existentes, las cuales van en directo beneficio de la comunidad.

En atención a ello, la Oficina de Protección Social atendió el año 2011, a 14.257 usuarios de acuerdo al siguiente desglose:



De acuerdo a la vulnerabilidad de los encuestados, se desglosa :



Se cuenta con 15.729 fichas en el sistema.

Asimismo, es necesario mencionar que durante el año 2011 se duplico la contratación de encuestadoras, teniendo actualmente un equipo estable de 11 funcionarios y 5 que se encuentran apoyando la implementación de la nueva Ficha Social, la cual se dará inicio en el año 2012.

RESUMEN SUBSIDIOS OTORGADOS AÑO 2011:

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR	ASIGNADOS	SUBSIDIO REFLEJADOS EN \$:
Menores de 18 años	1210	8.675.700
Maternales	125	7.617.750
Madres	487	3.491.790
Recién Nacidos	115	824.550
TOTAL	1937	20.609.790

RESUMEN SUBSIDIOS Y PENSIONES GESTIONADAS A TRAVES DEL MUNICIPIO.

SUBSIDIOS Y PENSIONES	ASIGNADOS	SUB. EN M\$	OBSERV.
Subsidio Único Familiar, SUF	1937	20.609	Presupuesto Externo
Subsidio Agua Potable, SAP	1780	34.389	Ingresa al Municipio
Pensión Básica Solidaria Vejez, PBSV	31	2.431	Presupuesto Externo
Aporte Previsional Solidario de Vejez, APSV	15	Variable	Presupuesto Externo
Subsidio de Discapacidad Mental, SDM	12	645	Presupuesto Externo

TOTAL	3775	58.074	
-------	------	--------	--

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS Y EMERGENCIA SOCIAL

A través del Programa de Asistencia Social se administra alrededor de M\$ 48.000.-, los que se distribuyen en ayudas sociales como canastas familiares, materiales de construcción, medicamentos, trabajos por 5 días entre otros. Se atendieron durante el año 2011, un total de 3.000 personas, resultando con beneficio directo 2.200 personas, todas ellas con el respaldo de la ficha de protección social y recibiendo orientación y derivaciones cuando corresponda.

Como actividades más relevantes, se destacan :

- Entrega de ayuda Directa : 2.000
- Trabajo por cinco días : 200 personas
- Orientación y coordinaciones profesionales : 120
- Emisión de Informes Sociales y Certificados Sociales : 189



RESUMEN PROGRAMAS SOCIALES Y FOMENTO PRODUCTIVO EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2011, EN M\$:

PROGRAMAS SOCIALES Y FOMENTO PRODUCTIVO	M\$	FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS
Programa Asistencia Social y Emergencia Social	48.000	Municipal	Aproximadamente 3.000 personas.
Programa Navidad	7.000	Municipal	Aproximadamente 6000 niños(as)
Programa Apoyo a la Discapacidad	6.500	Municipal	Comuna de Coyhaique
Programa Calefacción Invernal	7.000	Municipal	2.000 Familias
Apoyo Estudiantes con Vulnerabilidad Social	5.555	Municipal	2.000 Estudiantes
Programa de Mejoramiento Habitacional	15.000	Municipal	120 Familias.
Programa Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias	15.000	Municipal	Organizaciones comunitarias.
Programa de Fomento Productivo	28.000	Municipal	Emprendedores.
Programa de Protección Social (Ficha Familia)	48.575	Municipal	Familias de Coyhaique.
Programa Fortalecimiento de la OMIL	8.000	SENCE	Usuarios de la OMIL.
Mejoramiento Empleabilidad Mujeres Jefas de Hogar	12.953	SERNAM	168 Mujeres jefas de hogar.
Programa Autoconsumo Familiar	9.750	FOSIS	25 familias rurales.
Programa Puente	32.805	FOSIS	300 Familias.
Programa Habitabilidad Chilesolidario	37.350	MIDEPLAN	41 Familias.
Programa de Atención a Personas Postradas Severas	17.321	Servicio de Salud Aysen	742 Personas
Programa Prevención Alcohol y Droga	29.000	SENDA –Municip.	Comuna de Coyhaique
Programa Apoyo Adultos Mayores "Vínculos"	4.763	MIDEPLAN	50 Familias.
Programa Habitabilidad Vínculos	7.980	MIDEPLAN	23 Familias
Programa Adultos Mayores Años Dorados	12.667	Municipalidad	200 Adultos mayores.
Oficina Protección Derechos del Niño y la Infancia OPD	49.809	SENAME-MUN.	Niños y adolescentes.
Programa Chile Crece Contigo	7.000	MIDEPLAN	Niños hasta 4 años y sus familias.
Programa Asistencia Técnica Prodesal	29.440	INDAP-Municipalidad	124 Familias rurales.
Edición de 6 mil Guías de Turismo de la Comuna	6.000	Privados-Munici.	Empresarios turísticos.
Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar	47.500	SERNAM	230 Mujeres vulneradas.
Programa Seguridad Publica	44.364	Minis. Del Interior – Municipalidad	Comuna de Coyhaique

Programa de Emprendimiento Piloto Fosis	92.000	Fosis	Comuna de Coyhaique
Programa Promoción de Vida Saludable	6.000	Servicio de Salud Aysen	Comuna de Coyhaique
TOTAL M\$	621.924		

1.4. Propiciar la protección de derechos fundamentales de los sectores más vulnerables de la comunidad. (D)

PROGRAMA PUENTE:

El Programa Puente, en convenio con el Fosis, se ejecuta en nuestra comuna desde el año 2002. Inserto en el sistema de Protección Social del Chile Solidario, ha sido fundamental para el desarrollo de políticas sociales, orientadas a las familias más vulnerables de nuestra comuna.

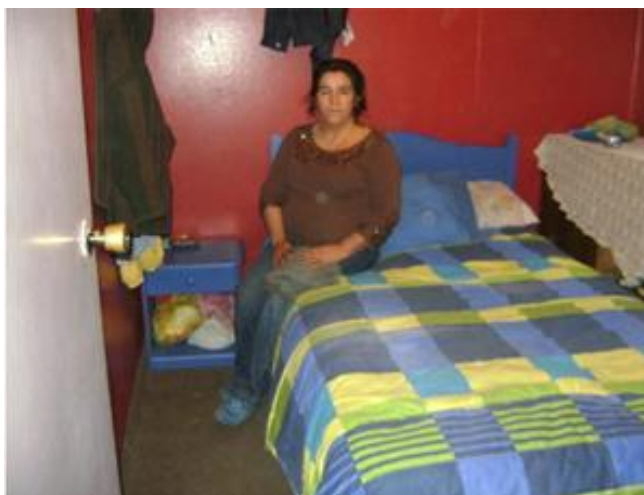
El año 2011 se suscribió nuevamente convenio entre el Municipio y Fosis por un monto de \$32.805.829, que permite la contratación de 5 profesionales Apoyos familiares, que atienden a 386 familias en forma permanente, de las cuales 234 fueron ingresadas durante el año y serán atendidas por un periodo de 24 meses.

Las Familias han sido apoyadas en diversos servicios tales como:

- 40 beneficiarios en Programa de apoyo al micro emprendimiento. (PAME)
- 30 beneficiarios en Programa de apoyo a la actividad económica.(PAAE)
- 20 familias en Programa de Autoconsumo, principalmente del sector rural.
- 20 beneficiarios en Programa de Emprendimiento Juvenil. (PEJ)
- 20 familias beneficiadas en Programa de Dinámica familiar.
- 72 familias usuarias del subsidio a la cédula de identidad
- 30 familias atendidas por programa social del municipio.

PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO :

El municipio se adjudicó un convenio con Mideplan, por un monto de \$ 37.350.000, el cual apoyó 41 familias de la comuna, aportando con el mejoramiento de viviendas, entrega de equipamientos de camas, loza y vajillas, tanto de familias del sector rural como urbano.



PROGRAMA ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS:

Respecto a la ejecución de este Programa durante el año 2011, se puede señalar que se contó con un presupuesto anual de M\$ 12.600 pesos, para ser beneficiados un total de 2000 adultos mayores, de manera directa e indirectamente y asumir los siguientes requerimientos:

- Apoyo en la formulación y desarrollo de Proyectos.
- Ejecución de Proyectos Artísticos y Culturales.
- Realizar talleres de capacitación en temáticas relevantes para la Organización.
- Realizar encuentros de camaradería.
- Realizar actividades Recreativas y Encuentro de Organizaciones de Adultos Mayores.
- Entrega de Fondos de Transferencias a las Organizaciones de Adultos Mayores.

En la actualidad se cuenta con 2 Uniones Comunales de Adultos Mayores, la Unión Comunal de Adultos Mayores Baquedano agrupando a 27 Directivas de Talleres a nivel urbano y 07 Directivas del sector rural, la Unión Comunal Dr. Jorge Schadebrondt asocia a 04 Directivas radio urbana.

En relación a las actividades desarrolladas en las cuales, participaron tanto socios como Directivas de los diversos Talleres de Adultos Mayores existentes en la comuna, se contemplaron:

- Capacitación a Dirigentes.
- Elaboración de Proyectos para la obtención de recursos externos.
- Apoyo en insumos para la apertura y mantención de comedores abiertos en época de invierno en sectores rurales (Ñirehuao, El Blanco y Balmaceda)
- Ayudas sociales (alimentos, materiales de construcción, medicamentos, pañales entre otros).



PROGRAMA VINCULOS: En el transcurso del año se trabajó con 50 familias de Adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, con el objetivo que sean beneficiarias de subsidios, accedan a prestaciones sociales y se encuentren integrados a la red comunitaria de protección social. Esto a través de la intervención psicosocial individual realizada por una profesional y de encuentros grupales con los Adultos Mayores.



HABILABILIDAD DE VINCULOS: Teniendo como objetivo potenciar las posibilidades de desarrollo, inclusión e integración social de los Adultos Mayores que pertenecen al programa Vínculos a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida en la dimensión habitacional.

Para cumplir con este objetivo se busca que los Adultos Mayores cuenten con equipamientos básicos en el hogar, camas equipadas y enseres básicos de cocina para la elaboración de sus alimentos, dentro del año 2011 se beneficiaron 23 familias.

PROYECTO FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR : Proyecto adjudicado a través del FOSIS, donde se realizaron capacitaciones en temas de fortalecimiento Organizacional a cinco Talleres de Adultos Mayores de la comuna de

Coyhaique, logrando dejar capacidades instaladas para que estas organizaciones formulen propuestas de proyectos, las que irán en directo beneficio de sus socios.



PROYECTO CONSTRUCCION DE LEÑERAS PARA ADULTOS MAYORES: Proyecto adjudicado a través de SENAMA, donde se construyeron leñeras para 20 familias de Adultos Mayores vulnerables de la comuna de Coyhaique, con la finalidad de que puedan hacer uso de leña seca, evitando la contaminación intradomiciliaria y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de estas familias.



OFICINA PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA OPD:

Convenio ejecutado entre la Ilustre municipalidad de Coyhaique y El Servicio Nacional del Menor(SENAME) desde el año 2003 a la fecha. El año 2011 la ejecución presupuestaria de este convenio ascendió a los \$ ascendió a los \$ 49.809

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia se divide en dos áreas:

Área de Protección

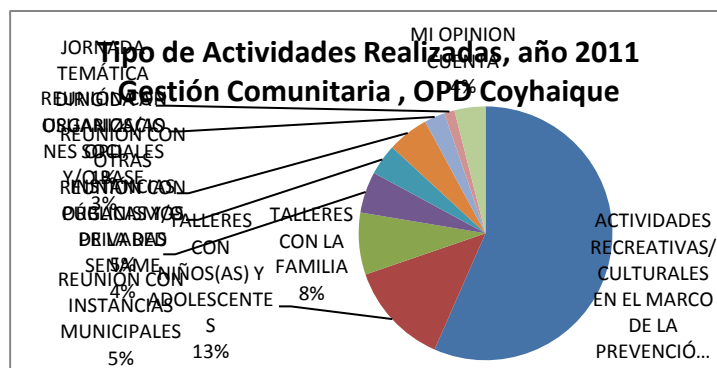
Es una instancia local, de carácter ambulatorio destinada a brindar protección integral a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social y/o vulneración de derechos

Área Gestión Comunitaria

El Área de Gestión Comunitaria, tiene como objetivo el fortalecer el vínculo de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia tanto con la comunidad en general como con las instituciones públicas y privadas presentes en la comunas. Así, se contribuye a la creación de conciencia y sensibilización sobre la temática de infancia mejorando tanto los canales de denuncias y derivación en caso de vulneración de derechos o, facilitando la prevención y promoción de éstos a través de distintas actividades recreativas, educativas, de difusión, entre otras.

Las actividades ejecutadas por esta área durante el año 2011 son las siguientes:

Durante el año 2011, la mayoría de las actividades se centraron en recreativas y culturales en el marco de la prevención y en segundo lugar, en educativas a través de los talleres realizados a niños/as y adolescentes de distintos establecimientos educacionales.



Se presentan a continuación algunas de las actividades realizadas en imágenes:



Fotografía 1: Celebración Navidad Jardín Copito de Nieve



Fotografía 2: Participación en Plaza Saludable Vida Chile.



Fotografía 3: Taller de Perspectiva y Promoción de Derecho Liceo República Argentina.



Fotografía 4: Ciclo de Cine de Verano.



Fotografía 5: Apoyo en difusión y ejecución de la actividad "Cuentos con Magia".



Fotografía 6: Trabajo en Jardines del Sector Rural. Jardín Copito de Nieve de Ñirehuao.

PROGRAMA SENDA – PREVIENE EN LA COMUNA:

Convenio ejecutado entre la Ilustre municipalidad de Coyhaique y el SENDA de la región de Aysén desde el año 2001 a la fecha. El año 2011 la ejecución presupuestaria de este convenio ascendió a los \$29.442.157 en total, de los cuales, el SENDA de la región de Aysén aporta un total de \$17.058266 y el Municipio de Coyhaique hace un aporte total de \$12.388.891. Este monto total de fondos que ambas instituciones aportan para ejecutar un dispositivo comunal de prevención del consumo de drogas y alcohol, está orientado al trabajo con los diferentes colegios de la comuna de Coyhaique, entre Municipales y Particulares Subvencionados, realizando en conjunto con estos establecimiento talleres que

van a pos de abordar tempranamente la problemática del consumo de drogas y alcohol en la comuna. Así también el Programa PREVIENE de la comuna de Coyhaique cumple el rol de ser una instancia de derivación de personas que presentan problemas de adicciones a las drogas o al alcohol, trabajando coordinadamente con los equipos de tratamiento de SENDA de los diferentes consultorios de la comuna. Además este programa comunal tiene un trabajo territorial cercano a las juntas de vecinos trabajando de manera coordinadamente con los diferentes dirigentes sociales, culturales, vecinales y deportivos de Coyhaique. Finalmente una labor importante que cumple el Programa PREVIENE, es ser un dispositivo comunal en que sus profesionales cumplen una labor de investigación, elaborando diagnósticos comunales de la realidad del consumo de drogas y alcohol, que luego sirven al Municipio y al honorable concejo Municipal, para el trabajo de otorgamiento y denegación de patentes de alcoholes.

Dentro del programa Previene Funcionan:

Programa Chile Previene en la Escuela:

Este programa, nuevo en nuestra comuna, es financiado desde este 2011 por SENDA de la Región de Aysén y funciona al alero del Programa PREVIENE de la comuna de Coyhaique y recibe un aporte total de \$7.991.738, los cuales son íntegramente invertidos en la contratación de un profesional Gestor que se instala en 04 colegios vulnerables de nuestra comuna y que han sido focalizados desde el nivel nacional de SENDA, para realizar un nivel de intervención más acabado de lo que se hacía antes desde el Programa PREVIENE, trabajando directamente con toda la comunidad educativa, es decir, Directivos, Docentes, Paradoctes, Auxiliares, Alumnos, Centro de padres, etc., a fin de hacer de la prevención un tema más inclusivo y una responsabilidad de todos los integrantes de la comunidad escolar.

Proyecto de prevención selectiva “Prevención Comunitaria 24 horas”:

Este proyecto ejecutará un total de \$20.400.032, desde Septiembre de 2011 a Septiembre de 2012. Esta iniciativa trabaja de manera focalizada con las Junta de Vecinos Víctor Domingo Silva, Pedro Aguirre Cerda y Bernardo O’Higgins, donde la alianza con los dirigentes vecinales ha sido primordial. Este proyecto trabaja de manera focalizada con niños de los colegios insertos en estas poblaciones así como con niños de estos barrios que a la vez han desertado del sistema escolar y sin ser un proyecto de reinserción escolar trabaja fuertemente en incentivar la reinserción escolar de aquellos beneficiarios de este proyecto que se encuentren en situación de abandono del sistema escolar. Además se trabaja con adolescentes que problemas de consumo de drogas y alcohol y que a su vez tienen problemas con la justicia, lo que es el foco de esta iniciativa.



PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO:

Convenio suscrito entre SERPLAC y Municipalidad. El programa ” **Chile Crece Contigo** , es un sistema de protección Integral a la Primera Infancia que tiene como misión “Acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños desde la etapa de gestación hasta los 4 años y a sus familias”, a través de acciones y servicios de carácter universal, focalizado a cada quien según sus necesidades.

Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo en cada etapa de la primera infancia, promoviendo las condiciones básicas necesarias, en el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales en los niños y su entorno.



PROGRAMA DE APOYO A LA DISCAPACIDAD

El Programa Apoyo a la Discapacidad se creó el año 2010, cuyo objetivo es “Conseguir la plena inclusión de personas con discapacidad en nuestro medio social, a través de diferentes apoyos a personas y organizaciones”, tales como:

- Talleres de información y capacitación
- Orientación y apoyo a gestionar tramites dentro del municipio
- Apoyo en Inserción Laboral
- Actividades recreativas y psicosociales
- Se entregó Sede social para la Agrupación Caminando Por Aysén de Discapacitados de sordos de Coyhaique.
- Se realizó la 2º Jornada de Discapacidad denominada “ Inclusión, Cultura y Discapacidad, actividad financiada por el Gobierno Regional, en la cual participaron todas las organizaciones, además de contar con la participación de la Escuela

Diferencial Despertar de Puerto Aysen y un Elenco Teatral de Personas Sordas provenientes de Concepción.

- Interpretación de Lengua de Señas para usuarios con déficit auditivo.
- Realización de Feria Artesanal en Celebración al día Internacional de la Discapacidad
- Feria Artesanal Navideña.

PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS POSTRADAS SEVERAS

Este programa en convenio con el Servicio de Salud Aysén, permite la entrega de un estipendio a los cuidadores de personas postradas severas de la comuna, los cuales son evaluados e ingresados al programa por profesionales del Servicio de salud.

El año 2011 se realizaron las siguientes atenciones:

MES	Nº PERSONAS	MONTO \$
Enero	65	\$ 1,345,500
Febrero	68	\$ 1,407,600
Marzo	62	\$ 1,282,400
Abril	64	\$ 1,378,048
Mayo	64	\$ 1,378,048
Junio	70	\$ 1,507,240
Julio	71	\$ 1,528,772
Agosto	68	\$ 1,464,176
Septiembre	69	\$ 1,485,708
Octubre	69	\$ 1,485,708
Noviembre	70	\$ 1,507,240
Diciembre	72	\$ 1,550,304
TOTALES	742	\$ 17,320,744

PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER.

Con el objetivo de propiciar la protección de derechos fundamentales de los sectores más vulnerables de la comunidad, se mantiene el convenio con el Servicio Nacional de la Mujer para la ejecución del Centro de la Mujer, programa destinado a contribuir con la erradicación del problema de violencia intrafamiliar y dar una respuesta a las mujeres que se encuentran viviendo una situación de violencia de parte de su pareja.



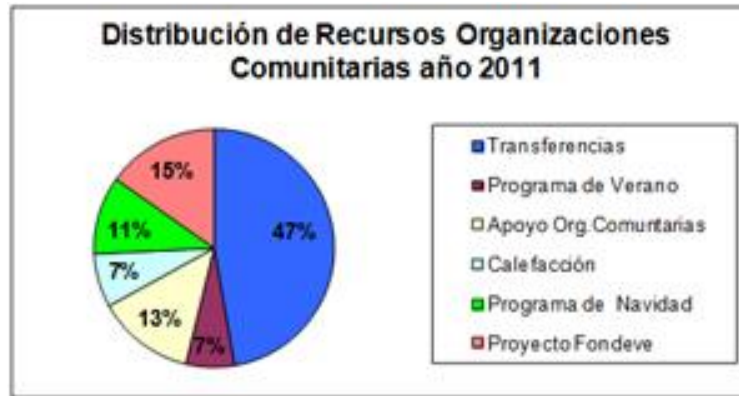
PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Durante todo el año y en conjunto con las diversas Juntas de Vecinos (40 Juntas de Vecinos Urbanas y 17 en el sector Rural), se realizaron actividades deportivas, artísticos - culturales y recreativas, entre las que podemos destacar; Programa de Verano, Mateadas Vecinales, Campeonatos de Baby Futbol, exhibición de películas infantiles, onces vecinales, celebración de aniversario de las localidades rurales, celebración de la Navidad y entrega de juguetes, Municipio en su Barrio, entre otros.

Cabe mencionar que a través del Fondo de Desarrollo Vecinal, para el año 2011 los recursos financieros fueron por un total de (**\$ 14.000.000 pesos**), beneficiándose a 17 Juntas de Vecinos, cuyo objetivo principal fue implementar y mejorar las Sedes Comunitarias, Áreas Verdes, Multicanchas etc.. Durante el período de vacaciones de invierno se coordinó con las Juntas de Vecinos, la ejecución de onces vecinales beneficiando a niños y niñas de escasos recursos. Es necesario destacar que se realizó convenio con Gobernación para entregar más de 2.500 metros de leña a las familias mas necesitadas de cada Junta de Vecinos. En el mes de diciembre se aportan 5.600 juguetes para niños y niñas entre 0 a 9 años con 11 meses de edad, pertenecientes a familias de escasos recursos residentes tanto en el sector urbano y rural de nuestra comuna.

Se Transfirieron Subvenciones Municipales a **Organizaciones Comunitarias, Personas Jurídicas Privadas y Organizaciones varias**, tales como; Hogar de Cristo, Bomberos, Juntas de Vecinos, Cruz Roja, Corporación Nacional del Cáncer, Hogar de Ancianos Obra Don Guanella, Corporación del Deporte entre otros, por un monto aproximado de **\$ 72.722.000 pesos**, con el fin de contribuir en el trabajo social y comunitario que realiza cada institución.

Por último es necesario destacar, que a través de la oficina de Organizaciones Comunitarias se administró un presupuesto total aproximado de **\$ 121.722.000** millones de pesos que fueron distribuidos en:



El Municipio considera importante apoyar a distintas organizaciones y/o instituciones que desarrollan labores sociales que están en directa relación con las tareas que les competen a la Municipalidad. Es así que, se apoya a las Juntas de Vecinos y otras organizaciones funcionales, tales como, Cuerpo de Bomberos, Corporaciones, Hogar de Cristo, Cruz Roja, etc.

DISTRIBUCION DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2011:

JUNTA DE VECINOS	MONTO	FINES
Junta de Vecinos Nº 23 Alto Mañihuales	800.000	Los fondos serán destinados a la adquisición de materiales de construcción
Junta de Vecinos Nº 16 Valle Simpson	800.000	Los fondos serán destinados para la cancelación de mano de obra trabajo vendido, habilitación de plaza de juegos infantiles en el sector.
Junta Vecinos Nº 19 el Claro	800.000	Los fondos serán destinados a la adquisición de materiales de construcción para cierre frontal de la Sede.
Junta de Vecinos Nº 20 Lago Atravesado	800.000	Los fondos serán destinados a la adquisición de materiales de construcción.
Junta de Vecinos Nº 21 de Villa Ortega	660.000	Los fondos serán destinados a la adquisición de 200 cartones, 1 tómbola manual.
Junta de Vecinos Nº 22 Ñirehuao	800.000	Los fondos serán destinados a la adquisición de juegos de baño, amplificación con micrófono, parlantes, mesa de control y equipo musical.
Junta de Vecinos Nº 23 el Gato	800.000	Fondos destinados a la adquisición de implementación para la sede comunitaria.
Junta de Vecinos Nº 26 Lago Polux	800.000	Los fondos serán destinados a la adquisición de materiales de construcción.
Junta de Vecinos Nº9 Gabriela Mistral	540.000	Los fondos serán destinados a la adquisición de materiales de construcción.
Junta de Vecinos Nº 33, Población Almirante Simpson	800.000	Los fondos serán destinados a la adquisición de implementación Sede Comunitaria.
Junta de Vecinos Nº 31, Población los Alamos	800.000	Los fondos serán destinados al pago de trabajo vendido, para mejoramiento de la Sede Comunitaria.
Junta de Vecinos Nº 27 Bdo.	800.000	Los fondos serán destinados para la adquisición de materiales de construcción.

O'higgins		
Junta de Vecinos N° 36 el Mirador	800.000	Los fondos serán destinados a la adquisición de material de construcción.
Junta de Vecinos N° 36 Cardenal Antonio Samore	800.000	Los fondos serán destinados a la adquisición de implementación Sede Comunitaria.
Union Comunal de Juntas de Vecinos Pampa del Corral	800.000	Los fondos serán destinados a la adquisición de implementación Sede Comunitaria.
Junta de Vecinos N° 29, Villa El Divisadero	800.000	Los fondos serán destinados a la adquisición de implementación Sede Comunitaria
Junta de Vecinos N° 30, Población Ampliación Bernardo O'Higgins	800.000	Los fondos serán destinados a la adquisición de materiales de construcción.
Junta de Vecinos N° 8, Población General Marchant	800.000	Los fondos serán destinados a la adquisición de materiales de construcción.
TOTAL \$	14.000.000	



TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ORGANIZACIÓN	MONTO	FINES
Asociación Deportiva Regional Rural Región de Aysén ANFUR	250.000	Este aporte será destinado para apoyar el Campeonato Zonal de Fútbol Rural a desarrollarse ciudad de Coyhaique.
Asociación de Fútbol ANFA	300.000	Este aporte será destinado para el apoyo de dos delegaciones adulto e infantil, quienes participarán en Campeonato en las ciudades de Quintero y Villarrica respectivamente.
Comité de Adelanto y desarrollo Valle Hermoso	600.000	El aporte será destinado para la cancelación de mano de obra de trabajo para mejoramiento Sede Comunitaria.
Brigada de Incendio de Balmaceda	450.000	El aporte será destinado a la cancelación de mano de obra, cambio e instalación de disco de embriague del carro de bomba de la Brigada.
Club Deportivo y Social San Juan de Lago Pollux	300.000	El aporte será destinado a la adquisición de un botiquín de primeros auxilios, frutas y agua mineral para la delegación Deportiva.
Agrupación Patagonia Visual	500.000	El aporte será destinado a la adquisición de materiales de oficina e impresión.
Taller Laboral Siempre Creciendo	250.000	El aporte será destinado para cancelar gastos de conexión de internet para funcionamiento de la Biblioteca comunitaria Francisco Coloane.
Brigada de Bomberos de Villa Ortega	705.000	El aporte será destinado para la adquisición de estanques de fibra de vidrio con capacidad de 2.000 litros de agua, para ser instalados en la localidad.
UCAM BAQUEDANO	600.000	El aporte será destinado para la adquisición de materiales de construcción para realizar ampliación Sede Comunitaria.
Junta de Vecinos N° 21 Alto Baguales	553.000	Los fondos serán destinados a la adquisición de una máquina desmalezadora.
Junta de Vecinos N° 7, Población Barrio Seco	600.000	Los fondos serán destinados para construcción de protección de ventanales y puerta de acceso.
Junta de Vecinos N° 31, Población El Bosque	714.000	Los fondos serán destinados para financiar la reposición del servicio de internet.
Junta de Vecinos N° 13, Balmaceda	500.000	Los fondos serán destinados para financiar colaciones Financiar encuentro Costumbrista.
Comité Horticultores Río Claro y Coyhaique Bajo	500.000	Los fondos serán destinados a la adquisición de mobiliario para la remodelación de la Feria Hortícola.
Agrupación Cultural y Costumbrista de Balmaceda	200.000	Los fondos serán destinados para financiar adquisición de materiales de construcción, para arreglo de recinto en el que se desarrollarán las jineteadas.
Club de Rodeo Chileno de Coyhaique	300.000	El aporte será destinado para cancelar arriendo de maquinaria para la habilitación de terreno cancha de carrera a la chilena.
TOTAL \$	10.022.000	

TRANSFERENCIAS A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS:

ORGANIZACIÓN	MONTO	FINES
Brigada de Incendio de Balmaceda	450.000	El aporte será destinado para cancelar mano de obra, cambio e instalación de disco de embriague del carro de bomba.
Iglesia Universal Cristiana Pentecostal	800.000	El aporte será destinado adquisición de alimentos, materiales de oficina, aseo, combustible y gasto de movilización.
Cruz Roja Chilena Filial Coyhaique	800.000	El aporte será destinado para la adquisición de alimentos y leña de bar lácteo que atiende adultos mayores de la ciudad.
Corporación Nacional del Cáncer-Filial Coyhaique	1.000.000	El aporte será destinado a la adquisición de materiales de oficina, arriendo de vehículo para el traslado de enfermos, equipamiento y premios para el bingo anual, difusión radial, televisiva y confección de afiches.
Club de Montaña Andino Patagónico	300.000	El aporte será destinado para la adquisición de alimentos y combustible para participantes del Campeonato de Escala en Cascadas de Hielos Naturales.
Asociación Gremial SERVITUR	1.000.000	El aporte será destinado a la cancelación de movilización, arriendo de bus para gira interprovincial del sector cono sur de América.
Cooperadores Obra Don Guanella	2.000.000	El aporte será destinado a la adquisición de leña para la calefacción de las dependencias del Hogar de Ancianos.
Corporación de Desarrollo Aysén por Aysén	1.000.000	El aporte será destinado para financiar arriendo local, coffee break y almuerzos para los asistentes a Seminario sobre la Educación en la Región de Aysén.
Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ CHILE	2.000.000	El aporte será destinado para financiar material de oficina, equipamiento (computador), alimentación para los usuarios e insumos para los talleres, realizar pintura exterior del inmueble, cambio de puertas interiores y mejoramiento de la luminaria.
Corporación de Ayuda al Enfermo Renal de Coyhaique	500.000	El aporte será destinado para financiar colación de los enfermos renales.
Cooperadores Obra Don Guanella	6.000.000	Este aporte será destinado a financiar gastos de funcionamiento del Hogar de Ancianos Obra Don Guanella, principalmente para el pago de agua potable, gastos de suministro de energía eléctrica y calefacción.
Cooperación de Desarrollo Aysén por Aysén	500.000	Este aporte será destinado para financiar alimentación y alojamiento de los participantes de la Jornada, provenientes de otras localidades de la Región.
Corporación Municipal de Deportes y Recreación Coyhaique	25.000.000	El aporte será destinado a cancelar las remuneraciones de los funcionarios que trabajan en forma estable en la Corporación, gastos de consumo básicos y gastos de representación.
Fundación Hogar de Cristo	2.000.000	El aporte será destinado a la cancelación de gastos básicos de la hospedería, luz, agua, teléfono y combustible para la calefacción.
Cuerpo de Bomberos de Coyhaique	14.000.000	El aporte será destinado a la cancelación de sueldos y

		cotizaciones previsionales de 4 operadores de central de alarmas, 4 maquinistas y una secretaria.
Corporación Municipal de Deportes y Recreación Coyhaique	2.000.000	El aporte será destinado para la adquisición de premios, pasajes, combustible y equipamiento para deportistas destacados y organizaciones deportivas con personalidad jurídica vigente.
Centro de Rehabilitación Club de Leones Coyhaique	2.000.000	El aporte será destinado a la cancelación de gastos básicos del Centro y el pago de honorarios de profesionales.
Corporación de Certificación de la Leña y Productos del Bosque Nativo	1.000.000	El aporte será destinado al gasto de difusión de campaña publicitaria de concientización de la comuna de Coyhaique para el buen uso de la leña.
TOTAL \$	62.350.000	

TRANFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:

ORGANIZACIÓN	MONTO	FINES
Servicio Salud Aysén Salud Rural	350.000	Este aporte será destinado a adquisición de una cocina a gas y una lavadora para las madres del sector rural de la Comuna que se albergan en la Casa de la Mujer Campesina.
TOTAL \$	350.000	



Cabe señalar, que el Municipio destinó de sus recursos, más de 180 millones de pesos a programas de asistencia social; mejoramiento habitacional; fortalecimiento a organizaciones comunitarias; protección social. Mención especial tiene el Programa de Apoyo a la Discapacidad, instaurado como oficina durante la actual administración, a través de la cual se brinda apoyo técnico a las personas y organizaciones, como asimismo es la puerta de acceso a la municipalidad y a sus servicios, para las personas que sufren de alguna discapacidad. Asimismo, el Municipio gestionó más de 7.523 Subsidios y Pensiones, por montos que superan los 58 millones de pesos.

DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO

I. **Objetivos:**

2. **Incentivar el desarrollo cultural y artístico**

II. **Líneas Estratégicas**

2.1. **Rescatar y fortalecer la cultura tradicional y el patrimonio local. (PPA)**

Las acciones principales para desarrollar esta línea han sido: la mantención de salas museográficas, bibliotecas vecinales, radios de estación comunitarias, celebración de efemérides de carácter histórico, como la Semana del Pionero, el mes del Mar, Fiestas Patrias y Aniversario de Coyhaique; organización y coordinación de shows y recitales artístico- culturales, en la Plaza de Armas u otro lugar, durante el año.

Entre las que podemos destacar :

- **Celebración Semana del Pionero**, se elaboró un Programa de Actividades Municipales específico denominado “Semana del Pionero”, el cual contempló encuentro con pobladores del sector rural; se realizaron recitales de música criolla en la Plaza de Armas y en La Plaza del Pionero. Se realizó el tradicional desfile de carros antiguos y de pobladores a caballo provenientes de diferentes lugares de la comuna y una Gran mateada popular en la Plaza del Pionero. Se rindió homenaje a pioneros en Velada de Gala.

2.2. **Incentivar la participación ciudadana en los ámbitos cultural y artístico. (MD)**

2.3. **Apoyar y coordinar las instancias externas al municipio que trabajan en el desarrollo de actividades culturales. (D)**

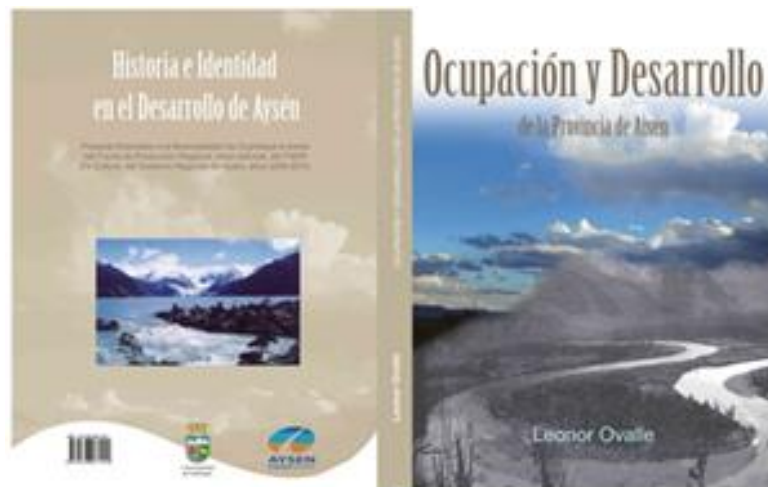
Las acciones principales para desarrollar esta línea han sido: ejecutar convenios de colaboración recíproca entre el Municipio, GORE y Consejo de la Cultura para el desarrollo iniciativas locales, regionales y nacionales de proyectos culturales susceptibles de considerar en Coyhaique.

Entre las que podemos destacar :

- El Gobierno regional de Aysén traspasó al Municipio fondos para desarrollar los proyectos Memorias Patagonas y actividades culturales de artistas con capacidades diferentes, protocolizados a través de convenios, por un monto total aproximado de M\$8.000.000.
- En el mes de junio se realizó el lanzamiento oficial de la producción discográfica “A Coyhaique, Región de Aysén, le cantamos desde el Corazón, con la participación de los autores e intérpretes de los cinco álbumes editados, con un total de 10 mil copias.



- En diciembre de 2011, se editó la última de las cinco producciones del fondo editorial “Historia e Identidad en el Desarrollo de Aysén”, iniciativa financiada con el 2% de Cultura del Gobierno regional de Aysén.



- Por último es necesario destacar, que por primera vez a través del Gobierno Regional, la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, se adjudicó 03 Proyectos para celebrara el aniversario de nuestra ciudad; “Celebremos con los artistas nacionales el Aniversario de Coyhaique”, “Vive la Magia en el Aniversario de Coyhaique” y “Baladas Románticas en el Cierre de la Campaña Solidaria del Club de Leones de Coyhaique”, por un monto total de M\$ 44.000.000.-



2.4. Dotar la comuna de infraestructura cultural. (MD)

Es preciso señalar también, que durante este año, se avanzó significativamente en la construcción de la Casa de la Cultura, con una inversión de 1.800 millones de pesos, financiados por el Ministerio de la Cultura, lo que la constituye como la más grande de la región, y que permitirá posicionar a Coyhaique como un centro de espectáculos culturales. Asociado a ello, la Municipalidad ha avanzado en la formalización de la Corporación Cultural Municipal, a fin de que a través de esta institución se fomenten y desarrolle la cultura, entidad que también será la encargada de administrar la casa de la cultura de Coyhaique, pronto a inaugurar.

DEPORTE Y RECREACIÓN COMUNAL

I. Objetivos:

3. Fomentar, apoyar y coordinar la práctica deportiva y recreativa comunal como medio de desarrollo personal e integración social.

II. Líneas Estratégicas

3.1. Implementar la Corporación de Deportes y Recreación Comunal. (PPA)

Con la creación de la **Corporación Municipal de Deportes**, el Municipio de Coyhaique da un salto significativo en materia deportiva, se crean y desarrollan las políticas deportivas comunales contando con una unidad técnica que se encarga de la **gestión, planificación y organización** de diferentes actividades deportivas para la comunidad, especialmente de cubrir las necesidades de los diferentes grupos vulnerables, además de gestionar los fondos necesarios para estos fines.

Durante el año 2011 la municipalidad de Coyhaique por acuerdo del Concejo Municipal transfirió a la corporación de Deportes la suma de M \$25.000.000 para su funcionamiento y posteriormente se agregó un fondo de M\$2.000.000 para ser destinado a apoyar a entidades deportivas. La corporación de deportes a través de la presentación de proyectos, administración del Gimnasio Fiscal, Estadio Municipal y el recinto deportivo Centro de Esquí el Fraile, logro atraer recursos para el deporte comunal por la suma de M\$57.691.000, lo que da un incremento del 125% a los fondos transferidos.

3.2. Coordinar y ejecutar acciones destinadas a fortalecer la infraestructura deportiva comunal. (MD)

Entre los programas realizados, destacan escuelas formativas en distintas disciplinas; talleres recreativos en coordinación con las juntas de vecinos; campeonatos multidisciplinarios; participación en juegos de la Araucanía; y olimpiadas especiales.

En materia de infraestructura deportiva, destaca el mejoramiento del centro Eski El Fraile, con una inversión proveniente del Gobierno Regional que superó los 400 millones de pesos, y que fue ejecutado a través del Instituto Nacional del Deporte. Asimismo, destaca la construcción de camarines y la construcción de nuevas graderías, en el estadio municipal de Coyhaique, con una inversión superior a los 100 millones de pesos, provenientes también del Gobierno Regional de Aysén, con lo cual se complementa el proyecto de la cancha sintética construida el año anterior. Igualmente, la habilitación y mejoramiento de los estadios de Ñirehuao, Alto Baguales y Balmaceda, por casi 150 millones de pesos de inversión.

Mención especial, merece la construcción de la primera cancha de skate de la región, construida en el Parque Las Lumas, soñado y anhelado espacio para los jóvenes de la "Agrupación de Skate de Coyhaique". Hoy disfrutan de un espacio público acondicionado especialmente para ellos.

Cabe destacar que la Municipalidad, a través de la Corporación Municipal de Deportes, asumió la administración delegada de parte del Instituto Nacional de Deportes del Centro de Eski El Fraile, espacio deportivo que reanudó sus operaciones después de 2 temporadas sin funcionar. El objetivo fue recuperar para la comuna y región este importante centro invernal, pero también acercarlo a la comunidad. En este sentido, se puso a disposición de la comunidad el centro invernal, pero también se realizaron diversos programas resguardando un importante componente social. Fueron más de 1000 niños de diversas escuelas municipales y una gran cantidad de dirigentes comunitarios que accedieron a los programas.

Todo lo anterior, con el objetivo de generar espacios, fomentar la actividad deportiva y apoyar a los deportistas de nuestra comuna.

3.3. Programar, masificar y diversificar la actividad deportiva y recreativa comunal. (PPA)

La Corporación de Deportes y Recreación tiene como objetivo central “Fomentar, coordinar la difusión y organización de actividades deportivas y recreativas para la comunidad”, teniendo presente los lineamientos estratégicos establecidos en el PLADECO.

La Corporación de Deportes tiene como misión elevar la calidad de vida, la salud física y mental además de la autoestima de la población impulsando su participación en actividades deportivas.

Durante el año 2011 se postularon a fondos públicos del Gobierno Regional, de los cuales se aprobó lo siguiente

1.- Proyectos Municipalidad:

a) Preparación y Campeonato Escolar de Esquí o de Orientación Terrestre, destinado a la población escolar de Coyhaique cuyo lugar de funcionamiento fue el Centro de Esquí el Fraile.

Monto del proyecto asignado \$20.000.000

b) Eliminatoria Comunal de Futbol Juegos Deportivos Escolares, destinado a la población escolar de la comuna como apoyo a la gestión del IND en la realización de este evento deportivo.

Monto del proyecto asignado \$2.883.000

c) Eliminatoria Comunal de Basquetbol Juegos Deportivos Escolares, destinado a la población escolar de la comuna como apoyo a la gestión del IND en la realización de este evento deportivo.

Monto del proyecto asignado \$3.038.000

d) Apoyo a Deportistas Regionales de la AAE Sudamericano 2011 Sucre, Bolivia destinado a apoyar la participación de nueve deportistas regionales en este evento deportivo.

Monto del proyecto asignado \$5.751.720

e) Tercera Edición Copa Internacional de Voleibol Coyhaique 2011, destinado a apoyar la labor de la Unión Comunal de Clubes de Voleibol en la realización de este evento deportivo en la región

Monto del proyecto asignado \$10.000.000

f) Programa de difusión audio visual, destinado a difundir los proyectos y eventos deportivos en la comuna.

Monto del proyecto asignado \$1.500.000

g) Participación selección de Voleibol Varones Sub 18 en Copa Internacional ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe Argentina destinado a apoyar la participación de deportistas regionales en este evento deportivo.

Monto del proyecto asignado \$2.500.000

Total de los Proyectos asignados por esta vía \$45.672.720

Proyectos Corporación Municipal de Deportes:

a) Eliminatoria Comunal de Deportes Individuales de Juegos Deportivos Escolares (Ajedrez, Tenis de Mesa, Atletismo) destinado a la población escolar de la comuna como apoyo a la gestión del IND en la realización de este evento deportivo.

Monto del proyecto asignado \$2.018.500

b) Formación Motora en mi Comuna programa destinado a 3 Jardines Infantiles de la comuna donde se trabajo a fin de aportar a la gestión educadora de estos establecimientos además de brindar materiales que permitan mejorar el desarrollo de los niños en edad temprana.

Monto del proyecto asignado \$4.000.000

c) Plan Deportivo Comunal de Coyhaique proyecto destinado a la comunidad en general que beneficio a hombres, mujeres y niños con diferentes disciplinas como ciclismo, futbol, aeróbica, etc.

Monto del proyecto asignado \$10.000.000

Proyectos INJUV

a) Cuadrangular de futbol soldados conscriptos \$ 1.100.000

RESUMEN PROGRAMAS DEPORTIVOS AÑO 2011.

PROYECTOS	M\$	FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS
PROYECTOS FONDEPORTES A TRAVES DEL MUNICIPIO	4.000	CHILEDEPORTES	NIÑOS, ESCUELAS, CLUBES
PROYECTOS CORPORACION MUNICIPAL, FINANC. CHILEDEPORTES	12.018	CHILEDEPORTES	NIÑOS, ESCUELAS, CLUBES
PROYECTOS FNDR 2% DEL DEPORTE	47.691	GOBIERNO REGIONAL	NIÑOS, ESCUELAS, CLUBES
PROYECTO INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	1.100	INJUV	EJERCITO DE CHILE
TOTAL DEPORTES M\$	57.691		



3. ÁREA EDUCACIÓN COMUNAL

INTRODUCCIÓN

La administración de colegios desde el nivel de sala cuna, educación pre-básica, básica y media constituyen la oferta educativa a nivel municipal.

La implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo en el marco de la Subvención Escolar Preferencial, es tarea primordial para las 13 escuelas básicas bajo nuestra administración.

La elaboración de estos Planes contempló acciones participativas de la comunidad escolar, estableciendo un diagnóstico institucional sobre el cual se efectuaron los análisis y definición de metas de aprendizaje y las acciones orientadas a implementarlos.

El servicio educativo se puede analizar considerando:

a) **Gestión Administrativa y de recursos:**

La disminución gradual en los últimos años de la matrícula en los diversos establecimientos, trae consigo la recepción de menos recursos por subvención escolar, principal fuente de financiamiento del sector, situación que obliga al municipio a disponer de aportes adicionales para cubrir buena parte de los costos operacionales del sistema.

Otras fuentes de financiamiento son los recursos obtenidos para financiar proyectos de infraestructura y de equipamiento.

La implementación de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) es sin duda el más importante aporte recibido durante los dos años recién pasados para 12 colegios, los cuales tienen en sus aulas más de un millar de alumnos prioritarios.

Al disminuir matrícula, no han disminuido el número de cursos en forma significativa, ha disminuido el número de alumnos promedio por curso, por tanto los costos se mantienen.

b) **Gestión técnica – pedagógica:**

Las líneas de trabajo planificados para el año fueron ejecutadas de acuerdo a lo pre-establecido.

Por cuarto año se realizó el PROYECTO AECID, donde la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación español, con programas de colaboración para Iberoamérica.

El “Proyecto de Apoyo y Fortalecimiento Educacional en Gestión Directiva y Competencias Profesionales Docentes” es una propuesta promovida por varias instituciones y coordinada por el Equipo de Desarrollo Organizacional (EDO) de la Universidad Autónoma de Barcelona. Subvencionada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), encontrándose en su cuarto y último año de desarrollo.

La **finalidad del proyecto** fue construir una red de cooperación y apoyo con y entre los centros educativos dependientes de la comuna de Coyhaique (Chile), para impulsar la mejora educativa y con ella el desarrollo social y cultural del territorio. La temática elegida enlaza con la labor promotora del desarrollo y de liderazgo que las universidades han de realizar en su contexto referencial; además de potenciar el rol y el compromiso del profesorado en esos procesos.

Durante el período transcurrido en la materialización del proyecto, la **labor realizada** en las doce escuelas dependientes del departamento de educación de la municipalidad de Coyhaique ha sido intensa por la cantidad de acciones y actividades desarrolladas, fructíferas en relación al proceso de desarrollo de colaboración interuniversitaria entre la Universidad de Talca y la Universidad Autónoma de Barcelona y muy satisfactoria en relación a los procesos iniciados y a los indicadores de éxito ya alcanzados.

La **proyección última** es la de mejorar la capacidad de los centros para promover los cambios que posibiliten aumentar su calidad educativa e, indirectamente, mejorar el desarrollo social a partir de una mejor calificación de sus recursos humanos y de una mayor implicación social de los promotores del mismo.

En el marco del proyecto se efectuó un Seminario Regional de Educación donde se conocieron experiencias desarrolladas por los municipios de Aysén y Cerdanyola (España) junto a la publicación del texto “**DESARROLLO EDUCATIVO AL SERVICIO DEL DESARROLLO SOCIAL**”.

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Un área como la educación, no puede tener objetivos sólo en el corto plazo, de ahí que la orientación de su accionar está señalada en el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco).

I. Objetivos:

1. Consolidar el desarrollo de la educación en la comuna en los niveles prebásica, básica, media y superior.

II. Líneas Estratégicas.

1.1 Ampliar la cobertura educacional en los distintos niveles de enseñanza. (PPA)

Iniciaron las actividades del proyecto Liceo Bicentenario Altos del Mackay.

Durante el año 2011, de Marzo a Diciembre, en los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Coyhaique, se desarrollaron Talleres asesorados por profesores y/o Monitores, pertenecientes a las Áreas Artístico Cultural, Científica Tecnológica, Cívica Social, Ecología y Medio ambiente y Talleres Deportivos los cuales funcionaron de Mayo a Noviembre.

Como actividades de culminación y de evaluación se realizaron la Muestra Folclórica Comunal y la Muestra de Ciencia, Arte y Creatividad el día Miércoles 10 de Noviembre en Paseo Horn.

1.2. Promover el perfeccionamiento y la capacitación de los recursos humanos del sistema educativo comunal a nivel de prácticas pedagógicas y gestión educativa. (MD)

1.2.1. b) Seminario – Taller Gestión Directiva y Desarrollo de Competencias Profesionales, iniciativa inserta en el Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Educativo de la Comuna, que se desarrolló con la FIDE.

1.2.2. c) Talleres Presenciales y trabajo en plataforma informática creada en el marco del proyecto “Apoyo y Fortalecimiento Educativo Gestión Directiva y Competencias Profesionales Docentes” donde participan FIDE, Universidad de Talca, Universidad Autónoma de Barcelona y el Municipio, con el financiamiento de la Agencia española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID)

1.2.3. Los docentes de educación básica en las áreas de lenguaje y comunicación y educación matemática de segundo ciclo al igual que los de educación media en las mismas áreas, trabajaron en el fortalecimiento de estrategias didácticas en ambos subsectores asistiendo a ellos en el contexto de los proyectos AECID ya mencionado y del programa de Fortalecimiento recién citado.

1.2.4. Metodologías activas Lenguaje y Comunicación, dirigida a docentes de 1º y 2º ciclo básico y Docentes de Educación Media.

1.2.5. Ajuste Curricular y Metodologías Activas de Comprensión del Medio Natural y Social con asistencia de profesores de educación básica (1º y 2º ciclo) y de Educación Media.

1.2.6. Estrategias para intervenir la relación Familia – Escuela donde participaron Profesores Jefes de Educación Básica (2º ciclo) Educación Media, Orientador/es e Inspectores Generales.

1.2.7. Capacitación en el área de las matemáticas a Docentes de Educación Básica (1º ciclo).

1.2.8. Actualización pedagógica en el área de la ciencia (docentes segundo ciclo) para educación básica.

- 1.2.9. Uso de los TICS en el aula dirigida a Docentes de Básica y Media.
- 1.2.10. Fortaleciendo las prácticas pedagógicas en la Educación Técnico Profesional.
- 1.2.11. Sistemas Informáticos y Software educativos.
- 1.2.12. Metodología y aprendizaje de la lecto escritura, destinado a Educadoras de Párvulos y Docentes de NB1.
- 1.2.13. Elaboración de Instrumentos y Procedimientos de Evaluación y su aplicación en el Aula.

I. Objetivos:

2. Propiciar, estimular y favorecer la participación de todos los actores de la comunidad escolar en el proceso educativo.

II. Líneas Estratégicas.

2.1. Consejos Escolares en todos los establecimientos educacionales municipalizados. (PPA)

- Constituidos en un 100%.

2.2. Capacitar y acompañar a los miembros de la comunidad educativa para fortalecer el rol de los Consejos Escolares en la gestión de los establecimientos. (PPA)

- Esta actividad se ha efectuado en forma parcial.

2.3. Evaluar el funcionamiento de los Consejos Escolares, sus resultados y aplicar las medidas de apoyo necesarias para introducir mejoras en su gestión. (PPA)

- Esta instancia cumplió con el número de reuniones establecidas por Ley al respecto.

I. Objetivos:

3. Adecuar, optimizar y nivelar el sistema educacional en la comuna, tendiente a fortalecer el recurso humano.

II. Líneas estratégicas.

3.1. Mejorar la calidad de la educación de la comuna con el propósito de elevar las competencias que permiten continuidad de estudios y/o inserción laboral de los jóvenes. (PPA)

- Destaca la acción desarrollada por la Escuela Diferencial España y el Centro Integrado de Adultos en sus talleres laborales, al igual que la acción desarrollada por los Liceos Josefina Aguirre Montenegro y República Argentina que mediante acciones con empresas locales buscan insertar mejor preparados a los jóvenes del área técnico profesional que por diversas razones no continúan estudios superiores y se insertarán a la vida laboral.

I. Objetivos:

4. Propender al logro de habilidades socio-laborales de acuerdo a los requerimientos del mercado local y regional.

II. Líneas Estratégicas.

4.1. Apoyar y promover iniciativas de educación superior y/o capacitación laboral. (MD)

4.2. Apoyar y promover iniciativas orientadas a la formación a nivel familiar de habilidades socio-laborales de los jóvenes. (D)

- El área de capacitación destaca lo desarrollado por la Escuela Diferencial España con los talleres "Preparación de Alimentos" "Confección de Souvenirs" "Tarjetería" "Plastificado" y "Confección de Joyas".

El CEIA desarrolla en su edificio central y en el Anexo Independiente el taller "Oficios y Cocina".

OFERTA EDUCATIVA

La Ilustre Municipalidad de Coyhaique administra actualmente 18 establecimientos educacionales que otorgan cobertura desde el nivel Sala Cuna para menores de un año hasta trabajadores que asisten en el Centro de Educación de Adultos.



En el área urbana funcionan los siguientes establecimientos:

Área Urbana:

- 🌳 Sala Cuna Vallecitos de Aysén.
- 🌳 Jardín Infantil Futuro Austral.
- 🌳 Escuela Básica Víctor Domingo Silva.
- 🌳 Escuela Básica Baquedano.
- 🌳 Escuela Básica Nieves del Sur.
- 🌳 Escuela Básica Pedro Quintana Mansilla.
- 🌳 Liceo República Argentina.
- 🌳 Escuela Especial España.
- 🌳 Liceo Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional Josefina Aguirre Montenegro.
- 🌳 Centro de Educación Integrada de Adultos.
- 🌳 Además como anexo de la Escuela Baquedano funciona una Escuela de Lenguaje con 50 alumnos.

Área Rural:

- 🌳 Escuela Básica José Antolín Silva Ormeño, Balmaceda.
- 🌳 Escuela Básica Río Blanco.
- 🌳 Escuela Básica Valle Simpson.
- 🌳 Escuela Básica Pablo Cea Vásquez, Lago Atravesado.
- 🌳 Escuela Básica Pablo Neruda, Villa Ortega.
- 🌳 Escuela Básica Valle de la Luna, Ñirehuao.
- 🌳 Escuela Básica Arroyo El Gato.



MISION

Una educación con énfasis en las personas, formadora e integradora de los niños y jóvenes para que enfrenten los cambios que Comuna requiere para el futuro, enmarcada en valores universales donde el respeto por los demás, la participación, solidaridad e integración se encuentren siempre presentes.

Nuestra propuesta nos exige poner en práctica las condiciones asociadas al respeto por los derechos de la infancia y de la persona humana, además de asumir el compromiso que requiere nuestro ambiente.



EDUCACIÓN PARVULARIA

La educación parvularia en los establecimientos básicos urbanos y rurales se ha preocupado de trabajar de acuerdo a las bases curriculares actuales de este nivel, considerando experiencias educativas variadas en la búsqueda de desarrollar habilidades en los diversos ámbitos del aprendizaje.

Todos los establecimientos están adscritos a Jornada Escolar Completa.

Por otra parte de la Sala Cuna Vallecitos de Aysén y Jardín Futuro Austral han ejecutado un programa para los niños, niñas y familias con vulnerabilidad social, asegurando una educación de calidad y significativa para sus usuarios.

La incorporación de la familia en este proceso formativo ha sido clave en el logro del desarrollo de los más pequeños.

EDUCACIÓN ESPECIAL

La Escuela España atiende niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, han potenciado en los últimos años el área de las competencias laborales de sus estudiantes, entregando una Educación para la Vida y el Trabajo, donde sus alumnos egresados obtienen puestos de trabajo en forma segura y son valorados en su condición de persona.

Los diferentes talleres de esta Unidad Educativa han permitido el logro de mayor autonomía personal y mejoramiento de la autoestima de los estudiantes; sin duda estos objetivos que buscan la integración social y desarrollo ciudadano se enmarca en el concepto de aprendizaje permanente.



EDUCACIÓN BÁSICA

Este nivel de enseñanza es el que tiene la mayor cantidad de alumnos del sistema.

Además en este nivel se desarrollan variados Proyectos de Integración Escolar.

Los niveles de promoción varían de un establecimiento a otro, como asimismo los de retiro y/o deserción.

Entre los desafíos asumidos se encuentran:

- ❖ Mejoramiento de la tasa de promoción escolar.
- ❖ Aumentar los resultados en la medición SIMCE.
- ❖ Disminuir las tasas de retiro y/o deserción escolar.



EDUCACIÓN MEDIA

La Educación Técnico Profesional en los Liceos Josefina Aguirre Montenegro y República Argentina se ha consolidado, lo que ha permitido mejorar las oportunidades para que los jóvenes de los liceos tengan acceso a este tipo de formación que les permite insertarse al sector productivo con un mejor perfil como técnicos de nivel medio.

Se ha efectuado por parte de los liceos Josefina Aguirre Montenegro y Rep. Argentina bajo la modalidad dual un eficiente trabajo de inserción de los jóvenes en distintas empresas locales con buenos resultados, lo que permite visualizar con optimismo esta área de la educación.



EDUCACIÓN DE ADULTOS

El marco curricular de la enseñanza de adultos, introduce la formación y certificación de oficios desde el segundo nivel de educación básica, situación que aumenta el interés de quienes se forman en jornada vespertina, provocando mayor asistencia y una formación más completa para afrontar los desafíos del mundo laboral.

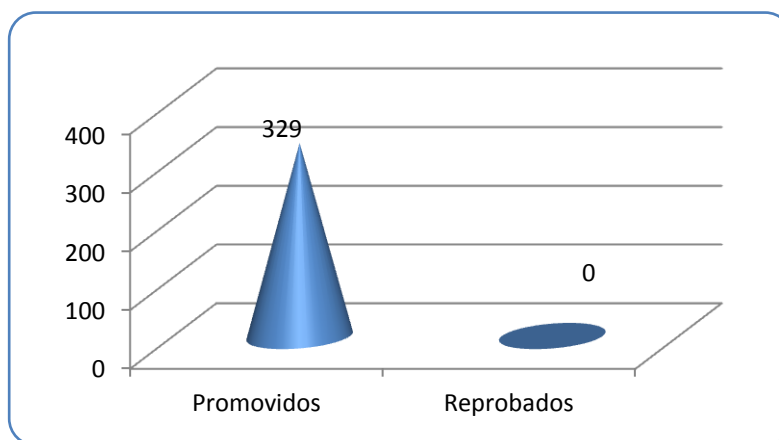


RENDIMIENTO ACADÉMICO 2011

EDUCACION PRE - BASICA

EDUCACION PRE - BASICA

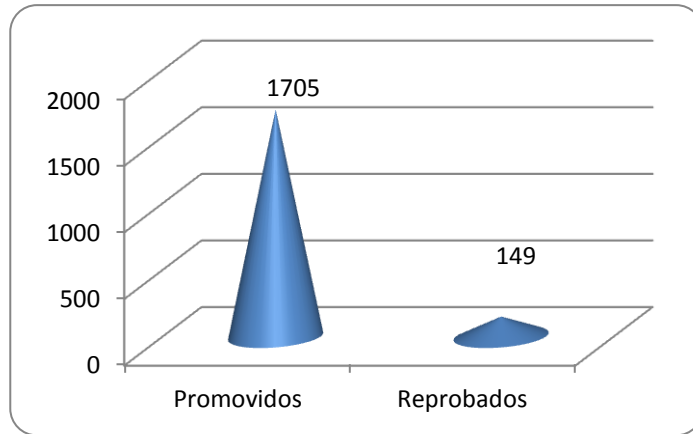
Escuela	Evaluados	Promovidos	%	Reprobados	%
V. Dgo. Silva	67	67	100	0	0
Baquedano	47	47	100	0	0
Nieves del Sur	35	35	100	0	0
Pedro Quintana M.	88	88	100	0	0
Río Blanco	13	13	100	0	0
José Silva O.	12	12	100	0	0
Valle Simpson	13	13	100	0	0
Rep. Argentina	54	54	100	0	0
TOTAL	329	329	100	0	0



EDUCACION BASICA

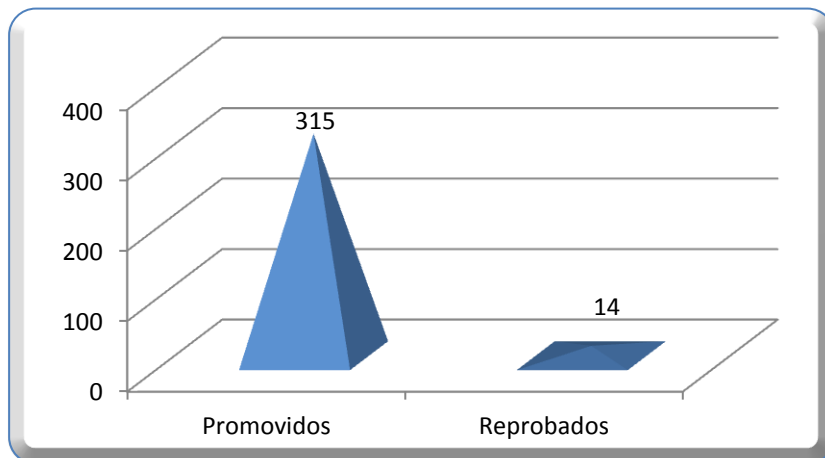
Establecimientos Urbanos:

Escuela	Evaluados	Promovidos	%	Reprobados	%
V. Dgo. Silva	332	312	94	20	6
Baquedano	448	408	91	40	9
Nieves del sur	163	152	93	11	7
Pedro Quintana M.	510	453	89	57	11
Rep. Argentina	335	321	96	14	4
Liceo Altos del Mackay	66	59	89	7	11
TOTAL	1854	1705	92	149	8



Establecimientos rurales:

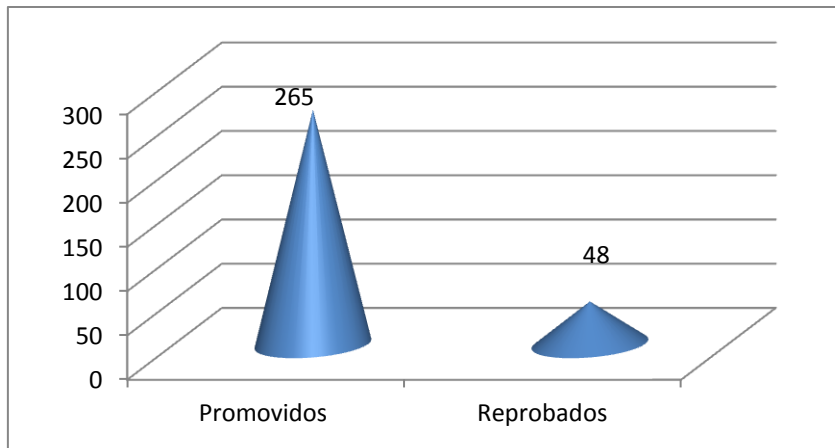
Río Blanco	64	61	95	3	5
Valle Simpson	83	83	100	0	0
José Silva O.	53	47	89	6	11
Arroyo El Gato	10	10	100	0	0
Pablo Cea V.	27	26	96	1	4
Pablo Neruda	30	30	100	0	0
Valle de la Luna	62	58	94	4	6
TOTAL	329	315	96	14	4
TOTAL GENERAL	3137	2871	92	266	8



EDUCACION MEDIA

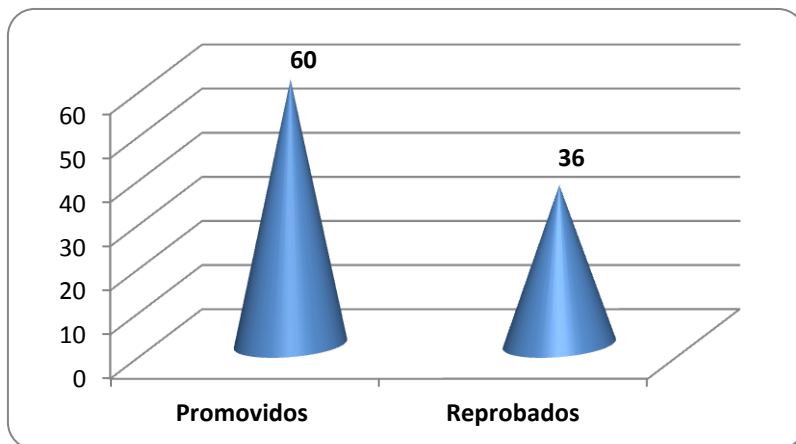
Liceos	Evaluados	Promovidos	%	Reprobados	%
Josefina Aguirre	94	89	95	5	5

Rep. Argentina	220	176	80	44	20
TOTAL	314	265	84	49	16



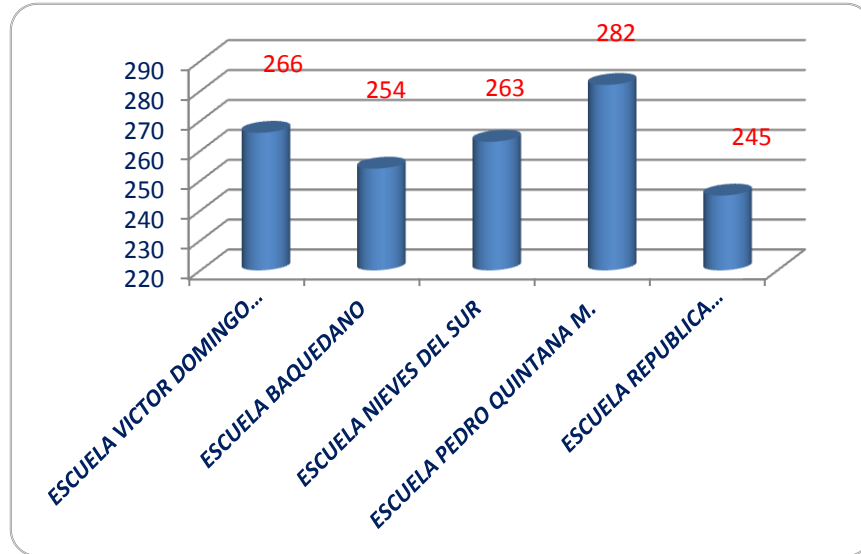
EDUCACION DE ADULTOS (C.E.I.A)

CEIA	Evaluados	Promovidos	%	Reprobados	%
Primer Nivel Básico	25	12	48	13	52
Tercer Nivel Oficio					
E. Media ETEA					
Enseñanza Media	71	48	68	23	32
TOTAL	96	60	62	36	38



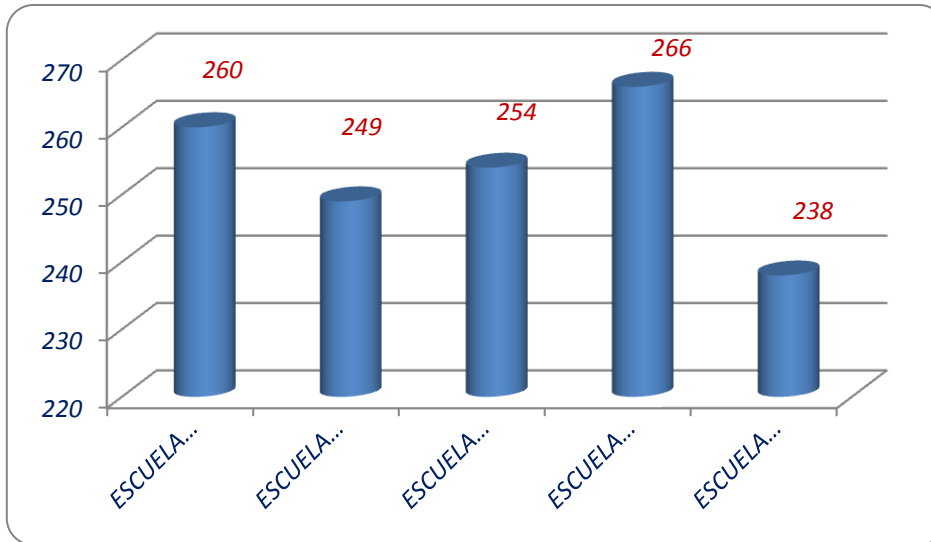
**RESULTADOS SIMCE 4º BASICOS
ESTABLECIMIENTOS URBANOS
LENGUAJE**

ESCUELA VICTOR DOMINGO SILVA	:	266 PUNTOS
ESCUELA NIEVES DEL SUR	:	263 PUNTOS
ESCUELA PEDRO QUINTANA M.	:	282PUNTOS
ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	:	245 PUNTOS



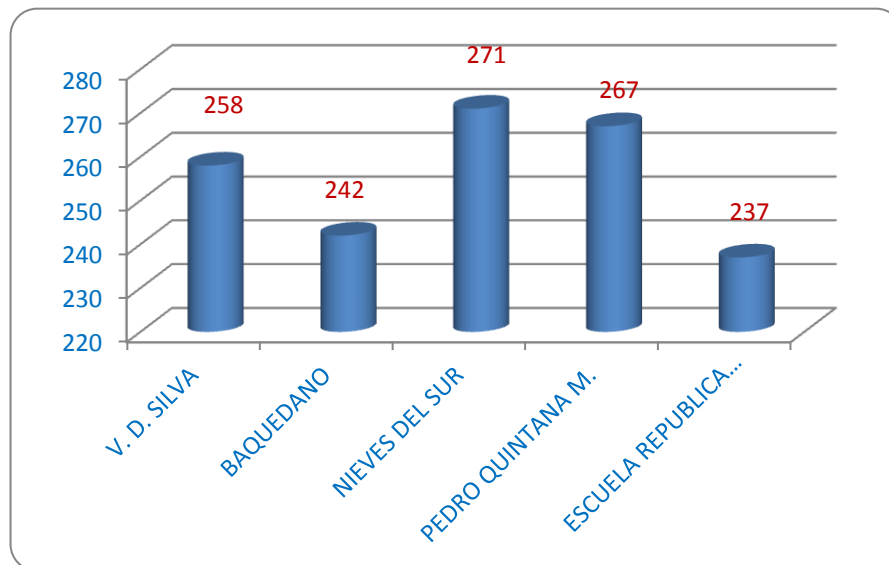
**RESULTADOS SIMCE 4º BASICOS
ESTABLECIMIENTOS URBANOS
MATEMATICAS**

ESCUELA VICTOR DOMINGO SILVA	:	260 PUNTOS	.
ESCUELA BAQUEDANO	:	249 PUNTOS	.
ESCUELA NIEVES DEL SUR	:	254PUNTOS	.
ESCUELA PEDRO QUINTANA M.	:	266 PUNTOS	.
ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	:	238 PUNTOS	.



**RESULTADOS SIMCE 4º BASICOS
ESTABLECIMIENTOS URBANOS
COMPRESION DEL MEDIO**

ESCUELA VICTOR DOMINGO SILVA	:	258.
ESCUELA BAQUEDANO	:	242
ESCUELA NIEVES DEL SUR	:	271
ESCUELA PEDRO QUINTANA M.	:	267
ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	:	237

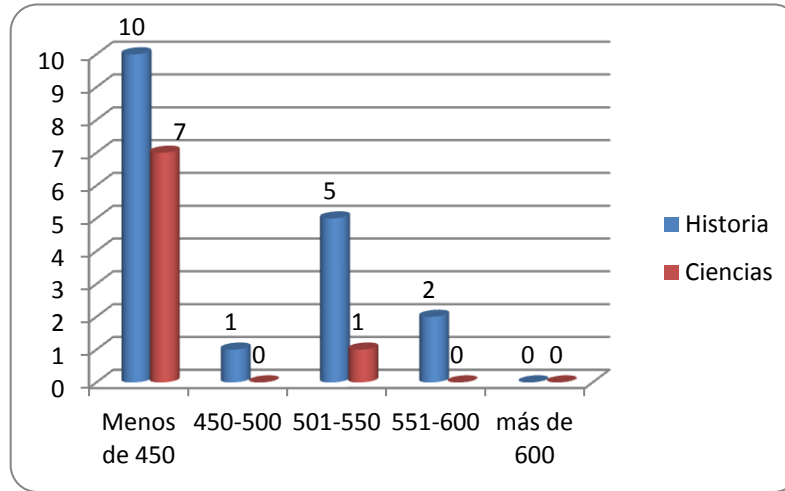


RESULTADOS P.S.U. LICEO JOSEFINA AGUIRRE MONTENEGRO

LENGUAJE- MATEMATICAS

RINDEN P.S.U. LENGUAJE : 27 ALUMNOS

RINDEN P.S.U MATEMATICAS: 25 ALUMNOS

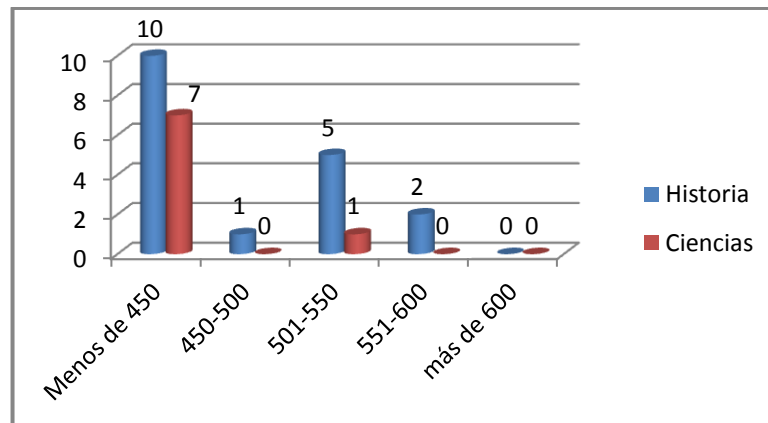


HISTORIA Y CIENCIAS

RINDEN P.S.U

HISTORIA: 18 ALUMNOS

CIENCIAS: 8 ALUMNOS



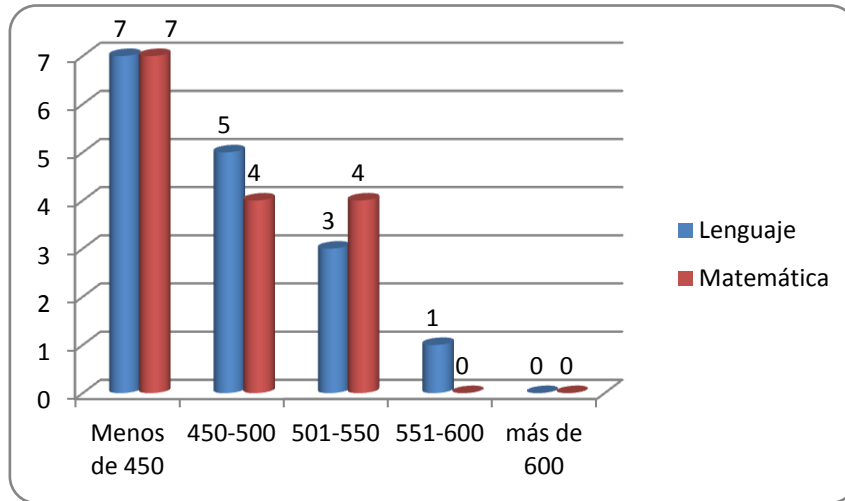
RESULTADOS P.S.U. LICEO REPUBLICA ARGENTINA

LENGUAJE- MATEMATICAS

RINDEN P.S.U.

LENGUAJE: 16 ALUMNOS

MATEMATICAS: 15 ALUMNOS



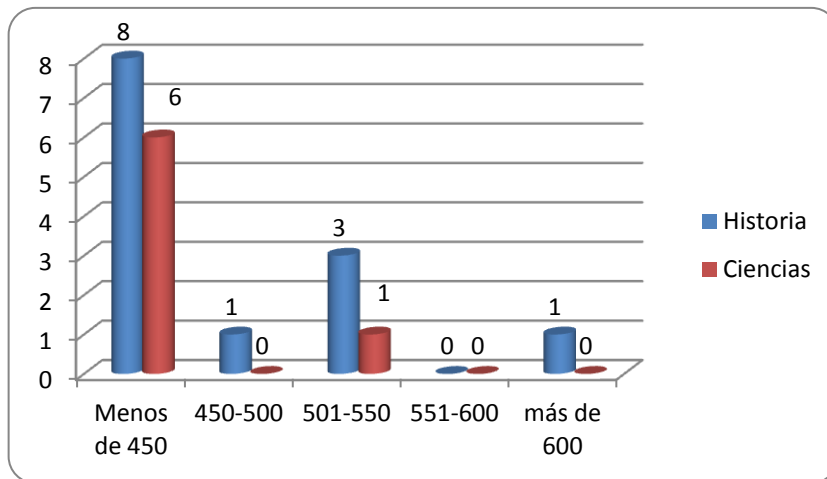
RESULTADOS P.S.U. LICEO REPUBLICA ARGENTINA

HISTORIA - CIENCIAS

RINDEN P.S.U.

HISTORIA: 13 ALUMNOS

CIENCIAS: 7 ALUMNOS



FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EDUCACIÓN MUNICIPAL 2011
INICIATIVAS

Nº	Nombre Iniciativa	Categoría	Resultado Esperado	Medios de Verificación	Monto Asignado
1	Desarrollar el deporte, la recreación, la actividad extraescolar en los establecimientos educacionales municipales de Coyhaique	Participación de la Comunidad Educativa	Desarrollar eventos deportivos, artísticos culturales, participación del 100% de los Est. Educ. de la Comuna	Nómina de alumnos participantes, albún de fotografías de actividades y lista de cotejos.	\$24.600.000
2	Adquisición de un bus y reposición de insumos para transporte escolar Comuna de Coyhaique.	Gestión de Recursos	Mejoramiento de los índices de asistencia de los alumnos a los establecimientos municipalizados.	Registros e índices de asistencia al aula de los alumnos de escuelas municipalizadas comuna de Coyhaique.	\$31.165.626
3	Coyhaique Educa.	Gestión de Recursos	Definir Política comunicacional para el apartado educacional, lograr presencia medial a través de la Web	Dossier con avisos y programas desarrollados de la iniciativa, galería fotográfica, archivo con copias del material	\$5.730.000
4	Mejoramiento Centro Integrado de Educación de Adultos, Coyhaique.	Mantenición y reparaciones menores	Contar con espacios de infraestructura educacional de acuerdo a demandas de los adultos.	Evitar pérdida de materiales e insumos que ocupan los adultos en su proceso educacional.	\$8.623.426
5	Mejoramiento y reparación infraestructura Dirección de Educación Municipal Coyhaique.	Mantenición y reparaciones menores	Infraestructura DEM mejorada.	Informe Inspector Técnico de la Obra de la recepción conforme de los trabajos de mejora, fotografías de los trabajos	\$3.360.000
6	Regularización Deuda Perfeccionamiento Docente.	Docentes y Asistentes de la Educación	Cancelación íntegra a 188 Docentes que acreditaron porcentaje de Perfeccionamiento al mes de Dic. 2006	Planilla de Pago debidamente firmadas por los Docentes.	\$27.157.872
7	Usando las tecnologías para mejorar la gestión, segunda etapa	Gestión de Recursos	Recurso humano capacitado en el uso de las tecnologías, mejor gestión, mayor uso de las herramientas informáticas.	Contrato de la institución capacitadora, registro de asistencia, material producido como afiches y otros.	\$2.400.000
8	Nuevas tecnologías de la comunicación y la información como herramienta pedagógica	Gestión de Recursos	Aumentar las competencias en el manejo de las tecnologías de informáticas y la comunicación.	Registro de asistencia de los docentes al curso, impresión de materiales y guías de trabajo, certificación.	\$3.000.000
9	Función del profesor jefe como líder y mediador.	Gestión de Recursos	Profesores perfeccionados en técnicas y estrategias de liderazgo y mediación en el	Convenio con institución capacitadora, programa con el curso de capacitación, listado	\$3.400.000

RESIDENCIA FAMILIAR

Este programa es un apoyo a las familias procedentes del sector rural, dado que posibilita la continuidad de estudios de sus hijos.

Considerando que la oferta de Junaeb es variable cada año, dado que está sujeta a los egresos de enseñanza media, traslado de las familias o deserción de los residentes del sistema considerando la alta demanda, se crea el Programa de Residencia Familiar Compartida por parte del municipio la cual es financiada con aportes de la Dirección de Educación y las familias, que haciendo un particular esfuerzo permita atender prácticamente a la totalidad de los alumnos que presentan este requerimiento al no contar con recursos para cancelar una pensión.

TRANSPORTE ESCOLAR

Este servicio cuenta con tres buses, a lo que se han agregado convenios con empresarios del sector privado para atender la alta demanda existente por este servicio vial para los alumnos del sector rural y urbano cuyas residencias son distantes de los centros educacionales, siendo de enorme ayuda en especial en época invernal.

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

El Programa de Salud Escolar del estudiante contempla un equipo de trabajo desde la Coordinación Regional de JUNAEB, Coordinador Comunal desde la DEM y los orientadores y/o docentes involucrados en cada establecimiento educacional, quienes con su valioso aporte se lleva a cabo el programa en sus diferentes especialidades, Oftalmología, Traumatología y Otorrinolaringología, además de la entrega de implementos correctivos de ortopedia, plantillas, lentes ópticos y audífonos, con los alumnos más vulnerables de la Comuna.

Para que este programa que constituye un valioso aporte ha resultado vital el trabajo de los orientadores/as y profesores coordinadores de las escuelas.

EVALUACION DOCENTE 2011

Nivel de Enseñanza	Nº de Docentes Evaluados	Nivel de desempeño			
		Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio
Ed. Pre básica			1	1	
Ed. Básica		1	12	4	
Ed. Media			5	3	
Ed. Diferencial				2	
Ed. Adultos			2	2	
Total		1	20	12	

MATRICULA AL 30 DE ABRIL DE 2011

Sector Urbano	Prebásico	329
	Básico	1988
	Escuela de Lenguaje	49
	Media Científico Humanista – Media TP	602
	Educación Diferencial	105
	Subtotal educación de niños	2930

Sector Rural	Prebásico	38
	Básico	330
	Subtotal educación de niños	368

Sub - Total	3.298
--------------------	--------------

ASPECTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS

El trabajo que desarrollan los directivos y Jefes de las Unidades Técnicas Pedagógicas han permitido avanzar en el trabajo pedagógico que día a día se plasma en el aula con un currículum que permite desarrollar una educación pertinente a la realidad.

Sin duda la complejidad y profundidad del tema educacional nos permite afirmar que la educación está tensionada por dos lógicas: una de orden técnico e instrumental, expresada en el rendimiento escolar; la otra de orden práctico – convivencial, expresada en motivaciones, valores y actitudes culturales, corrientemente asociada a los proyectos educativos institucionales de las escuelas y liceo. El desafío es como somos capaces de complementar ambas lógicas, logrando una articulación armónica entre ambas.

La comuna como piloto dentro del país ha desarrollado su Política Comunal de Transversalidad Educativa, asumiendo la propuesta elaborada participativamente en las Unidades Educativas, desarrollándose durante el año escolar un proceso claro de socialización de esta Política, agregando a los temas pre-establecidos (Prevención de alcohol y drogas; sexualidad y afectividad; valores) el de la convivencia escolar, donde se han compartido iniciativas con las redes de apoyo.

El perfeccionamiento durante el año se centra en los Seminarios - Talleres de Perfeccionamiento dirigido a docentes de aula en distintos sectores de aprendizaje y al Taller de Gestión y Liderazgo que con la guía y orientación del centro de Perfeccionamiento y Experimentaciones Pedagógicas estuvo dirigido a los Directores y Jefes de las Unidades Técnicas Pedagógicas.

EDUCACION EXTRAESCOLAR

INFORME DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

DESARROLLADAS EN EL AÑO 2011.

1.- Talleres Deportivos y de Folclor : Profesores Asesores y/o Monitores Iniciativa 1:

Fecha de ejecución : Meses de Mayo a Octubre de 2011.

Establecimientos participantes : 8.

Talleres deportivos: Atletismo, Básquetbol, Fútbol, Tenis de Mesa: 20 talleres.

Alumnos-as participantes en talleres deportivos: 300 alumnos-as.

Profesores y/o Monitores Deportivos : 20 personas.

Talleres de Folclor que funcionan: 8 talleres.

Alumnos-as participantes en talleres de folclor: 138 alumnos.

Profesores y/o Monitores de Folclor: 8 personas

2.- Talleres de AELE Y ACLE de Establecimientos Educacionales Municipales:

Fecha de funcionamiento : Meses de Marzo a Octubre de 2011.

Talleres por Áreas: Área Artístico Cultural, Área Deportiva Recreativa, Área Cívico Social,

Área Científico Tecnológica y Medio Ambiente.

Talleres que funcionan: 131 talleres.

3.- Campeonato Masivo de Atletismo Escolar:

Fecha de realización : Viernes 15 de Abril de 2011.

Lugar: Pista Atlética del Estadio Regional de Coyhaique.

Establecimientos participantes: 7 colegios.

Categorías : Preparatoria- Infantil- Intermedia y Juvenil Damas y Varones.

Alumnos participantes: 166 alumnos-as.

Profesores participantes: 15 personas.

Premiación: Medallas a los 3 primeros lugares Damas y Varones por puntajes obtenidos.

4.- Campeonato Masivo de Fútbol 7

Fecha de realización : Viernes 29 de Abril de 2011.-

Lugar : Cancha sintética N° 1 Estadio Municipal de Coyhaique.

Establecimientos participantes : 5 Escuelas y Liceos.

Alumnos participantes : 69 alumnos.

Profesores participantes: 12 profesores.

Premiación : Trofeos y Diplomas a los 3 primeros lugares.

5.- Campeonato Urbano de Fútbol Escolar:

Fecha de ejecución : 5 fechas: del 06 de Mayo al 10 de Junio de 2011.

Lugar : Canchas N° 1 y 2 del Estadio Municipal de Coyhaique.

Establecimientos participantes: 7 Escuelas y Liceos:

Equipos participantes: 8 equipos

Categorías : Infantil , Intermedia y Juvenil Varones.

Alumnos participantes : 60 alumnos.

Profesores participantes: 11 profesores.

Premiación: Trofeos a los 4 Primeros Lugares Infantil y a los 3 Primeros Lugares Intermedia.

6.- Juegos Comunales Deportivos Escolares :

Fecha de realización : Meses de Junio- Julio- Agosto- Septiembre de 2011.
Lugar : Recintos deportivos de la ciudad de Coyhaique.
Establecimientos Educativos Municipales participantes: 6 Escuelas y Liceos.
Disciplinas Deportivas: Atletismo- Béisbol. Fútbol- Tenis de Mesa- Voleibol- Ajedrez.
Categorías: Infantil , Intermedia y Juvenil Damas y Varones.
Alumnos-as Municipales participantes: 180 alumnos.
Profesores participantes : 16 personas.
Premiación: Medallas y Trofeos (I.N.D.)

7.- Proyecto Deportivo Recreativo Centro de Esquí El Fraile: Corporación Municipal de Deportes y Recreación.

Fecha de realización: Desde el Jueves 11 de Agosto al Viernes 08 de Septiembre.
Lugar : Centro de Esquí el Fraile.
Establecimientos participantes : 9 Escuelas y Liceos.
Alumnos/as participantes: 656 alumnos y alumnas.
Profesores participantes: 33 profesores y profesoras..-

8.- Muestra Comunal de Folclor Escolar:

Fecha de realización: miércoles 07 de septiembre de 2011.-
Lugar: Gimnasio Regional de Coyhaique.
Establecimientos participantes: 13 Escuelas y Liceos.
Alumnos-as participantes: 312 alumnos.
Profesores participantes: 55 profesores.
Estímulos: Diplomas a Escuelas y Liceos participantes y Estímulos a 12 profesores asesores.

9.- Muestra Comunal de Ciencia, Arte y Creatividad:

Fecha de realización: Jueves 10 de Noviembre de 2011.
Lugar: Salón de Actos de la Escuela Pedro Quintana Mansilla.
Establecimientos participantes: 13 Escuelas y Liceos.
Alumnos participantes: 231 alumnos-as.
Profesores participantes: 32 profesores

10.- Muestra de Gimnasia Rítmica y Danza Moderna:

Fecha de realización: viernes 25 de noviembre de 2011.
Lugar: Gimnasio Escuela Pedro Quintana Mansilla.
Establecimientos participantes: 2 Escuelas.
Alumnas participantes: 65 alumnas
Profesores participantes: 6 profesores
Estímulos: Diplomas a Escuelas participantes y Estímulos a 2 profesoras.

11.- Campeonato Escolar de Atletismo:

Fecha de realización: viernes 02 de diciembre de 2011.

Lugar: Pista Atlética del Estadio Regional de Coyhaique.

Establecimientos participantes: 6 Escuelas y Liceos.

Alumnos-as participantes : 123 estudiantes.

Profesores participantes : 13

TOTAL ALUMNOS – AS PARTICIPANTES: 2.162 Estudiantes

TOTAL PROFESORES Y MONITORES PARTICIPANTES: 213 Profesores.

TOTAL DE TALLERES: 139 Talleres



Dotación de personal por función

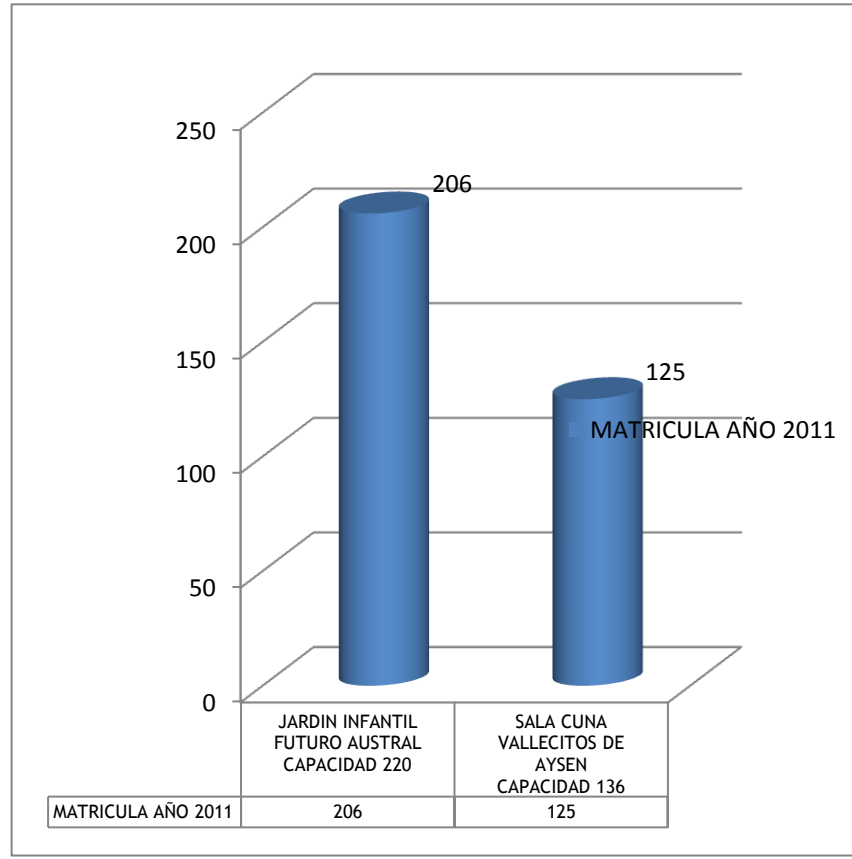
Dotación Docente 2011	Nº Docentes	Varones	Damas	Nº Horas
DOCENTES D.E.M.	1	1	0	44
DOCENTES DIRECTIVOS	21	18	3	944
DOCENTES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS	17	7	10	746
DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA	15	2	13	552
DOCENTES EDUCACIÓN GRAL. BÁSICA	172	53	119	5440
DOCENTES EDUC. GRAL. BÁSICA ADULTOS	2	1	1	60
DOCENTES EDUC. DIFERENCIAL ESPEC.	33	1	32	1075
DOCENTES EDUC. MEDIA H-C	47	21	26	1214
DOCENTES EDUC. MEDIA T-P	12	5	7	352
DOCENTES EDUC. MEDIA ADULTOS	15	8	7	166
Total	335	117	218	10593

Asistentes de Educación	Nº Asistentes	Varones	Damas	Nº Horas
MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	8	0	8	320
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	59	34	25	2588
CONDUCTORES	5	5	0	220
ADMINISTRATIVOS	11	4	7	484
AUXILIARES DE PARVULOS	14	0	14	592
PARADOCENTES	60	16	44	2563
TÉCNICOS (CONTABLE, COMPUTACIONAL)	3	2	1	132
JEFATURA Y PROFESIONAL DE APOYO	14	6	8	515
Total	174	67	107	7414

La Dotación Docente de la I. Municipalidad de Coyhaique, se determina a partir de los distintos proyectos institucionales de cada establecimiento, en armonía con las características propias de cada uno de ellos, ajustándose, además, a las necesidades dadas por la matrícula real al mes de marzo de cada año.

Al comparar la dotación proyectada para el año 2011, según PADEM (10.321 horas), se puede observar una variación de 189 horas, que está dada principalmente por la supresión de horas, que se produjo dentro del año, mediante la aplicación de la ley 20.158, a docentes

Jardín Infantil Futuro Austral	60	160	220	58.32	147.38	206	93.6 %
Sala Cuna Vallecitos de Aysén	40	96	136	36.94	88.32	125	91.9 %



4. AREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

I. Objetivos:

1. Valorar, ordenar y optimizar el uso del territorio y promover sus recursos impulsando un desarrollo más sustentable.

Este punto se está abordando mediante los siguientes instrumentos de planificación que son de enorme importancia para lograr el Ordenamiento Territorial en la comuna e Intercomuna:

1.- Plan Regulador Inter-comunal Coyhaique- Aysén

Este instrumento se presentó ante el Concejo Municipal, en octubre del año 2011, contando con Acuerdo N° 521 que aprueba dicho Plan, teniendo en consideración que se solicitó realizar ciertas modificaciones con respecto al Limite Urbano y la Localidad de Lago Atravesado, para la coherencia de este instrumento con el Plan Regulador Comunal, paralelamente en aprobación.



2.- Actualización Plan Regulador Comunal – Coyhaique.

Durante el año 2011, el trabajo se centro en incluir las modificaciones, producto del proceso de Participación Ciudadana, lo cual significó volver a realizar el proceso formal estipulado en la OGUC. Esto permitió que el nuevo documento, se presentara con su Resolución de Calificación Ambiental obtenida mediante Resolución Exenta N° 369 del 28.07.2011 y por lo tanto, resueltas la gran mayoría de las inquietudes presentadas en el proceso vivido del año 2010.

Cumpléndose con la nueva exposición pública durante los meses de octubre y noviembre y diciembre, se obtuvo el Acuerdo N° 571 del Concejo Municipal con fecha 28.12.2011. Por lo tanto sólo queda la exposición ante el Consejo Regional, la cual se espera se logre durante

el primer semestre del año 2012 y con ello, su envío a la Contraloría General de la República para la Toma de Razón y posteriormente su publicación en el Diario Oficial.



II. Líneas Estratégicas

1. Mejoramiento de la calidad ambiental y urbana

1.1. Otorgar identidad e identificar la demanda de suelo urbano. (PPA)

A partir del estudio de actualización del Plan Regulador Comunal, se pudo obtener un claro análisis de la demanda del suelo urbano, y tener la información adecuada para definir las prioridades en cuanto al aumento de superficie, los tipos de suelos mayormente demandados y las factibilidades en cuanto hacia dónde existen las mejores posibilidades de expandir la ciudad.

Numéricamente la demanda de suelo proyectada en 20 años, sería de 500 hás aprox. en el escenario más optimista, lo cual se ve ampliamente abordado en el aumento en un 80% de la superficie actual del radio urbano, esto es 2000 hás adicionales a las 2500 hás que fijó el instrumento en el año 1997, considerando que dentro de este aumento se encuentran también áreas de riesgo que se norman para evitar su ocupación masiva (1000 hás, aprox).

Este crecimiento se encuentra claramente definido en cuanto a los usos de suelo proyectados, teniendo como referentes que el crecimiento hacia el sector de recta Foitzick se define como una zona de carácter productivo e industrial, y, hacia el sector de Coyhaique Alto, se definen usos de carácter habitacional y equipamientos, con tintes de desarrollo turístico en ambos bordes del río Coyhaique.

El otorgamiento de identidad va enlazado con los usos de suelo definidos en esta nueva zonificación, donde se busca mantener una continuidad del suelo urbano existente, con una

mixtura de usos que permite que convivan la localización de equipamientos y áreas de esparcimiento en todas las zonas habitacionales proyectadas, así como identificar y reconocer zonas estratégicas (de interés cultural, en el caso de los polígonos declarados MHN) así como de zonas de resguardo natural (reconociendo la geomorfología presente en la ciudad) que se transforman en zonas dedicadas más exclusivamente al equipamiento.

Cuadro: Demanda acumulada por suelo en la ciudad de Coyhaique periodo 2006-2035 por Escenario de Desarrollo (Há)

Uso	Escenario		
	Base	Medio	Máximo
Residencial	210,9	267	337,7
Otros	64,5	81,5	114,8
Total	275,4	348,5	452,5

Fuente: Estudio Plan Regulador Intercomunal Coyhaique – Aysén (SEREMI MINVU Región de Aysén, 2007).

Respecto de la construcción de viviendas el municipio ha pasado a ser un actor relevante en esta materia lo cual queda de manifiesto con la entrega de diversos proyectos a la comunidad y en la actualidad se continúa con el trabajo de constitución de comités de viviendas y asesoramiento a la comunidad a través de la EGIS municipal.

Durante el 2011 se concretaron la construcción de los Comité Tres Lagos (16v), El Ovejero (63v), Austral (16v)

1.2. Jerarquizar las redes viales internas y sus sistemas de transporte. (PPA)

Bajo esta Línea Estratégica el municipio trabajó arduamente y en estrecha colaboración con la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones en sacar adelante el proyecto de Mejoramiento de Gestión de Tránsito en Coyhaique, proyecto que supera los mil millones de pesos, el cual se traduce en intervenciones que permitirán una mejor circulación dentro del área urbana, tales como: cambios en el sentido de tránsito, red de diseño de interconexiones y tramos conflictivos, gestión de estacionamientos y regularización de paradas de transporte público. Esto se traduce también en obras concretas, de instalación de 9 nuevos semáforos, pavimentación de veredas y calles de nudos viales resueltos, etc.

1.3. Desarrollar actuaciones integrales de mejora de la gestión de residuos y contaminantes. (MD)

“En relación al manejo de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, el municipio ha generado los espacios propicios a modo de dar solución real y efectiva en materia medioambiental. De este modo y enmarcados en el programa de gestión ambiental que

impulsa el municipio se ha construido y puesto en marcha el proyecto “Construcción Centro de Manejo de Residuos Sólidos, CEMARC”, el cual viene a dar respuesta definitiva al manejo y disposición final de los residuos domiciliarios de Coyhaique, insertos dentro de la nueva normativa medioambiental vigente.

El proyecto fue construido con fondos FNDR por un monto de M\$ 740.433.

Mediante Resolución N° 089 de fecha 26 de enero 2010, la SEREMI de Salud autoriza a contar de esa fecha a la Municipalidad de Coyhaique para operar el Relleno Sanitario en forma transitoria. Finalmente por Resolución N° 513 de fecha 20 de mayo de 2010, la SEREMI de Salud CONCEDE PERMISO para disponer residuos en el Relleno Sanitario “.

Desde el inicio de su operación y hasta enero de 2012, el Relleno Sanitario ha recibido más de 55.000 toneladas de residuos provenientes de los servicios de recolección contratados por la Municipalidad, además de los particulares recepcionados directamente (aproximadamente un 30%) y un porcentaje marginal de lodos provenientes de las plantas de tratamiento de aguas servidas de la sanitaria regional (menos del 1%). Lo anterior se traduce en que mensualmente el Relleno Sanitario está recibiendo y disponiendo/manejando 2.300 toneladas mensuales aproximadamente, lo que abarca la ciudad de Coyhaique y su perímetro sub urbano, además de las localidades de Villa Lago Atravesado, Alto Baguales, Valle Simpson y Villa Frei.

El frente de disposición está subdividido en trincheras y celdas de trabajo, las cuales se van abriendo, llenando y cerrando a medida que la demanda lo requiera evitando tener frentes de trabajo abiertos innecesariamente. Actualmente se dispone en la trinchera C en el tercer nivel o capa lo que implica un altura total de la trinchera superior a 10 metros, las que son compactadas mecánicamente y cubiertas con tierra vegetal en forma diaria y final, lo que permite lograr densidades de hasta 0,7 ton/m³.

Respecto a la generación de lixiviados, estos son captados y conducidos gravitacionalmente a piscinas de acumulación estancas especialmente construidas para lograr un 100% de impermeabilidad. Desde aquí son trasvasijados a camiones aljibes especialmente acondicionados y autorizados para ser llevados a planta de tratamiento de aguas servidas de Coyhaique para su tratamiento, cumpliendo con los parámetros ambientales y sanitarios del efluente resultante.

Periódicamente se realizan muestreos de las aguas superficiales y sub superficiales en el perímetro del Relleno Sanitario, en pozos especialmente construidos para ello, de tal forma de contralar parámetros de contaminantes tales como, coliformes, nitrógeno, DQO, entre otros, los que a su vez son entregados a la Autoridad Sanitaria, sin perjuicio de las fiscalizaciones en terreno de este Servicio.

El Relleno Sanitario opera en la actualidad con un staff de 12 personas, entre Administrador, choferes u operadores, jornales y administrativos.

Cuenta con un parque de maquinaria pesada suficiente para el manejo de residuos, a saber, excavadoras oruga, bulldozer, camiones, rodillo, aljibes, entre otros vehículos menores.

Además cuenta con las instalaciones necesarias para el control y supervisión de la operación, como son bodegas, casetas, sala control ingreso, oficinas, comedor y servicios higiénicos, a lo cual se debe sumar con especial mención una romana o báscula de pesaje para camiones la cual está conectada a un sistema computacional de control y registro de ingreso en toneladas con una sensibilidad de 10kg. Esta última instalación es calibrada semestralmente por la División Metrología de CESMEC.

Actualmente, el costo que significa para la Municipalidad la operación del Centro de Manejo de Residuos Coyhaique CEMARC es del orden de los 21 millones de pesos mensuales en promedio, es decir más de 250 millones de pesos del presupuesto municipal 2011.

La operación está contratada a la empresa Residuos Sólidos Coyhaique Limitada RESCO, por un periodo de 5 años en modalidad de servicio concesionado.

1.4. Potenciar los valores históricos y de arraigo urbano. (D)

Con base en el cumplimiento de este objetivo, se realizó en diciembre de 2011 la licitación del proyecto denominado “Construcción Plaza de Armas de Villa Ñirehuao”, el cual obtuvo la recomendación técnica el año pasado.

El proyecto contempla ejecutar obras para dejar en óptimas condiciones la Plaza de Armas y constituir un espacio urbano que permita el desarrollo de actividades comunitarias y de esparcimiento que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Villa brindándoles un espacio urbano de encuentro ciudadano.

Actualmente se encuentra en proceso de llamado a nueva licitación, pues la anterior resultó desierta. Se espera contar con oferta adjudicada durante el primer semestre de este año.





Nuevo Centro Cultural

Proyecto íntegramente gestionado en su diseño como en su ejecución por el Municipio, con financiamiento de M\$ 1.800.000, de parte del Consejo Nacional de la Cultura, con este proyecto que pretende dar respuesta a un gran anhelo por parte de la comunidad artística de la Región y va a contar con la infraestructura adecuada para conectarnos a la red nacional de eventos artísticos culturales, para así también deleitar a toda la comunidad.

El inicio de la obra se realizó el 09 de agosto de 2010 y se ejecuta por parte de la Empresa SALFA S.A. con un plazo de ejecución de 300 días, el monto de la inversión es de M\$1.709.234.-, durante el 2011 se terminó el proyecto de construcción y se inició el proceso de Recepción Provisoria de la obra.



Elevación Poniente



Elevación Norte

Museo Histórico Regional.

El proyecto de Museo Regional se encuentra abordado a través del programa de Puesta en valor del Patrimonio, donde se busca restaurar las instalaciones de la Sociedad Industrial de Aysén (SIA) declaradas Monumento Histórico Nacional. Se adjudicó la consultoría a quien le corresponderá desarrollar el análisis, diagnóstico, propuesta de arquitectura y guión expositivo del futuro museo, donde la Municipalidad será parte, a través de la Mesa Regional de Patrimonio, de la contraparte técnica que defina dichos lineamientos y avanzar así hacia la conformación de esta iniciativa, definiendo los requerimientos de infraestructura y el modelo de gestión para su posterior operación.

Se terminó la primera fase de diagnóstico, propuesta de arquitectura y guión expositivo, la que se realizó durante el segundo semestre del año 2011. En la definición de contenidos se efectuaron mesas de trabajo con diferentes actores e instituciones regionales. A partir de esto se logró un levantamiento completo de cada una de las construcciones que componen el Monumento Histórico, la definición de las líneas temáticas y eventuales colecciones que se expondrían en el nuevo museo, un programa de arquitectura y los compromisos institucionales requeridos para su operación, específicamente por parte de la Subdirección Nacional de Museos, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM, para encargarse de su administración.



Cocina de Peones

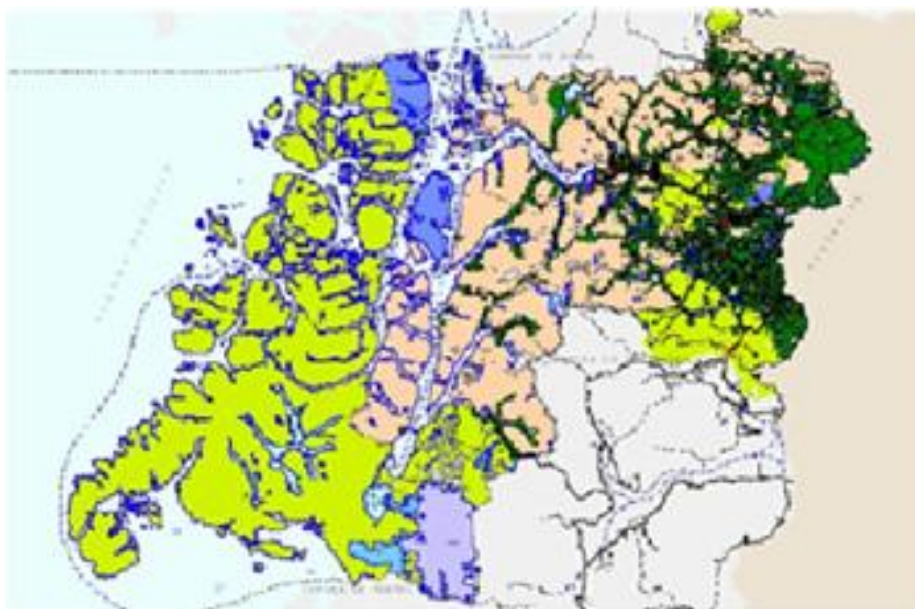


Bodega Fertilizantes

2. Uso del territorio no urbano asociado al mundo productivo.

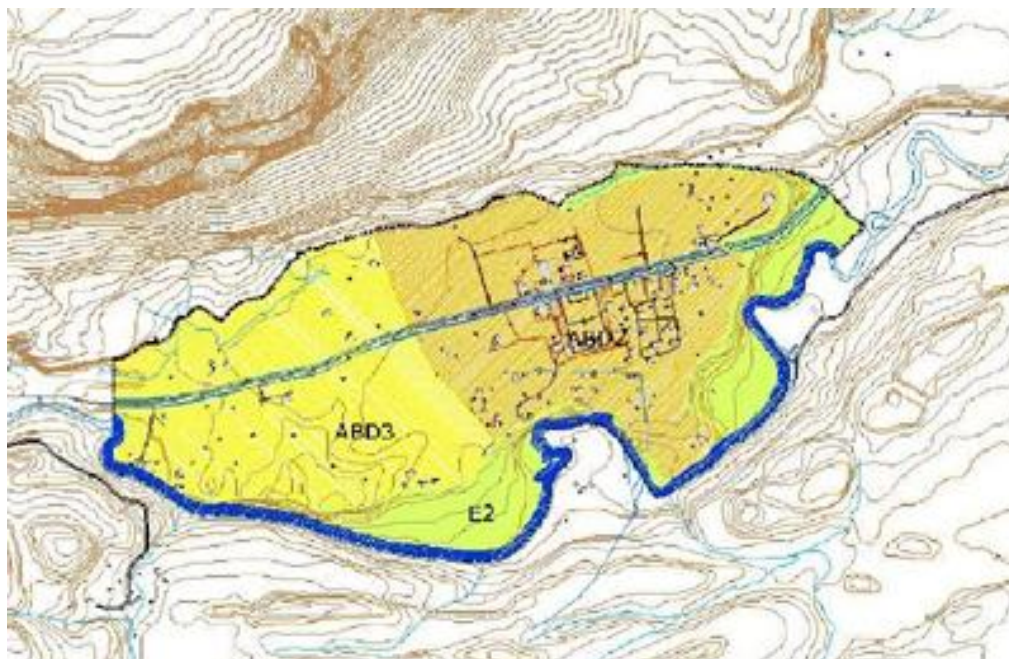
2.1. Reconocer y conocer cabalmente el territorio. (PPA)

En este punto se está desarrollando la actualización del Plan Regulador Comunal y el Plan Intercomunal Coyhaique-Aysén, los cuales consideran el estudio e identificación de la demanda de suelo urbano, tanto para las localidades rurales de la comuna como para la ciudad capital



2.2. Lograr que la ruralidad se inserte cabalmente en los procesos de ordenación del territorio. (MD)

En este punto se puede indicar que la totalidad de los centros poblados de la comuna se encuentran insertos en un proceso de planificación, en el marco de la elaboración de los distintos instrumentos, incorporándose el seccional de la localidad de Lago Atravesado al estudio de actualización del Plan Regulador Comunal de Coyhaique, por lo que una vez entrada en vigencia este nuevo instrumento, la localidad contará con un límite urbano y zonas que permitirán su desarrollo.



Seccional Lago Atravesado

2.3. Desarrollar una política municipal de inserción de las actividades productivas rurales. (D)

En este contexto, dentro del programa de Integración Rural, una de las iniciativas más anheladas por las comunidades rurales es el saneamiento sanitario para lo cual el municipio continuó con el desarrollo del plan de saneamiento sanitario para zonas dispersas iniciado el año 2005. En la actualidad se encuentran en etapa de proyecto las localidades de El Blanco y Ñirehuao y la construcción en las localidades de Villa Ortega y Valle Simpson.

El proyecto de la localidad de Ñirehuao obtuvo el RS a fines del año 2011.

Las soluciones consideran casetas sanitarias de 6.6 m², con lavamanos, inodoro y lavaplatos, entre estas soluciones se incluyen situaciones particulares, conexiones a Matriz, a pozos o Norias, fosa séptica con cámara desgrasadora y dren de disposición; también consideran empalmes eléctricos

Durante el 2011 los proyectos de Casetas Sanitarias de la Localidad de valle Simpson y Villa Ortega se entregaron a la población todas las instalaciones que forman parte del proyecto, cuya inversión fue de:

Valle Simpson : 60 soluciones M\$ 639.000.-

Villa Ortega : 45 soluciones M\$ 499.470.-

2.4. Relevar los valores paisajísticos y culturales del mundo rural. (PPA)

Dentro de la elaboración de los instrumentos de planificación se integraran los valores paisajísticos asociados al patrimonio natural y su protección.

3. Aumento exponencial de actividad territorial e inmobiliaria versus capacidad de respuesta de los actores locales.

3.1. Elaborar planes de gestión territorial integrada en el ámbito local. (PPA)

El Municipio de Coyhaique mantiene activa su participación en la mesa intersectorial a fin de elaborar un plan “Coyhaique” que formara parte del Plan “Aysen” que dirige la SEREMINVU.

Este plan busca depositar los intereses comunes del territorio, en una carta común que contenga los proyectos y financiamientos que se requieren para un mejor funcionamiento de la ciudad capital.

La metodología de trabajo y la forma de financiamiento de las inversiones se están adecuando a las líneas de financiamientos disponibles.

3.2. Concertar a la comunidad local a participar en los procesos de ordenación y planificación. (PPA)

De acuerdo a lo que indica la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, los procesos de participación se encuentran asegurados en todo el proceso de elaboración de los instrumentos de planificación. Adicionalmente el municipio realizará convocatorias radiales y facilitará el acceso de la información a todas las juntas de vecinos, a través de sus dirigentes.

3.3. Fortalecer las estructuras municipales de gestión y coordinación territorial. (PPA)

La sección de asesoría urbana, así como la Dirección de Obras Municipales, han debido coordinar su accionar en la revisión de importantes proyectos de impacto territorial. Asimismo participan en conjunto en diversas mesas técnicas intersectoriales de gestión territorial y planificación urbana.

Se destacan proyectos de ejecución municipal como particular, tanto en el centro de la ciudad como en las poblaciones. Proyectos de ordenamiento urbano y de gestión de inversiones, tanto con el sector público como privado.

Estas acciones participativas durante el año 2011 estuvieron orientadas principalmente a la gestión de aprobación del Nuevo Plan Regulador, estudio de antecedentes, recibir y revisando observaciones, exposición al público, participar de

las reuniones técnicas y audiencias públicas generadas por la participación ciudadana y aquellas relacionadas con el concejo municipal.

Por otra parte participó en presentaciones del estudio de tránsito de la ciudad de Coyhaique llevado por el SECTRA y desarrollado por la Consultora Macro Ingenieros.

EJECUCION INSTRUMENTO DE PLANIFICACION TERRITORIAL

Fortalecer el desarrollo urbano y territorial:

El desarrollo urbano territorial se enmarca dentro del instrumento de planificación vigente desde el año 1997, mediante Resolución afecta N° 67/06.08.97 del Gobierno Regional que aprueba el Plan Regulador de Coyhaique, consta del plano de la ciudad definiendo el límite urbano, ordenanza local, factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado y Plan Indicativo de Inversiones, constituyendo todo esto un solo cuerpo legal. Se han realizado modificaciones a este plan comunal, con la aplicación durante el 2005 de la última modificación publicada en el Diario Oficial el 31 de diciembre de 2004, que atiende solicitudes de vecinos que vieron afectados sus terrenos con gravámenes a su juicio excesivos producto de los usos de suelo y restricciones del vigente Plan Regulador, en ese contexto la municipalidad en su afán de impulsar el desarrollo urbano y la inversión privada en su conjunto ha decidido apoyar las distintas propuestas de particulares.

En ese mismo contexto el ordenamiento territorial se hace extensivo a las localidades rurales, iniciándose Mediante Decreto 2392 del 18 de abril de 1999 el proceso de aprobación de los planes seccionales a través del proyecto "Seccionales rurales de las localidades de Balmaceda, El blanco, Valle Simpson, Villa Frei y Alto Bagueles", actualmente en proceso de aprobación.

La actualización del Plan Regulador se inició en el mes de Noviembre de 2006 a través de financiamiento compartido de el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad con un monto de M\$ 56.000.-, la ejecución del desarrollo de este proyecto está a cargo de la Consultora URBE con un plazo de 15 meses para materializar las cuatro etapas de este estudio, como es Diagnóstico, Desarrollo de Alternativas, Anteproyecto y Proyecto, esta modificación pretende innovar este plan de tal manera que el Plan Regulador se transforme en un instrumento de gestión e incentivar la inversión privada en la comuna, un ordenamiento, mejoramiento de la imagen arquitectónica y urbana de la ciudad, además de atender las solicitudes de particulares.

Durante el año 2011, el trabajo se centró en incluir las modificaciones, producto del proceso de Participación Ciudadana, con la Resolución de Calificación Ambiental obtenida mediante Resolución Exenta N° 369 del 28.07.2011, se realizó la nueva exposición pública durante los meses de octubre y noviembre y diciembre, obteniéndose el Acuerdo N° 571 del Concejo Municipal con fecha 28.12.2011.

La ejecución del plan regulador se encomienda a la Dirección de Obras Municipales cuyo objetivo principal es velar por el cumplimiento de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y la Ordenanza Local.

Este objetivo lo cumple a través de la Oficina de Edificación que otorga los permisos de edificación, recepción final de obras, permiso de urbanización, subdivisiones, fusiones, distintos certificado con contenido urbano, autorizaciones todo de acuerdo a la normativa vigente

Permisos de Edificación y Recepciones Finales

Importantes proyectos de construcción de obra nueva se han desarrollado en nuestra ciudad, especialmente aquellos de Uso público como instalaciones definitivas de servicios públicos, lugares de esparcimiento y turismo, ampliación y reubicación de colegios particulares con nuevas edificaciones, destacándose como los más relevantes:

Liceo del Vicariato Apostólico de Aysen en calle Bilbao con calle Oscar del Rio (9053 m2), Casino de Arrendamientos Turísticos Coyhaique S.A. en calle Magallanes con Obispo Vielmo (7091 m2), Supermercado de Inmobiliaria Inversur S.A. en calle Prat con Lautaro (6865 m2), Edificio NOVASUR con destino habitacional de Inmobiliaria Ebco Avellaneda Sur en calle Bilbao con Colon (3440 m2), Planta Faenadora Cisne Austral Ltda sector Alto Bagueles (3200 m2), Distribuidora de alimentos DIMAK de inmobiliaria Catedral ubicada en la salida sur de la ciudad (2989 m2), Jardín Infantil sector Ampl. Prat en Alfonso Serrano con Divisadero (1357 m2),



CASINO HOTEL DREAMS



EDIFICIO NOVASUR



PLANTA FAENADORA CISNE AUSTRAL ALTO BAGUALES



SUPERMERCADO INVERSUR



DISTRIBUIDORA DIMAK



JARDIN INFANTIL AMPLIACION SECTOR AMPL. PRAT

Durante estos últimos 3 años (Año 2009– Año 2011), el destino de mayor cuantía en los expedientes de edificación son aquellos con destino Habitacional donde se encuentran aquellas definidas como obras nuevas de viviendas particulares, regularización de viviendas de autoconstrucción y proyectos de loteos de nuevas poblaciones gestionadas a través de los vecinos organizados como comité de viviendas.

El destino de Comercio cobra relevancia este año ubicándose en el segundo lugar en orden decreciente y que se vio incrementada con la instalación de nuevos locales para venta de productos como también aquellos definidos el servicio de hospedaje y alojamiento como un nuevo Casino y hotel en la ciudad como los equipamientos tipo logde en zona rural.

Durante el año 2011 el comportamiento de los permisos de edificación a aumentado respecto de los años anteriores, con una cantidad de 202 Permisos de Edificación y superficie total de 93.874 m² y 184 Recepciones Finales con una superficie total 47.846 m², cuyo destinos con mayor tramite son en orden decreciente el Habitacional con 53%, Comercial 26%, Uso Publico 15% y Otros 5%

En marzo de 2008, se promulgo la Ley 20.251, que otorga un procedimiento simplificado para la regularización de las ampliaciones de las viviendas sociales, con esto se pretende que todas aquellas ampliaciones de viviendas realizada por las personas de más vulnerables

para albergar a sus familias queden con su documentación al día, para tramites con entidades financieras o la tramitación de nuevos subsidios para mejoramiento o ampliación.

Esta ley 20.251, conocida como la Ley del Mono, otorga facilidades en la simplicidad de la documentación que se presenta en la Dirección de Obras, con rebajas en los derechos municipales y obteniendo en un solo acto el Permiso y Recepción de Obras.

Estos expedientes se tramitan a través del concepto de Permiso de Obra Menor, tramitándose 550 expedientes con una superficie total de 14.552 m² y de los cuales un 36% están acogidas a la Ley 20.251 con un total de 198 y una superficie de 7.096 m².

Los demás expediente en trámite normal como Obras Nuevas y Regularizaciones de Obras de mayor envergadura, se detalla en el siguiente cuadro:

	PERMISOS DE EDIFICACION		RECEPCIONES FINALES	
	N °	M2	N °	M2
AÑO 2009	164	38.393	117	35.229
AÑO 2010	269	47.409	160	39.407
AÑO 2011	202	93.874	184	47.846

Importante incremento de superficie con Permiso de edificación respecto del 2010, que da cuenta de proyectos importante de inversión en nuestra comuna y como son proyectos que requieren de mayor tiempo de ejecución las recepciones de obra no se reflejan en el mismo año del permiso.

Emisión de Certificados de Contenido Urbano:

La creciente actividad urbana en Coyhaique ha significado generar una orientación escrita cada vez más fluida y completa, lo que implicó el otorgamiento de 4107 permisos y autorizaciones.

Durante el año 2011, los certificados más requeridos fueron los Informes Previos y Certificados varios, este último otorga la calificación de viviendas sociales y económicas entre otros conceptos, cuyo principal incremento fue la formación de comités de viviendas para la obtención de subsidios de mejoramiento de sus viviendas y ampliaciones

PERMISOS Y AUTORIZACIONES

Permisos y Autorizaciones	N°
Aut. Ocupación BNUP	178
Dot. Números Domiciliarios	725
Permiso Ext. de Áridos	25
Permiso Obras Menores cementerio	35

Insp. Patentes Comerciales	346
Notificaciones Juzgado de Policía Local	189
Partes al JPL	227
Aut. Patentes comerciales	346
Ubicación de predio	72
Urbanización	8
Informes Previos	1328
No expropiación	398
De línea	18
Certificados varios	212
TOTAL	4107

Tramitación y Aprobación de Loteos y Condominios:

Sobresale la gran cantidad de proyectos que apuntan hacia el desarrollo de viviendas sociales, el más relevante (400 v) en el sector alto de la ciudad ubicado en sector oriente de la ciudad hacia los Faldeos del Divisadero, en la intersección de calle Simpson con calle Rio Ibañez con este nuevo espacio se abrirá parte de una de las arterias más importantes de la ciudad como es la Avda. Circunvalación Oriente Poniente que recorre la ciudad desde Avda. Ogana (ingreso sur a la ciudad) hasta Avda. Campos de Hielo, de esta forma se va conformando la trama urbana de las vías estructurantes definidas en nuestro Instrumento de Planificación Territorial.

Un nuevo sector se incorpora a este desarrollo habitacional en la salida sur la ciudad en el sector campo alegre, un loteo particular de viviendas económicas que amplían la opción de compra para la población, impulsado por la Empresa Inmobiliaria SOCOVESA S.A.(88 viviendas) y SALFA S.A (40 viviendas) que durante el presente año concluyeron parte de su loteo pudiendo entregarla a sus usuarios.



LOTEO COMITÉ AUSTRAL (16V)



LOTEO VALLE LA FLORESTA SALFA S.A. (40V)

LOTEOS

Propietario y/o Comité	Viviendas y/o Sitios Resultantes
Permiso de Urbanizacion	
Loteo Empresa Salfa S.A.	79
Comité 18 de Noviembre (SERVIU)	70
Comité Valle Verde	38
Socovesa Valdivia S.A. (4ta Etapa)	44
Loteo AES Consultores	94
Loteo AES Consultores	112
Loteo AES Consultores	92
Loteo AES Consultores	111
Recepciones de Urbanizacion	
Loteo Socovesa S.A. (Parcial)	28
Loteo Socovesa S.A. (Parcial)	19
Comité Tres Lagos	16
Loteo Socovesa S.A. (Parcial)	14
Loteo Socovesa S.A. (Parcial)	3
Comité El Ovejero	63
Comité Austral	16
Loteo Socovesa S.A. (Parcial)	23
Loteo Socovesa S.A. (Parcial)	1
Loteo Salfa S.A. (Parcial)	40

SUBDIVISIONES Y FUSIONES

<i>Propietario</i>	<i>Viviendas y/o Sitios</i>
<i>SUBDIVISIONES (Particulares)</i>	42
<i>FUSIONES (Particulares)</i>	12

5. AREA SEGURIDAD CIUDADANA

I. Objetivos:

1. Fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo que favorecen la ocurrencia del delito, la violencia y el temor en la comuna de Coyhaique.

Una de las mayores preocupaciones de la comunidad, es vivir en condiciones de seguridad; y por ello, el municipio, en conjunto con distintas instituciones públicas, ha desarrollado diversas acciones en materias de seguridad ciudadana.

El año 2011 se dio continuidad al Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Coyhaique. A través de este convenio se logra implementar el programa de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, que permitió financiar programas como el plan comunal de seguridad pública. Por segunda oportunidad se ejecutó el programa trabajando por la familia en la comuna de Coyhaique, por más de 30 millones de pesos, orientado a tratar a hombres que ejercen maltrato; programa 24 horas.

En materia de prevención situacional, se dio fuerte énfasis en mejorar la iluminación en sectores poblacionales, áreas verdes y multicanchas, mejorando significativamente el alumbrado público de la ciudad. Se repusieron más de 1569 luminarias con un costo de mantención y mejoramiento, que superó los 55 millones de pesos.

A través de Carabineros de Chile se logró la construcción de un nuevo Cuartel Policial en la localidad de Ñirehuao, con una inversión que supera los 320 millones de pesos, con lo cual se cumple un anhelo de esa comunidad rural.

Por otra parte, en el marco del trabajo que desarrolla el Consejo Comunal de Seguridad Pública, se logró priorizar una serie de proyectos para atender a las poblaciones que registran la mayor inseguridad, conforme a la georeferenciación del delito, enfocado en la prevención situacional. Es así que, se consiguieron recursos, principalmente a través del Gobierno Regional de Aysén, por más de 600 millones de pesos, cuya ejecución se programa para el presente año. En este sentido, se dio inicio a la implementación de este plan, que involucra la reposición de alumbrado público en tres sectores poblacionales, como primera etapa; la Intervención de la pasarela Puente la Cruz, que conecta la población Clotario Blest con la Población Vera Cartes, mejorando su estado, su iluminación y la instalación de una de las cámaras de tele vigilancia; la Instalación de 1.000 alarmas comunitarias, en distintas poblaciones del sector alto de Coyhaique; la instalación de 12 nuevas cámaras de tele vigilancia que se ubicarán principalmente en el sector alto de Coyhaique; y el Mejoramiento del cuartel policial en sector alto de Coyhaique, para hacer más evidente la presencia y cobertura policial en el sector y mejorar las condiciones del personal de Carabineros que se desempeñan en esta unidad.

El trabajo se planificó considerando la participación de Carabineros, Policía de Investigaciones, Bomberos, Fiscalía Regional, organizaciones comunitarias y juntas de vecinos, generando así, una activa participación ciudadana en el combate contra la delincuencia.

De esta manera, se ha establecido una potente intervención en materias de seguridad ciudadana, principalmente focalizados en la prevención situacional y sicosocial, ámbito en el cual la Municipalidad tiene competencias. Evidentemente, estas medidas deben ser plenamente coordinadas con las demás instituciones, cuyo accionar está relacionado con la seguridad y el orden público.

Una ciudad que se desarrolla, que crece, debe seguir siendo una ciudad segura, por lo tanto, la seguridad ciudadana, debe seguir siendo una preocupación constante de la Municipalidad y de todas las demás autoridades e instituciones públicas, a fin de garantizar un mejor bienestar y calidad de vida a nuestros vecinos.

II. Líneas Estratégicas

1.1. Desarrollar acciones tendientes a reducir la violencia intrafamiliar. (MD)

En el año 2011, se ejecutó por segundo año consecutivo la implementación del proyecto “Trabajando para la Familia en la Comuna de Coyhaique”. Esta línea de intervención se financió con recursos del Ministerio del Interior a través de los Fondos Nacionales de Seguridad Pública, por un monto de \$30.900.000.

A través de este proyecto se generó la intervención con hombres que cometen actos de violencia contra la mujer, con el fin de transformar la forma de actuar de quienes ejercen el maltrato. El trabajo implicó, romper con los fundamentos socioculturales en los cuales se sustenta la violencia de género.

OBJETIVOS PROYECTO

Objetivo General: “Disminuir las conductas de violencia contra la mujer cometidas por hombres en el contexto de las relaciones de pareja en materia de violencia intrafamiliar, por medio del abordaje terapéutico especializado en la población masculina”.

ANTECEDENTES GENERALES DE LA EJECUCIÓN.

Durante la ejecución del proyecto se derivaron **101** casos desde Tribunal de Familia y Tribunal de Garantía. Del total de derivados se logró, localizar e iniciar un proceso de intervención terapéutica, socio educativa, psicológica y jurídica a **79** usuarios, a través de una intervención grupal, donde se generaba una redefinición de la masculinidad a nivel cognitivo, reforzándose a través de terapias individuales temas mas complejos como el control de impulsos, consumo problemático de alcohol, tendencias depresivas, entre otras.

El proyecto logra instalarse en la red como un referente necesario, por la ausencia de lugares especializados en este tipo de intervención, que trabaje directamente con los

Victimarios, quienes ejercen o generan actos de violencia que trasgreden los derechos de otras personas. Validándose frente a los jueces de los Tribunales de Familia y Garantía y la red en general.

Este proyecto finaliza su ejecución en Diciembre del año 2011. Para el año 2012 se proyecta la intervención con Hombres desde el Servicio Nacional de La mujer.

1.2. Generar intervenciones integrales con niños y jóvenes en situación de riesgo social, para disminuir el ingreso a conductas delictivas. (PPA)

La Municipalidad cuenta con un convenio de colaboración con Carabineros de Chile, a través del cual se genera un listado diario de los niños, niñas y adolescentes que son aprendidos por infracción o protegidos en caso de alguna vulneración.

Este listado estuvo a cargo del Coordinador municipal de Seguridad Pública, a través de la Oficina de Seguridad Pública. Su función principal fue realizar visitas semanales a los niños que aparecen en el listado denominada 24 horas, derivándose a las redes del Sename en cuanto correspondan a casos de vulneración e infracción, Respectivamente.

Se contempla el trabajo del Coordinador Comunal de Seguridad Pública quien se financió a través del Convenio de Colaboración financiera entre la Municipalidad de Coyhaique y el Ministerio del Interior, por un monto total de \$ 13.464.000 (trece millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos).

OBJETIVOS PROYECTO

Objetivo General

Contribuir al proceso de inserción social de niñas, niños y jóvenes en conflicto con la justicia y en situación de vulnerabilidad social, a través de la detección e intervención oportuna y de calidad sobre factores de riesgo a nivel individual, familiar y comunitario, para la prevención de la iniciación de sendas delictuales.

1.3. Intervenir en las variables sociales y situacionales que facilitan la comisión del hurto y el robo con fuerza. (PPA)

En la Región de Aysén y específicamente en la Comuna de Coyhaique, se ha constatado un aumento de los principales índices de delitos y sensación de inseguridad. De acuerdo a los antecedentes registrados en las bases de datos de Carabineros, Policía de Investigaciones y la Encuesta Nacional de Seguridad Pública.

De esta Forma a través de Financiamiento del gobierno regional se aprueban para su ejecución un monto de \$299.036.000 (doscientos noventa y nueve millones treinta y seis pesos), de inversión. Distribuidos en los siguientes proyectos:

Nombre del Proyecto: INSTALACIÓN DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA EN LA COMUNA DE COYHAIQUE.

Población o sector: Sector Alto de la Comuna de Coyhaique.	
Ubicación (Dirección del proyecto):	Comuna: COYHAIQUE
Monto total del proyecto	M\$ 163.839



Nombre del Proyecto: REPOSICION LUMINARIA UNIDAD 10, 31 y 36 A COYHAIQUE		
Población o sector: Población Pablo Neruda, Pedro Aguirre Cerda y Clotario Blest.		
Ubicación (Dirección del proyecto):	Comuna: COYHAIQUE	Unidad Vecinal: Unidad Vecinal N° 10, 31 y 36.
Monto total del proyecto	M\$ 49.669	

Nombre del Proyecto: REPOSICION LUMINARIA UNIDAD 36 B		
Población o sector: Población Pablo Neruda, Pedro Aguirre Cerda y Clotario Blest.		
Ubicación (Dirección del proyecto):	Comuna: COYHAIQUE	Unidad Vecinal: Unidad Vecinal N° 10, 31 y 36.
Monto total del proyecto	M\$ 49.669	

Nombre del Proyecto: REPOSICION LUMINARIA BARRIO SECO		
Población o sector: Barrio Seco.		
Ubicación (Dirección del proyecto):	Comuna: COYHAIQUE	Unidad Vecinal: Unidad Vecinal N° 36 B
Monto total del proyecto		M\$ 35.862

1.4. Propender al desarrollo y fortalecimiento de comunidades organizadas para su participación activa en seguridad, prevención de acciones delictivas y de violencia. (PPA)

Según los antecedentes que maneja la policía de Investigaciones de Chile, respecto de la comuna de Coyhaique, se puede apreciar aumento de las denuncias en los siguientes delitos: Hurto (16%), Robo con Fuerza (11%), **Robo con Fuerza (133%)** y Violación (2%). Por su parte se ha logrado disminuir, a la fecha, la denuncia de los siguientes delitos: Homicidio (-40%), Lesiones (-3%), Robo con Intimidación (-17%), Robo Con Violencia (-33%) y VIF (-8%).

El sistema de Alarmas Comunitarias, favorece la vida comunitaria, a través de la organización de los vecinos frente a un problema común como lo es la delincuencia. En general este proyecto permitirá articular y complementar la acción policial a través del fortalecimiento de la asociatividad.

Nombre del Proyecto: INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS		
Población o sector: Comuna de Coyhaique		
Ubicación (Dirección del proyecto):	Comuna: COYHAIQUE	
Monto total del proyecto		M\$ 99.936

1.5. Fortalecer la coordinación intersectorial entre unidades fiscalizadoras municipales y entidades fiscalizadoras externas (Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Ministerio Público). (D)

Durante el año 2011 se mantuvo el funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, generando reuniones trimestrales, con todos los integrantes que forman parte de este Consejo.

Los proyectos situacionales adjudicados se programaron con la coordinación de Carabineros de Chile, a través de la identificación de los lugares más necesarios de instalación de

Cámaras de Tele vigilancia, además de las necesarias especificaciones técnicas que se requerían para esta implementación.

Cuadro General de Proyectos.

TIPOLOGÍA DE PROYECTO	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN.
Prevención situacional.	Instalación de Cámaras de Tele vigilancia.	M\$ 163.839
	Instalación de Alarmas comunitarias.	M\$ 99.936
	Mejoramiento de Luminaria Barrio Seco	M\$ 35.862
	Mejoramiento de Luminaria Unidad 36B	M\$ 49.669
	Mejoramiento Luminaria Unidad 36 ^a , 10, 31.	M\$ 49.669
Proyecto de Prevención Psicosocial	Programa 24 Horas	M\$ 13.464
Proyecto de Reinserción Social	Trabajando para la Familia en la Comuna de Coyhaique.	M\$ 30.900
TOTAL		M\$ 443.339

6. AREA SERVICIOS A LA COMUNIDAD

I. Objetivos:

1. **Mejorar la eficiencia y aumentar la cobertura de los servicios a la comunidad.**

II. Líneas Estratégicas

GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

- 1.1. **Elaborar sistema de gestión de tránsito y transporte público, acorde a las nuevas líneas de planificación comunal. (PPA)**

Implementación de medidas propuestas por Estudios contratados por el Municipio sobre gestión de tránsito y transporte público, acorde a las nuevas líneas de planificación comunal.

Coyhaique en los últimos años ha tenido un crecimiento sostenido en el parque automotriz y la creación de nuevos barrios lo que trae como consecuencia una saturación de las vías de acercamiento desde y hacia el sector centro, producto de los estacionamientos y la bi-direccionalidad de calles y pasajes de sectores poblacionales. Por tal motivo se procedió a la eliminación de estacionamiento en algunos sectores, como también dejar unidireccional el sentido del tránsito en calles y pasajes. Dichas medidas han permitido disminuir considerablemente los tiempos de viajes y lo más importante es que bajaron los índices de accidentabilidad en calles como Los Cipreses, Victoria y Gastón Adarme.

Modificación de sentido de Tránsito:

- **Simón Bolívar:** Circulación de Sur a Norte, desde calle 21 de Mayo hasta calle Eusebio Lillo.
- **Los Pinos:** Circulación de Oriente a Poniente desde calle Las Lengas hasta calle Ignacio Serrano.
- **Pasaje Los Abedules:** Circulación Poniente a Oriente entre calle Las Quintas hasta calle Alfonso Serrano.
- **Calle Cerro San Valentín:** Circulación Oriente a Poniente desde calle Gastón Adarme a Victoria.

- **Los Cipreses:** Circulación Poniente a Oriente desde calle Alfonso Serrano hasta calle Gastón Adarme.
- **Calle Cerro La Virgen:** Circulación de Oriente a Poniente desde calle Gastón Adarme hasta calle Victoria.
- **Calle Cerro Galera:** Circulación de Poniente a Oriente desde calle Victoria hasta calle Gastón Adarme.
- **Calle Cerro Castillo:** Circulación de Oriente a Poniente desde calle Gastón Adarme hasta calle Victoria.
- **Calle Trapananda:** Circulación de Poniente a Oriente desde Fco. Bilbao hasta Laguna del Desierto
- **Pasaje Chile Argentina:** Circulación de Poniente a Oriente desde Laguna del Desierto a Campos de Hielo
- **Pasaje Integración:** Circulación Oriente a Poniente desde Campos de Hielo a Laguna del Desierto.
- **Pasaje Frontera:** Circulación de Poniente a Oriente desde Laguna del Desierto a Campos de Hielo.
- **Pasaje Monte Fitz Roy:** Circulación Oriente a Poniente desde Campos de Hielo a Laguna del Desierto.
- **Pasaje Isla Lenox:** Circulación de Poniente a Oriente desde Laguna del Desierto a Campos de Hielo.
- **Pasaje Isla Nueva:** Circulación Oriente a Poniente desde Campos de Hielo a Laguna del Desierto.
- **Pasaje Isla Picton:** Circulación de Poniente a Oriente desde Laguna del Desierto a Campos de Hielo.





Otra de las medida que se implementó fue la instalación de reductores de velocidad del tipo caucho en pasajes del sector alto de Coyhaique.



Fluidez en el traslado y disminución de puntos conflictivo con la eliminación de estacionamientos en sector centro de la ciudad.

Prohibición de estacionar:

Calle Francisco Bilbao entre calle A. Prat y 12 de Octubre ; calzada norte.

Calle Los Coigues entre Avda. Ogana y 12 de Octubre; calzada sur .

Calle Doctor Jorge Ibar entre Calle J. M. Carrera y Ejercito Poniente; calzada norte.

Calle Simón Bolívar entre calle E. Lillo y 21 de mayo en ambos costados.

Calle Colon entre Avda. Baquedano y calle 21 de Mayo; calzada poniente .

Pasaje Aurora entre Calle Victoria y calle Independencia; calzada .

Avda. Baquedano dirección Oriente a Poniente calzada norte entre Calle E. Lillo y Colon.

Avda. Baquedano dirección Poniente a Oriente calzada sur entre calle E. Lillo e Ignacio Serrano.

1.2. Incorporar al sistema formal y no formal, la educación y la seguridad en el tránsito. (D)

En el ámbito de la educación el Municipio ha continuado con la campaña de prevención de accidentes de tránsito producto de la ingesta de alcohol en la conducción en conjunto con la Mutual de Seguridad, de la Cámara Chilena de la Construcción, Carabineros de Chile, y Empresa privadas participando activamente en todas las campañas y actividades masivas donde se concentra numeroso público como expo-patagonia entre otras. Asimismo, dentro de las actividades se ha trabajado en colegios de la ciudad, priorizando los terceros y cuartos medios, donde los estudiante se aprontan a obtener su licencia de conducir, enfatizando en el manejo responsable y a la defensiva. Y a una velocidad razonable y prudente.

Además en época de invierno y a través de los medios de comunicación se han realizado campaña en el manejo a la defensiva, considerando las condiciones climáticas adversas de la Región.

1.3. Mejorar la Señalética comunal. (MD)

El mejoramiento y mantención de la señalética es un acción constante, por parte del Municipio a través de la Dirección de Transito ya que es parte desu gestión.

1.- Durante el año 2011 se instalaron en los sectores rurales de Balmaceda y El Blanco las siguientes señalizaciones:

Balmaceda: señales restrictivas como Pare y ceda el paso.

El Blanco: signos indicativos nombres de pasajes

Se confeccionaron signos indicativos con nombre de calles por personal de programas Municipal.

Asimismo durante el año 2011 se repusieron e instalaron en diferentes puntos de la ciudad de Coyhaique, señalización, restrictiva, preventiva e indicativa. Tales como, Pare, Ceda el Paso, Direccional y nombres de calles, entre otras instalándose un total de 512 signos.

Otras de las líneas de acción de la Dirección de Tránsito es la demarcación de las calles de la ciudad y de localidades de la Comuna, es así como en el año 2011 se pintó,

- a) 5.750 mts. lineales de pasos cebra en colegios Municipalizados y subvencionados
- b).-3.280 mts. lineales en líneas de detención y prohibición de estacionamientos en colegios municipalizados y particular subvencionados.
- c).- 2.630 mts. lineales pasos cebras en diferentes puntos de la ciudad.
- d).-2.560 mts. lineales en líneas de detención y prohibición de estacionamiento

Las diversas pavimentaciones realizadas en la comuna han significado un aumento en la instalación de señalética, y demarcación de calles con líneas de detención, pasos de cebra entre otros, lo que permite un mejoramiento de las condiciones de vida de los vecinos favorecidos con este tipo de adelanto.



MANTENCIÓN Y CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO

1.4. Mejorar la calidad del alumbrado público y su capacidad instalada.(PPA)

Durante este período se han reparado y mejorado el servicio en un total de 1569 luminarias en la comuna de Coyhaique, que incluye la capital comunal, Coyhaique y las localidades de Villa Ortega, Ñirehuao, Alto Baguales, Valle Simpson, Villa Frei, Lago Atravesado, El Blanco y Balmaceda.

El costo de estas labores de mantención y mejoramiento es de \$ 55.779.212.

RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

1.5. Liberar a las localidades rurales de depósitos permanentes de residuos domiciliarios. (MD)

Este Objetivo está supeditado a la adquisición de maquinaria y tolvas necesaria para trasladar los residuos desde la Localidades de Villa Ortega, Ñirehuao, El Blanco y Balmaceda.

1.6. Mejoramiento integral del servicio de recolección y transporte y disposición final de residuos domiciliarios urbanos. (PPA)

Desde Febrero de 2010 empezó la puesta en marcha del Relleno Sanitario, lo cual mejoro la disposición final de los residuos domiciliarios y asimilables a estos.

1.7. Minimizar la brecha costos/ingresos por concepto de tarifa de aseo domiciliario. (MD)

Desde Febrero de 2010 empezó la puesta en marcha del Relleno Sanitario, efectuando ellos dicho cobro, donde el Municipio percibe el 7.5 % de los ingresos realizados directamente por terceros.

ADMINISTRACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL

1.8. Habilitación y operación del nuevo cementerio municipal ubicado en camino a Coyhaique Alto. (PPA)

El nuevo cementerio de Coyhaique, “Los Cuatro Vientos” se encuentra operativo y durante el año 2009. Cuyo informe registra el siguiente movimiento año 2011:

Sepultaciones realizadas	:	80
Exhumaciones	:	11
Venta de terreno	:	109

Cementerio de Baquedano N° 1000

Sepultaciones realizadas	:	117
Exhumaciones	:	16

1.9. Normalización de cementerios rurales y mejoramiento de infraestructura. (D)

MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES (PARQUES Y JARDINES)

1.10. Mantener, incorporar, diseñar y administrar las áreas verdes de la comuna, tanto en el ámbito urbano como rural. (MD)

Para responder con el programa de hermooseamiento de la ciudad, la producción de plantas de rosas por esquejes fue de 2.545 plantas.

Se realizó reposición de 1.605 plantas de rosas en los diferentes macizos ubicados en los distintos ejes de la ciudad permitiendo embellecer en forma permanente la ciudad (calles, plazas, rotondas y avenidas)

Se logró la producción de 23.100 plantas de flores de temporada (caléndulas, pensamiento, clavelinas, cubre suelo) permitiendo el embellecimiento de plazoletas urbanas, Escuelas Municipalizadas, Subvencionadas, Jardines Infantiles, Junta de Vecinos, Expo Patagonia y sectores rurales.

Se trasladaron 2.100mt/2 de pastelones de pasto en predio municipal Lote 45 para mejorar áreas de césped de la plaza de armas de la ciudad.

Producción de plantas año 2011

Especies	Cantidad
Plantas de flores (variadas especies)	23.100
Árboles nativos	1.154
Plantas de rosas por esquejes	2.545

Plantación de flores y árboles nativos

Especies	Cantidad
Reposición de plantas de rosas por destrucción y sustracción	1.605
Reposición de Plantas de bulbos	850
Plantación de flores caléndulas y cubre suelo urbano rural	6.805
Plantación de árboles nativos en calles, plazoletas y sector rural	1.143

Aportes de plantas de flores y árboles nativos

Plantas de flores a jardines infantiles, escuelas, junta de vecinos, municipalidades sector Norte y Sur..	2.100
Árboles nativos sector rural	600

Se licito el servicio de Poda de árboles urbanos para la intervención de 1.220, especies con el objetivo de mejorar la calidad de especies arbóreas con un costo de \$9.123.128.

ITEM	Cantidades De árboles	Consideraciones	Total costo
Poda Mayor	1.000	Disminución proporcional de la copa del árbol.	
Poda Menor	200	Levantamiento Formación, limpieza y raleo.	
Extracción de árboles mayores en zonas urbanas de (alto riesgo)	20	Eliminación, seco, estética, seguridad vial.	
Total	1.220		9.123.128.

En el Vivero Municipal las plantas de rosas y flores de temporadas en su época de floración ofrecen un espectáculo por sus variadas formas y colores, transformándose en un centro de interés por visitar.

7. AREA GESTIÓN AMBIENTAL:

I. Objetivos:

1. **Internalizar individual y colectivamente la responsabilidad ambiental en el contexto de la calidad de vida y de la identidad cultural de los habitantes, de la planificación comunal, del uso de los recursos naturales y del desarrollo de la comuna.**

II. Líneas Estratégicas

- 1.1. **Manejo integral de los residuos sólidos: Mejorar la limpieza de la comuna y reducir la desproporción costo - beneficio. (PPA)**

Difusión a organizaciones sociales, establecimientos educacionales en el manejo de los residuos sólidos domiciliarios y de los espacios públicos motivando a la minimización de los residuos en la población mediante la distribución de folletería.

- 1.2. **Uso sustentable de recursos hídricos: Promover la calidad y el uso eficiente de los recursos hídricos. (MD)**

Difusión a organizaciones sociales, establecimientos educacionales en la protección del recurso agua a nivel domiciliario y la importancia de la protección de los arroyos ríos y lagos en la población mediante la distribución de material de información aportado por los servicios que tienen la responsabilidad de protección del recurso hídrico.

- 1.3. **Mantenimiento de áreas verdes: Integrar las áreas verdes en el desarrollo urbano. (PPA)**

Se atendieron 156 áreas verdes plazas, plazuelas, calles, rotondas, avenidas con una superficie de 301.436.975 mt². Equivalente a 30,143 hectáreas.

- 1.4. **Educación Ambiental: Fomentar la responsabilidad y cultura ambiental de la comunidad. (PPA)**

Se realizó en coordinación con Conaf capacitación al personal de áreas verde y juntas de vecinos urbanos rural sobre la importancia del “árbol urbano y sus funciones” en el marco del convenio

Se trabajó en coordinación con la empresa recicla en el acopio de botellas plásticas, el cual funciona en el predio Lote 45 de esta Corporación, actividad que permite sensibilizar a la ciudadanía a un cambio cultural en la generación de residuos, contribuyendo a minimizar los volúmenes de basura que ingresan al relleno sanitario.

Se entregó en conjunto con la agrupación de la rosa capacitación de poda y reproducción por esquejes de plantas de “rosas” dirigido a todo público.

Se participó activamente en la Feria Ambiental con la participación de la Escuela Argentina con los trabajos de reciclado y reutilización de la botella plástica y con el

aporte de la empresa “Recicla” asimismo la presentación del proceso de producción de plantas del vivero municipal para la ornamentación de la ciudad el marco de la mesa regional de educación ambiental para el desarrollo sustentable

Se realizó en conjunto con Conaf, taller de capacitación a la junta de vecinos de la localidad de Balmaceda sobre la importancia del “árbol urbano y sus funciones”.

Se habilitaron jardines en las escuelas rurales de Balmaceda, Blanco, Villa Ortega y Ñirehuao, con el objetivo de contribuir a una mejor calidad de vida con la participación activa de la comunidad educativa en el cuidado de los espacios verdes.

Se trasladaron 11.785 plantas de flores para la habilitación de pérgolas de flores en la Expo Patagonia con el objetivo de ornamentar y de sensibilizar a la comunidad en el cultivo de éstas y la habilitación de jardines utilizando recursos como la “piedra”.

Se asesoraron a escuelas municipalizadas, subvencionadas y jardines infantiles y Juntas de Vecinos en la formulación de proyectos al Fondo de Protección Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.

Se participó en la exposición anual de rosas organizado por la “Agrupación de las Rosas” con la presencia de variedades especies de producción del vivero municipal, contribuyendo a sensibilizar a la comunidad en el cultivo de la “rosa”

1.5. Zonificación territorial ambiental: Implementar la gestión ambiental en la planificación territorial. (D)

Se participó en el Consejo Consultivo de la Reserva Nacional Cerro Castillo, en la Mesa Regional de la Política de Educación para un Desarrollo Sustentable, Comité de Gestión de Calidad del Aire y se participo en calidad de Presidente del Comité del Sistema de Certificación de Leña COCEL Aysén y en la revisión de los proyectos ingresados al sistema de evaluación de acuerdo a la Ley 19.300.

C. INVERSIONES EFECTUADAS AÑO 2011

La Unidad Municipal a cargo de planificar la Inversión comunal es la Secretaría Comunal de Planificación, que tiene por objetivo principal asesorar al Alcalde y al Concejo en todas las materias relacionadas a la Planificación Comunal, en concordancia con los planes y programas del nivel central y regional.-

Con relación al año 2011, se gestionaron y ejecutaron distintas iniciativas de inversión, cuyo financiamiento fue de origen tanto municipal como de recursos externos, destacándose entre estos últimos, financiamiento del FNDR, PMB, PMU, FRIL, Fondos Sectoriales y otros.-

Sin lugar a dudas el recién pasado, fue un año 2011 relevante en cuanto a la cantidad de recursos que fueron gestionados por el Municipio; principalmente de fondos provenientes del Gobierno Regional y SUBDERE, Ministerio de Vivienda; Ministerio de Transporte; Ministerio de Educación, entre otros.

A continuación se presenta el detalle de proyectos concluidos en el año 2011; proyectos en ejecución y definición de fuentes de financiamiento.-

C.1 Detalle de proyectos terminados en el período

1.- FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL:

Proyecto	Monto (M\$)
CONSTRUCCION ACERAS HCV DIVERSOS SECTORES	420.291
CONSTRUCCION REMODELACION ACERAS CALLE BILBAO	308.143
CONSTRUCCION CANCHA DE PATO SINTETICA ETAPA CAMARINES	32.388
ADQUISICION D E BUSES PARA EL LICEO D E EXCELENCIA ALTOS DEL MACKAY	66.404
ELECTRIFICACION RURAL SECTOR CERRO GALERA	603.809
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SEIS LAGUNAS	186.525
TOTAL FNDR	1.617.561

2.- FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES

Proyecto	Monto (M\$)
CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA BARRIO SECO	49.965
REPOSICION SEDE SINDICATO DE TRABAJADORES TRANSITORIOS DE LA CONSTRUCCION	49.962
MEJORAMIENTO SEDE CLUB DE RODEO EL BLANCO	48.000
SUBTOTAL FRIL COMUNITARIO	147.927

3.- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Proyecto	Monto UF
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA	
COMITÉ DE VIVIENDA TRES LAGOS	10.221
COMITÉ DE VIVIENDA AUSTRAL	11.080
AMPLIACION DE VIVIENDA CDOMITE ECHEVAGUREN	1.960
COMITÉ DE VIVIENDA LOS OVEJEROS	36.715
SUBTOTAL FSV	59.976

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	Monto M\$
20° LLAMADO	
PASAJE LOS QUELTEHUES, SIN NOMBRE Y OTROS	90.826
AVDA CRECENCIO VALDES Y CALLE HUEMULES EL BLANCO	303.703
RIO IBAÑEZ, RIO AYSEN, RIO OSCURO RIO MAYER	195.043
EL AMANCAL Y CHILCO	247.272
CALLE MACKENA Y LAUTARO	95.519
SUBTOTAL PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	932.362
TOTAL MINISTERIO DE VIVIENDA	2.285.660

CEREMONIA ENTREGA VIVIENDAS COMITÉ HABITACIONAL OVEJEROS



ENTREGA VIVIENDAS COMITÉ 3 LAGOS



PLAN HABILITACION SOCIAL TALLER CON NIÑOS COMITÉ OVEJEROS



AMPLIACION COMITÉ HABITACIONAL ECHEVEGUREN, EL BLANCO



4.- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

Proyecto	Monto (M\$)
PMU FIE	
REPOSICION SISTEMA DE CALEFACCION ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	49.964
SUBTOTAL PMU FIE	49.964
ACCIONES CONCURRENTES	
COMITÉ DE VIVIENDA ENFRENTANDO EL FUTURO	10.000
COMITÉ DE VIVIENDA ESPERANZA DE VIDA	2.680
COMITÉ DE VIVIEDA RIO ÑIREHUAO	5.285
SUBTOTAL ACCIONES CONCURRENTES	17.965
TOTAL SUBDERE	67.929

5.- MINISTERIO DE EDUCACION

Proyecto	Monto (M\$)
CONVENIO CONSTRUCCION LICEO DE EXCELENCIA	999.795
DISEÑO ETAPA II LICEO DE EXCELENCIA ALTOS DEL MACKAY	36.000
TOTAL	1.035.795

SUBTOTAL

M\$ 4.119.077.-

- **Generación de Empleo**

Durante todo el año 2011 se mantuvieron proyectos asociados a programas de empleo, alcanzando un total de 2.612 cupos, distribuidos principalmente en aquellos periodos en que se registra mayor incremento de cesantía.-

Cabe destacar que estos proyectos tienen incorporados un componente destinado a nivelación de estudios y/o capacitación.-

El financiamiento, al igual que años anteriores, fue compartido principalmente entre el gobierno regional y el Municipio

MONTO (M\$)	MONTO (M\$)	MONTO (M\$)	MONTO (M\$)
PMU IRAL 1° CUOTA	PMU 2° CUOTA	FRIL	PMU EMERGENCIA
10.000	10.000	387.851	211.112

Aportes	M\$	%
Aporte Sector	618.963	89
Aporte Municipal	77.778	11
TOTAL 2010	696.741	100

EMPLEO GENERADO AÑO 2010	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
PMU- IRAL 1° C											21	21
PMU-IRAL 2° C											21	21
FRIL		100	100	100	100	100	100	200	200	200	131	131
PMU-EMERGENCIA			96	96	96	156	156	60	60	60	100	40
MUNICIPAL		5	1	2	3	14	27	6	6	7	7	67
TOTAL PROGRAMADO		100	196	196	196	256	256	260	260	260	260	260
TOTAL REAL		105	197	198	199	270	283	266	267	267	280	280

Total empleos generados 2.612 cupos.-

INVERSION PRESUPUESTARIA:

NOMBRE	M\$
Mejoramamiento Plaza Población Achen 1era Etapa, Comuna de Coyhaique.	2,489
Mejoramamiento Plaza Sector Población General Marchant, Comuna de Coyhaique.	3,715
Mejoramamiento Plaza Población Los Ciervos, Comuna de Coyhaique.	7,120
Construc. caseta de venta, comerciantes de leña Monreal	972
Mejoramamiento Pasaje Barros	906
Reposición Sist. de Calefacción, Escuela Republica Argentina	49,954
Mejoramamiento camino sector Lago Elizalde	3,000
Construcción plaza población Las Lengas, comuna de Coyh.	43,744
Construcción plaza población Pablo Neruda primera etapa, Comuna de Coyhaique	43,367
Construc. plaza población Antonio Ronchi, comuna de Coyh.	41,702
Mejoramamiento infraestructura Estadios ANFUR	56
Mejoramamiento plaza Población Achen 2ª. etapa, Coyh	2,335
Construcción cierre perimetral sede comunitaria población Divisadero, Coyh.	2,535
Construcción cierre perimetral sede comunitaria Población Bernales, Coyh.	3,959
Obras de Término Caletera By Pass	3,168
Mantenición Areas Verdes Localidad de Villa Ñirehuao, Comuna de Coyhaique.	14,602
Mantenición Areas Verdes Localidad El Blanco, Comuna de Coyhaique.	15,785
Mantenición Areas Verdes Localidad de Balmaceda, Comuna de Coyhaique.	15,749
Mantenición Areas Verdes Localidad de Villa Ortega, Comuna de Coyhaique.	14,480
Mantenición Areas Verdes Localidad de Valle Simpson, Comuna de Coyhaique.	20,349
Reposición Pisos y Ventanas Escuela Valle La Luna de Ñirehuao	12,387
Mant. Á. verde sector plaza calle Rio Ibáñez pob. Almte. Simpson, Coyh.	2,034
Mant. Á. verde sector Cerro Mackay pob Villa Patagonia, Coyh.	2,511
Mant. Á. verde sector Cerro Pirámide pob. Villa Patagonia, Coyhaique.	2,421
Obras de saneamiento, Comité Habitacional Chile Austral y Valle Hermoso	3,232
Mejoramamiento y limpieza sector Estero Las Lumas, comuna de Coyhaique	5,102
Mejoramamiento y limpieza sector Parque Los Ovejeros, Comuna de Coyhaique.	6,386
Construcción cierre perimetral sede Comité La Familia Pob. Villa Bernales	1,230
Construcción cierre perimetral sede Unión Comunal de Adultos Mayores.	865
Const. Casetas Sanit. Loc. de Valle Simpson	5,542

Instalación adocretos peatonales y Nivelación terreno adyacente plaza Población Antonio Ronchi, comuna de Coyhaique	7,229
Hito Museográfico Pesca Deportiva	2,533
Instalación adocretos en senderos peatonales plaza Pob. Los Ciervos, Comuna de Coyhaique	7,839
Habilitación senderos y área de esparcimiento bandejón Central Avda. Divisadero	3,792
Mejoramiento Área Verde Sector Estero Benítez	6,236
SUB TOTAL PROYECTOS INVERSION	359.326
ESTUDIOS DE INVERSION	92.415

TOTAL EJECUTADO 2011:

M\$ 4.567.650.-

INICIATIVAS DESARROLLADAS

PROYECTOS EMPLEO 2011:

CIERRE PERIMETRAL SEDE POBLACION BERNALES.

ANTES



DESPUES



MEJORAMIENTO PLAZA POB. ANTONIO RONCHI (PMU)

ANTES



DESPUES



CONSTRUCCION PLAZA POBLACION LAS LENGAS

ANTES



DESPUES



C.2 Detalle de proyectos en ejecución:

1.- FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL:

Proyecto	Monto (M\$)
REPOCISION CUARTEL TERCERA CIA DE BOMBEROS	280.420
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SECTOR AMPLIACION PRAT	897.792
CONSTRUCCION PLAZA DE ARMAS VILLA ÑIREHUAO	262.350
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL LAGUNA EL ESPEJO	160.039
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL EMPERADOR GUILLERMO	240.338
EQUIPAMIENTO CENTRO CULTURAL DE COYHAIQUE	178.000
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS LOCALIDAD DE	847.081

ÑIREHUAO	
EQUIPAMIENTO ADQUISICION DE ALARMAS COMUNITARIAS COYHAIQUE	99.936
EQUIPAMIENTO ADQUISICION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA COYHAIQUE	163.839
TOTAL FNDR	3.129.795

2.- FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES

Proyecto	Monto (M\$)
MEJORAMIENTO HOGAR DE ANCIANOS COYHAIQUE, OBRA DON GUANELA	43.565
CONSTRUCCION PLAZA SKATER COYHAIQUE	49.908
MEJORAMIENTO OFICINAS PARADERO Y CONSTRUCCION RADIER SINDICATO RIO BACKER.	12.925
CONSTRUCCION TERMINAL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES EL DIVISADERO, COYHAIQUE	44.716
CONSTRUCCION SEDE ANECAP COYHAIQUE.	43.705
AMPLIACION SEDE CLUB DE RODEO VALLE SIMPSON	41.469
MEJORAMIENTO TALLERES ARTESANALES Y BAÑOS EN EL CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO	23.375
CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA LAGO CASTOR	34.753
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ENSENADA VALLE SIMPSON	34.844
MEJORAMIENTO CAPILLA SAN SEBASTIAN DEL REGIMIENTO 14 AYSEN	8.859
CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO DE LEÑA SECTOR CERRO NEGRO	49.990
CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO DE LEÑA LOTE 45	49.990
CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS: JARDIN INFANTIL FUTURO AUSTRAL; JARDIN INFANTIL VALLECITOS DE AYSEN Y CEMENTERIO MUNICIPAL CUATRO VIENTOS	49.990
MEJORAMIENTO PASAJE DANIEL NEIRA, PASAJE LOS MAITENES Y PASAJE BLEST GANA, COYHAIQUE	49.990
SUBTOTAL FRIL COMUNITARIO	538.079

Proyecto	Monto (M\$)
MEJORAMIENTO CASAS DE PROFESORES ESCUELA VALLE DE LA LUNA ÑIREHUAO	49.990
MEJORAMIENTO CASAS PROFESORES ESCUELA PABLO ARROYO EL GATO	20.000
CONSTRUCCION CASSETAS RECINTO DE BASURAS ESCUELA COYHAIQUE	49.990

SUBTOTAL FRIL EDUCACION	119.980
ESTADIOS	
CIERRO PERIMETRAL CANCHA DE FUTBOL NIREHUAO	27.429
CIERRO PERIMETRAL CANCHA D EFUTBOL BALMACEDA	41.234
REPOSICION GARDERIAS ESTADIO MUNICIPAL DE COYHAIQUE	42.789
CONSTRUCCION CAMARINES ALTO BAGUALES	40.764
SUBTOTAL FRIL ESTADIOS	152.217
SEGURIDAD PUBLICA	
HABILITACION CUARTEL DE SERVICIOS DE UNIDAD ESPECIALIZADA COYHAIQUE	49.237
REPOSISICON LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO UNIDAD 36 B COYHAIQUE	49.669
REPOSICION LUMINARIAS SECTOR BARRIO SECO COYHAIQUE	35.862
REPOSICION LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO COYHAIQUE	49.669
SUBTOTAL FRIL SEGURIDAD PUBLICA	184.437
TOTAL FRIL	994.713

3.- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Proyecto	Monto UF
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA	
COMITÉ DE VIVIENDA 24 DE SEPTIEMBRE	91630
COMITÉ VALLE VERDE	26415
SUBTOTAL FSV	118045
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	M\$
21° LLAMADO	
CALLES MAC IVER MONTT Y PSJES VARIOS	646.087
CALLE LOS COIGUES Y BERNARDO O'HIGGINS, VILLA ORTEGA	186.534
CALLE CAUPOLICAN	200.086
PJE. PATAGONIA Y LOS TORREONES , POBL. LOS CIERVOS	76.910
PSJE LOS COLIGUES	29.504
CALLE FREIRE , MAX CASAS, INDEPENDNCIA, BARRIO SECO	320.603
SUBTOTAL PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	1.459.725
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	UF
ALMIRANTE SIMPSON, CERRO NEGRO	27000

VISTA HERMOSA, CARDENAL SAMORE, EL MIRADOR	27000
TOTAL MINISTERIO DE VIVIENDA	4.245.111

ENTREGA SUBSIDIOS COMITÉ HABITACIONAL 24 SEPTIEMBRE



REFUGIOS DE LOCOMOCION COLECTIVA PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS





4.- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

Proyecto	Monto (M\$)
PMU FIE	
REPOSICION PISOS Y VENTANAS ESCUELA VALLE DE LA LUNA	49.760
NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO ESCUELA ARROYO EL GATO, COYHAIQUE	16.000
SUBTOTAL PMU FIE	65.760
TOTAL SUBDERE	65.760

5.- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

Proyecto	Monto (M\$)
CONSTRUCCION DE VALLAS PEATONALES	15.000
CONSTRUCCION DE REFUGIOS DE PARADA DE LOCOMOCION COLECTIVA	15.000
ESTUDIO FACTIBILIDAD CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES COYHAIQUE	68.000
ESTUDIO RED DE CICLOVIAS COYHAIQUE	50.000
TOTAL	148.000

6.- CONCEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Proyecto	Monto (M\$)
CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL PARA LA COMUNA DE COYHAIQUE	1.800.000

7.- MINISTERIO DE EDUCACION

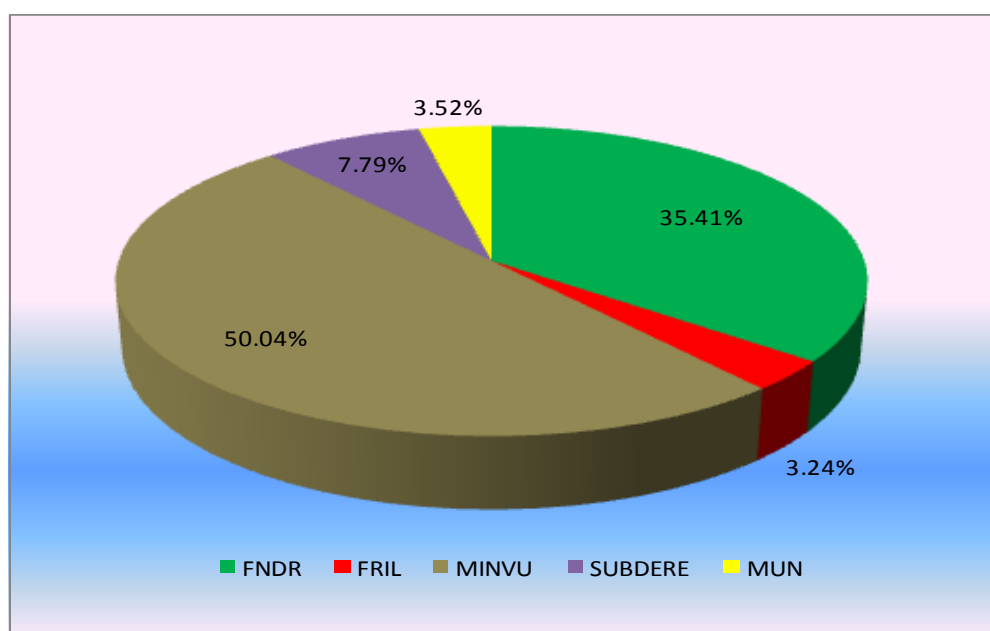
Proyecto	Monto (M\$)
CONVENIO CONSTRUCCION LICEO DE EXCELENCIA	999.795
DISEÑO ETAPA II LICEO DE EXCELENCIA ALTOS DEL MACKAY	36.000
TOTAL	1.035.795

TOTAL EN EJECUCION

M\$ 11.419.173.-

C.3 Definición de fuentes de financiamiento

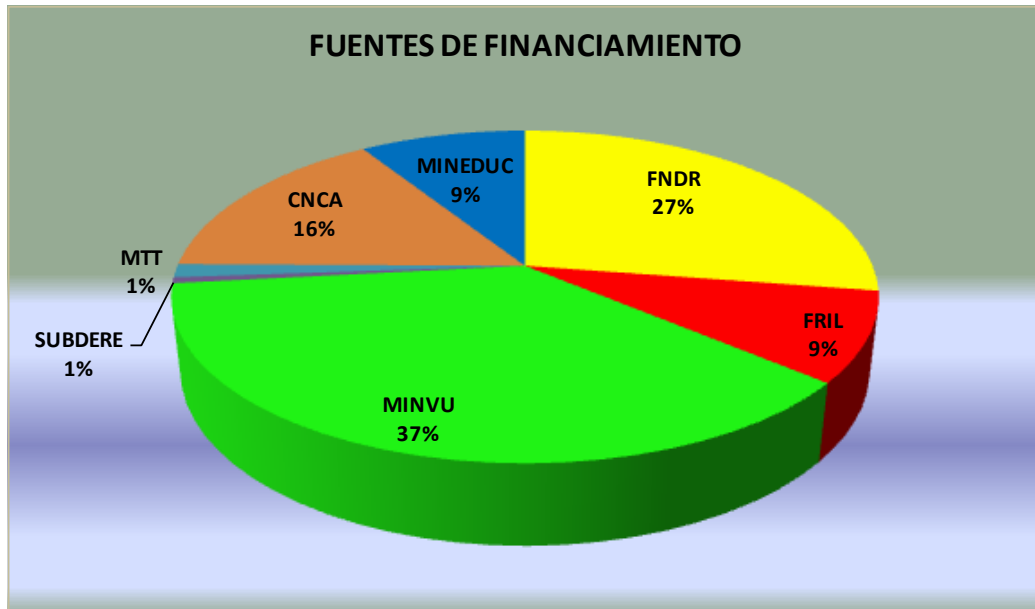
Proyectos Terminados: (M\$ 4.567.650-):



Notas:

- FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional
- FRIL: Fondo Regional de Iniciativa Local
- MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Mun: Municipal

Proyectos en Ejecución: (M\$ 11.419.173.-)



Notas:

- FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional
- FRIL: Fondo Regional de Iniciativa Local
- CNCA: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- SUBDERE: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Mun: Municipal
- MTT: Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

D. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

FECHA	N° DE OFICIO	MATERIA
11-05-2011	1446	Remite Informe de Seguimiento N°31 de 2011, de las observaciones contenidas en el Informe Final N°31 de 2010, sobre auditoría de remuneraciones y control de personal efectuado en la Municipalidad de Coyhaique.
18-05-2011	1505	Informe Final N°02 de 2011, sobre auditoría de inversión en infraestructura en la Municipalidad de Coyhaique.
22-09-2011	2953	Informe en Investigación Especial IE N°23, de 2011, relativo a la consulta sobre el pago de mayores gastos generales en la ejecución de proyecto financiado por el Gobierno Regional de Aysén.
15-11-2011	3606	Remite Informe Final N°19 de 2011, sobre auditoría relativo a la revisión de los recursos que otorga la Ley N° 20.248, Subvención Escolar Preferencial a los procesos de adquisiciones del Estado en la Municipalidad de Coyhaique.
17-11-2011	3654	Remite Informe en Investigación Especial IE N°13 de 2011, sobre presuntas irregularidades en el contrato "Construcción 38 viviendas sociales fondos concursables, Comité Patagonia Crece de Coyhaique"
20-12-2011	4040	Remite Informe en Investigación Especial IE N°12, de 2011, Sobre oportunidad en la ejecución del proyecto Centro de Manejo de Residuos Coyhaique, CEMARC, de la Municipalidad de Coyhaique.
27-12-2011	4157	Remite Informe Final N°32 de 2011, sobre auditoría de transacciones en la Municipalidad de Coyhaique.

E. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.

E.1 Detalle de convenios celebrados con instituciones públicas

CONVENIOS PUBLICOS 2011

D.A. N°	FECHA	CONCEPTO INSTITUCION VIGENCIA UNIDAD RESPONSABLE
130	10.01.2011	APRUEBA CONVENIO PARA EJECUCION DE PROYECTO DEL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2010 - MINISTERIO DEL INTERIOR DIDECO
131	10.01.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA INTERSECTORIAL DE PROTECCION SOCIAL - SEREMI SERPLAC AYSEN VIGENCIA: 30.05.2011 DIDECO
132	10.01.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE CAPITAL PARA EJECUCION DE OBRAS JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA AMPLIACION PRAT JUNJI VIGENCIA:330 DIAS CORRIDOS SECPLAC
133	10.01.2011	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO DE EJECUCION DE PROYECTO EN ESCUELA NIEVES DEL SUR - SENADIS VIGENCIA:2010 DEM
134	10.01.2011	APRUEBA CONVENIO COMPLEMENTARIO DE TECNOLOGIAS PARA UNA EDUCACION DE CALIDAD – TEC - SEREMI DE EDUCACION AYSEN VIGENCIA: 4 AÑOS DEM
135	10.01.2011	APRUEBA CONVENIO DE APORTES NO REEMBOLSABLES PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS PROGRAMA DE APOYO AL MICROEMPENDIMIENTO – PAME COMUNA DE COYHAIQUE - FOSIS REGION AYSEN VIGENCIA: 6 MESES DIDECO
228	13.01.2011	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE CAPITAL PARA EJECUCION DE OBRAS JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA AMPLIACION PRAT PARA REEMPLAZAR CLAUSULA QUINTA - JUNJI VIGENCIA: 330. DIAS CORRIDOS
248	13.01.2010	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA APOYAR CAMPEONATO ZONAL SUR RURAL - ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL RURAL – ANFUR VIGENCIA:14 AL 16.01.2011 DIDECO – DAF
678	28.01.2011	APRUEBA CONVENIO PARA LA ADMINISTRACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PROTECCION Y REPARACION A MUJERES VICTIMAS DE

		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR – CASA DE ACODIGA - SERNAM REGION AYSEN VIGENCIA: 2011 DIDECO
679	28.01.2011	APRUEBA CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPLMENTACION DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CENTRO DE LA MUJER RAYEN - SERNAM REGION AYSEN VIGENCIA : 2011 DIDECO
739	01.02.2011	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR - SERNAM REGION AYSEN VIGENCIA : 2011 DIDECO
751	01.02.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENCUENTROS COSTUMBRISTAS - GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA: 2011 DIDECO
1869	16.03.2011	APRUEBA CONVENIO PARA EJECUCION PROGRAMA PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS - FOSIS REGION AYSEN VIGENCIA: 2011 DIDECO
2258	01.04.2011	APRUEBA CONVENIO DECOLABORACION PRECENSO AÑO 2011 Y XVIII CENSO DE POBLACION Y VII DE VIVIENDA 2011 - INE REGION AYSEN VIGENCIA: 2 AÑOS SECRETARIA MUNICIPAL
2428	07.04.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTOS FRIL PLAN EMPLEO 2011 - GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA: FEBRERO, MARZO Y ABIRL 2011 SECPLAC
2429	07.04.2011	APRUEBA COMPLEMENTO CONVENIO DE COLABORACION FINANCIERA CONACE PREVIENE EN LA COMUNA - MINISTERIO DEL INTERIOR VIGENCIA: 21.12.2012 DIDECO
2430	07.04.2011	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA INTERSECTORIAL DE PROTECCION SOCIAL - SERPLAC REGION AYSEN VIGENCIA: 30.06.2011 DIDECO
2619	13.04.2011	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL - JUNAEB VIGENCIA: 31.12.2011 DEM
2620	13.04.2011	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL - JUNAEB VIGENCIA: 31.12.2011 DEM
2621	13.04.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ACTIVIDAD CULTURAL 2011 - GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA: 2011 DEM
2622	13.04.2011	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION OMIL 2011 SENCE REGION AYSEN

		VIGENCIA: 15.11.2011 DIDECO
2952	29.04.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEPORTE COMPETITIVO AÑO 2011 LINEA 3 - GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA:30.11.2011 DIDECO – CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES
2953	29.04.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTOS FRIL PLAN EMPLEO 2011 - GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA : 2011 DOM
2954	29.04.2011	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION ESCUELA CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO - INJUV REGION AYSEN VIGENCIA: 09.06.2011 SECRETARIA MUNICIPAL
3144	06.05.2011	APRUEBA CONTRATO DE APORTES NO REEMBOLSABLES PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS - FOSIS REGION AYSEN VIGENCIA: SEIS MESES DIDECO
3145	06.05.2011	APRUEBA ANEXO CONVENIO PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL - JUNAEB VIGENCIA: 2011 DEM
3565	25.05.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTO PILOTO 2011 DE AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO - FOSIS REGION AYSEN VIGENCIA:31.12.2011 DIDECO
3712	31.05.2011	APRUEBA CONVENIO AD REFERENDUM PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 20 LLAMADO - SERVIU REGION AYSEN VIGENCIA:2011 SECPLAC
3897	07.06.2011	APRUEBA CONVENIO PROMOCION DE LA SALUD 2011 SERVICIO SALUD AYSEN VIGENCIA: 2011 DIDECO
4196	16.06.2011	APRUEBA CONVENIO DE COOPERCION DIA DEL DESAFIO - IND REGION AYSEN VIGENCIA: 25.05.2011 DIDECO + CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES
4197	16.06.2011	APRUEBA CONVENIO PRODESAL COYHAIQUE NORTE 2011-2012 - INDAP VIGENCIA: 2011-2012 DIDECO
4198	16.06.2011	APRUEBA CONVENIO PRODESAL COYHAIQUE SUR 2011-2012 - INDAP VIGENCIA: 2011-2012 DIDECO
4199	16.06.2011	APRUEBA CONVENIO ADMINISTRACION RECINTO DEPORTIVO CENTRO DE ESQUI EL FRAILE - IND VIGENCIA: DOS AÑOS DIDECO – CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTE
4200	16.06.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEPORTE COMPETITIVO ESGRIMA 2011 SUCRE BOLIVIA

		GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA: 30.07.2011 DIDECO – CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTE
4375	24.06.2011	APRUEBA CONVENIO AD REFERENDUM DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 20 LLAMADO - SERVIU REGION AYSEN VIGENCIA: 2011 SECPLAC
4376	24.06.2011	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION - INJUV VIGENCIA: 23.09.2011 DIDECO
4509	01.07.2011	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES EN SITUACION DE RIESGO VITAL Y/O VICTIMAS DE VIOLENCIA VIF GRAVE SERNAM REGION AYSEN VIGENCIA: 2011 DIDECO
5021	22.07.2011	APRUEBA CONVENIO DE ADMINISTRACION PREDIO UBICADO EN BALMACEDA - IND REGION AYSEN VIGENCIA: 4 AÑOS SECPLAC
5132	27.07.2011	APRUEBA CONVENIO MANDATO ESTUDIO DE RED CICLO VIAS PARA LA CIUDAD DE COYHAIQUE Y PREFACTIBILIDAD DE INVERSION TERMINAL DE BUSES DE COYHAIQUE - GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA: 31.05.2012 SECPLAC
5133	27.07.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO VINCULOS - SERPLAC REGION AYSEN VIGENCIA: 30.06.2012 DIDECO
4149	29.07.2011	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO DE EJECUCION PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR - SERNAM REGION AYSEN VIGENCIA: 2011 DIDECO
5150	29.07.2011	APRUEBA ANEXO CONVENIO PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL - JUNAEB REGION AYSEN VIGENCIA : 2011 DEM
5151	29.07.2011	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEPORTE COMPETITIVO 2011 - GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA:30.07.2011 DIDECO – CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES
5167	29.07.2011	APRUEBA CONVENIO DE PARTICIPACION EN EL PROGRAMA MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE LA CALIDAD DE LA GESTION MUNICIPAL - SUBDERE VIGENCIA: 31.07.2012 ADMINISTRACION – CONTROL
5171	29.07.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFEENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS SUBDERE VIGENCIA: 6 MESES SECPLAC
5202	02.08.2011	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION DE RECURSOS PROYECTO DEPORTIVO RECREATIVO

		SEREMI DE EDUCACION REGION AYSEN VIGENCIA: JUNIO JULIO Y AGOSTO 2011 DEM
5233	02.08.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PROYECTO COMUNAL AUTOCONSUMO FAMILIAR 2011 SERPLAC REGION AYSEN VIGENCIA: 30.06.2011 DIDECO
5300	05.08.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VINCULOS SERPLAC REGION AYSEN VIGENCIA:30.07.2012 DIDECO
5392	10.08.2011	APRUEBA CONVENIO ENLACES 2011 SEREMI DE EDUCACION REGION AYSEN VIGENCIA: 18 MESES DEM
5393	10.08.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL LINEA CHILE SOLIDARIO 2011 SENCE REGION AYSEN VIGENCIA:2011 DIDECO
5400	10.08.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTOS FRIL PLAN DE EMPLEO 2011 GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA:15.05.2011 DOM
5609	19.08.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2011 MINISTERIO DEL INTERIOR VIGENCIA: OCTUBRE 2011 DIDECO
5624	19.08.2011	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEPORTE COMPETITIVO 2011 GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA: 30.09.2011 DIDECO – CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES
5626	19.08.2011	APRUEBA CONVENIO DE FINANCIAMIENTO DIRECTO SENAMA REGION AYSEN VIGENCIA: TRES MESES DIDECO
5818	26.08.2011	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO PARA EJECUCION DE PROYECTO TRABAJANDO PARA LA FAMILIA DE COYHAIQUE 2010 MINISTERIO DEL INTERIOR VIGENCIA: 12 MESES DIDECO
6012	06.09.2011	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION ESCUELAS DE CIUDADANIA Y DESARROLLO COMUNITARIO INJUV REGION AYSEN VIGENCIA: 24.10.2011 DIDECO
6013	06.09.2011	APRUEBA SEGUNDA MODIFICACION CONVENIO MANDATO PROYECTO CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SECTOR AMPLIACION PRAT

		GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA: 2011 DOM
6014	06.09.2011	APRUEBA RESCILIACION MODIFICACION CONVENIO CASA DE ACOGIDA SERNAM REGION AYSEN VIGENCIA:2011 DIDECO
6015	06.09.2011	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO CASA DE ACOGIDA SERNAM REGION AYSEN VIGENCIA:2011 DIDECO
6016	06.09.2011	APRUEBA PRIMERA MODIFICACION CENTRO DE LA MUJER RAYEN SERNAM REGION AYSEN VIGENCIA :2011 DIDECO
6072	09.09.2011	APRUEBA ANEXO CONVENIO PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL JUNAEB REGION AYSEN VIGENCIA:2011 DEM
6181	13.09.2011	APRUEBA CONVENIO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS CHILE CRECE CONTIGO SERPLAC REGION AYSEN VIGENCIA: 15.05.2012 DIDECO
6328	16.09.2011	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION MUTUA JUNAEB REGION AYSEN VIGENCIA:1 AÑO DEM
6373	20.09.2011	APRUEBA CONVENIO MANDATO PROYECTO CONSTRUCCION PLAZA DE ARMAS ÑIREHUAO COYHAIQUE GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA: 31.12.2012 SECPLAC
6450	23.09.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA MEMORIAS PATAGONAS GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA:31.04.2012 DIDECO
6714	07.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA SERVICIO DE SALUD AYSEN VIGENCIA: 30.11.2011 DIDECO DAF
6784	07.10.2011	APRUEBA CONVENIO MANDATO PROYECTO ADQUISICION BUSES PARA LICEO ALTOS DEL MACKAY COYHAIQUE GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA: 15.12.2011 SECPLAC – DEM
6785	07.10.2011	APRUEBA CONVENIO Y TRANSFERENCIA DE RECUSOS ACTUALIZACION FICHA DE PROTECCION SOCIAL

		SERCPLAC REGION AYSEN VIGENCIA: 30.04.2012 DIDECO
6786	07.10.2011	APRUEBA CONVENIO AD REFERENDUM PROGRAMA MEJORAMIENTO COMUNITARIO PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO CIVICO Y PASEO P0EATONAL PLAZA BALMACEDA SERVIU REGION AYSEN VIGENCIA:10.2011 SECPLAC
6787	07.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA INCLUSION CULTURA Y DISCAPACIDAD GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA: 30.11.2011 DIDECO
6814	12.10.2011	APRUEBA CONVENIO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS INICIATIVAS ARTISTICO CULTURALES GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA:30.11.2011 DIDECO
6815	12.10.2011	APRUEBA CONVENIO Y TRANSFERENCIA DE RECUSOS INICIATIVAS ARTISTICO CULTURALES GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA:30.11.2011 DIDECO
6816	12.10.2011	APRUEBA CONVENIO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS INICIATIVAS ARTISTICO CULTURALES GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA:30.11.2011 DIDECO
6930	14.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTOS FRIL PROGRAMA AYSEN ESTADIOS GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA : 30..06.2012 SECPLAC
7013	17.10.2011	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTOS FRIL INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA: 30.06.2012 SECPLAC
7548	07.11.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTOS MEJORAMIENTO COMUNITARIO VIGENCIA: 30.07.2012 SECPLAC
7572	07.11.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ACTUALIZACION DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO SUBDERE VIGENCIA: 31.12.2011 SECPLAC
7605	10.11.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION PROYECTOS DEL PROGRAMA FRIL SEGURIDAD PUBLICA

		GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA: 2011 SECPLAC
7941	18.11.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION PROYECTO PREVENCION COMUNITARIA 24 HORAS MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA VIGENCIA: 12 MESES – 2012 DIDECO
7942	18.11.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION PROYECTOS FRIL PLAN EMPLEO 2011 GOBIERNO REGIONAL AYSEN VIGENCIA: 15.05.2011 DOM
8290	01.12.2011	APRUEBA ANEXO CONVENIO PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL JUNAEB REGION AYSEN VIGENCIA: 2011 DEM
8357	05.12.2011	APRUEBA SEGUNDA MODIFICACION CONVENIO MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR SERNAM REGION AYSEN VIGENCIA : 2011 DIDECO
8340	05.12.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION PROYECTOS PROGRAMA FRIL SEGURIDAD PUBLICA GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA: 2011 SECPLAC
8356	05.12.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS PROGRAMA FRIL SEGURIDAD PUBLICA GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA : 30.06.2012 SECPLAC
8848	23.12.2011	APRUEBA CONTRATO DE APORTES PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES ECONOMICAS DE SECTOR EN CONDICIONES DE POBREZA FOSIS REGION AYSEN VIGENCIA: DOS MESES DIDECO
8849	23.12.2011	APRUEBA MODIFICACION CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTOS FONDOS DE PRODUCCION GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN VIGENCIA:31.12.2012 DIDECO
8850	23.12.2011	APRUEBA CONVENIO PRODESAL COYHAIQUE NORTE Y SUR INDAP REGION AYSEN VIGENCIA: 20.12.2011 DIDECO
8851	23.12.2011	APRUEBA CONVENIO ENLACES SEREMI DE EDUCACION REGION AYSEN VIGENCIA:2011 DEM
8929	28.12.2011	APRUEBA CONVENIO PARA ATENCION MEDICA MUTUAL DE SEGURIDAD COYHAIQUE

		VIGENCIA : 31.12.2011 DAF
9041	30.12.2011	APRUEBA TERCERA MODIFICACION CONVENIO MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR SERNAM REGION AYSEN VIGENCIA : 2011 DIDECO
9041	30.12.2011	APRUEBA TERCERA MODIFICACION CONVENIO CENTRO DE LA MUJER RAYEN SERNAM REGION AYSEN VIGENCIA : 2011 DIDECO
9042	30.12.2011	APRUEBA TERCERA MODIFICACION CONVENIO CENTRO DE LA MUJER RAYEN SERNAM REGION AYSEN VIGENCIA : 2011 DIDECO
9080	30.12.2011	APRUEBA CONVENIO SEP LICEO BICENTENARIO ALTOS DEL MACKAY SEREMI DE EDUCACION REGION AYSEN VIGENCIA: 2011 DEM
9081	30.12.2011	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS – BARRIO 1 SEREMI DE VIVIENDA REGION AYSEN VIGENCIA: 2011 SECPLAC
9082	30.12.2011	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS – BARRIO 2 SEREMI DE VIVIENDA REGION AYSEN VIGENCIA :2011 SECPLAC
9100	30.12.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SOLUCIONES SANITARIAS ÑIREHUAO GOBIERNO REGIONAL AYSEN VIGENCIA: 2011 SECPLAC
9102	30.12.2011	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION PROYECTO FORESTACION URBANA CONAF REGION AYSEN VIGENCIA:12.2014 GESTION MEDIOAMBIENTE YSERVICIOS

E.2 Detalle de convenios celebrados con instituciones privadas

CONVENIOS PRIVADOS 2011

D.A. N°	FECHA	CONCEPTO INSTITUCION VIGENCIA UNIDAD RESPONSABLE
21	04.01.2011	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION CONJUNTA PARA ACTIVIDAD CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL DE CLUBES CAMPEONES ZONA SUR ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR AYSEN VIGENCIA: 08 AL 13.01.2011 ASESORIA JURIDICA
248	13.01.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA APOYAR CAMPEONATO ZONAL SUR RURAL ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL RURAL – ANFUR VIGENCIA:14 AL 16.01.2011 DIDECO – DAF
249	13.01.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA APOYO DE DOS DELEGACIONES ADULTO E INFANTIL ASOCIACION DE FUTBOL ANFA VIGENCIA: 28.02.2011 DIDECO - DAF
278	13.01.2011	APRUEBA CONTRATO DE COMODATO SEDE SOCIAL CALLE LOS CIPRECES MZ H COMITÉ DE DESARROLLO VALLE HERMOSO VIGENCIA: 3 AÑOS ASESORIA JURIDICA
585	25.01.2011	APRUEBA CONVENIO GIMNASIO SOCIOS COMITÉ BIENESTAR EMPRESA ALTIS FITNESS VIGENCIA: SIES MESES DAF – RR.HH.
1762	11.03.2011	APRUEBA CONVENIO COMITÉ BIENESTAR PARA CLASES DE MAQUINAS, AEROBICA Y USO PISCINA RECREATIVA SOCIEDAD PARQUE AUSTRAL VIGENCIA: 31.12.2011 DAF – RR.HH.
1980	22.03.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO VALLE HERMOSO VIGENCIA: 31.08.2011 DIDECO – DAF
2058	24.03.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION COYHAIQUE VIGENCIA:20.12.2011 DIDECO – DAF
2144	28.03.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SAN JUAN DE LAGO POLUX VIGENCIA: 31.05.2011 DIDECO – DAF
2365	06.04.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA BRIGADA DE EMERGENCIA BALMACEDA

		VIGENCIA:31.05.2011 DIDECO – DAF
2542	08.04.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS IGLESIA UNIVERSAL CRISTIANA PENTECOSTAL VIGENCIA: 20.12.2011 DIDECO - DAF
2616	13.04.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE APOORTE TALLER LABORAL Y CULTURAL SIEMPRE CRECIENDO VIGENCIA: 20.12.2011 DIDECO – DAF
2676	15.04.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE APOORTE FUNDACION HOGAR DE CRISTO SEDE AYSEN VIGENCIA:20.12.2011 DIDECO – DAF
2735	21.04.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE APOORTE AGRUPACION VISUAL PATAGONIA VIGENCIA: 20.12.2011 DIDECO – DAF
3797	02.06.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE APOORTE CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION COYHAIQUE VIGENCIA: 20.12.2011 DIDECO
4275	22.06.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA CORPORACION NACIONAL DEL CANCER FILIAL COYHAIQUE VIGENCIA: 01.12.2011 DIDECO - DAF
4391	24.06.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE APOORTE BRIGADA DE BOMBEROS DE VILLA ORTEGA VIGENCIA: 31.08.2011 DIDECO – DAF
4531	04.07.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE APOORTE CLUB DE RODEO CHILENO COYHAIQUE VIGENCIA: 31.10.2011 DIDECO – DAF
4685	12.07.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE APOORTE CRUZ ROJA CHILENA FILIAL COYHAIQUE VIGENCIA: 01.12.2011 DIDECO – DAF
4691	12.07.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA CORPORACION DE REHABILITACION CLUB DE LEONES DE COYHAIQUE VIGENCIA: 01.12.2011 DIDECO – DAF
4772	15.07.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA CLUB DE MONTAÑA ANDINO PATAGONICO VIGENCIA:31.08.2011 DIDECO – DAF
4788	15.07.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA ASOCIACION GREMIAL SERVITUR PATAGONIA VIGENCIA: 10.12.2011 DIDECO – DAF
4843	15.07.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA UNION COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES BAQUEDANO

		VIGENCIA: 30.11.2011 DIDECO – DAF
6639	05.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA COOPERADORES DE LA OBRA DON GUANELLA VIGENCIA:30.11.2011 DIDECO - DAF
6925	14.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA CORPORACION DE AYUDA AL ENFERMO RENAL DE COYHAIQUE VIGENCIA: 31.12.2011 DIDECO - DAF
7029	18.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA CORPORACION DE DESARROLLO AYSEN OR AYSEN VIGENCIA:30.11.2011 DIDECO – DAF
7157	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 21 ALTO BAGUALES VIGENCIA: 30.11.2011 DIDECO - DEM
7158	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA CORPORACION SERVICIO PAZ Y JUSTICIA SERPAJ CHILE VIGENCIA:31.12.2011 DIDECO – DAF
7159	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 21 VILLA ORTEGA VIGENCIA :30.11.2011 DIDECO – DAF
7160	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 36 POBLACION CARDENAL SAMORE VIGENCIA :30.11.2011 DIDECO – DAF
7161	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 31 POBLACION LOS ALAMOS VIGENCIA :30.11.2011 DIDECO – DAF
7162	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 30 POBLACION AMPLIACION BERNARDO O'HIGGINS VIGENCIA:30.11.2011 DIDECO – DAF
7163	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS PAMPA DEL CORRAL VIGENCIA : 30.11.2011 DIDECO - DAF
7164	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 20 LAGO ATRAVESADO VIGENCIA :30.11.2011 - DIDECO – DAF
7165	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 36 POBLACION EL MIRADOR VIGENCIA :30.11.2011 DIDECO – DAF
7166	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 23 ARROYO EL GATO

		VIGENCIA : 30.11.2011 DIDECO – DAF
7167	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 19 EL CLARO VIGENCIA :30.11.2011 DIDECO – DAF
7168	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 33 POBLACION ALMIRANTE SIMPSON VIGENCIA :30.11.2011 DIDECO – DAF
7169	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 8 GENERAL MARCHANT VIGENCIA : 30.11.2011 DIDECO – DAF
7170	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 26 LAGO POLUX VIGENCIA :30.11.2011 DIDECO – DAF
7171	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 9 POBLACION GABRIELA MISTRAL VIGENCIA :30.11.2011 DIDECO - DAF
7172	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 16 VALLE SIMPSON VIGENCIA :30.11.2011 DIDECO – DAF
7173	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 29 VILLA DIVISADERO VIGENCIA : 30.11.2011 DIDECO - DAF
7174	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 27 POBLACION BERNARDO O'HIGGINS VIGENCIA : 30.11.2011 DIDECO - DAF
7175	21.10.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 22 VILLA ÑIREHUAO VIGENCIA :30.11.2011 DIDECO – DAF
7458	02.11.2011	APRUEBA CONVENIO DE AUSPICIO PARA ESCULTURA EN COLABORACION REGIMIENTO SAN CARLOS DE ANCUD BANCO SANTANDER CHILE VIGENCIA: 15 DIAS DAF
7490	04.11.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 13 BALMACEDA VIGENCIA :30.11.2011 DIDECO – DAF
7548	07.11.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTOS MEJORAMIENTO COMUNITARIO VIGENCIA: 30.07.2012 SECPLAC
7585	07.11.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 7 BARRIO SECO

		VIGENCIA: 30.11.2011 DIDECO – DAF
7586	07.11.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA JUNTA DE VECINOS 31 POBLACION EL BOSQUE VIGENCIA : 30.11.2011 DIDECO – DAF
8153	24.11.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA ESCULTURA REGIMIENTO DE ARTILLERIA 8 SAN CARLOS DE ANCUD VIGENCIA: 30.11.2011 ADMINISTRACION MUNICIPAL
8453	09.12.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA COOPERADORES DE LA OBRA DON GUANELLA VIGENCIA: 16.12.2011 DIDECO DAF
8479	09.12.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA AGRUPACION CULTURAL Y COSTUMBRISTA DE BALMACEDA VIGENCIA:16.12.2011 DIDECO – DAF
8565	14.12.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA UNION COMUNAL DE CLUBES DE VOLEIBOL VIGENCIA:16.12.2011 DIDWCO - DAF
8669	19.12.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA CORPORACION DE DESARROLLO AYSEN POR AYSEN VIGENCIA: 16.12.2011 DIDECO – DAF
8909	27.12.2011	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION COYHAIQUE VIGENCIA :31.12.2011 DIDECO – DAF
8929	28.12.2011	APRUEBA CONVENIO PARA ATENCION MEDICA MUTUAL DE SEGURIDAD COYHAIQUE VIGENCIA : 31.12.2011 DAF

F. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

La cuenta Patrimonio presenta al término de 2011 un saldo acumulado de M\$ 5.603.798.-, siendo afectada por una variación neta positiva ascendente a M\$ 148.982.- existiendo un aumento respecto de lo informado el año anterior.

G. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBE SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL.

D.A. N°	FECHA	CONCEPTO – INSTITUCION – VIGENCIA - UNIDAD RESPONSABLE
5167	29.07.2011	APRUEBA CONVENIO DE PARTICIPACION EN EL PROGRAMA MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE LA CALIDAD DE LA GESTION MUNICIPAL - SUBDERE VIGENCIA: 31.07.2012 ADMINISTRACION – CONTROL

Mediante, convenio firmado con la Subsecretaria de Desarrollo Regional, la Municipalidad de Coyhaique se ha hecho parte del Programa de Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión Municipal, programa que tiene como objeto, diagnosticar la realidad de la gestión municipal, mediante autoevaluación en la que participaron todas las unidades municipales con grupos de funcionarios por criterio, autoevaluación que fue retroalimentada por Chile Calidad, para dar paso posteriormente, con el apoyo de una Consultora externa, a la construcción de una propuesta de Plan de Mejoras, que le permitirá al municipio mejorar la calidad de su gestión cuyos resultados, proyectados para el año 2012, implicarán un cambio en la forma de gestionar el municipio y sus recursos con repercusión directa en la atención a los usuarios de la entidad edilicia.